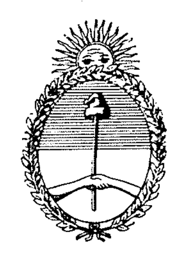
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 1.000

Nº 26.986

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

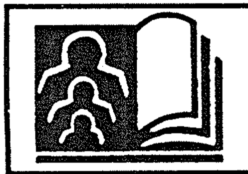
Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALBERTO R. GORIN

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/2/1990 modificó los arts. 4º y 5º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 26.463

ALVAREZ SANZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por instrumento privado y asamblea general extraordinaria del 9/4/90 resolvió aumentar el capital social y modificar el estatuo. Art. 4. El Capital social es de ₳ 90.000, dividido en acciones ordinarias al portador, de un voto cada una, ₳ 1 cada acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme art. 188 ley 19.550. La sociedad resuelve prescindir de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.

El Presidente
Nº 26.521

ANALISIS DE PROYECTOS Y PROGRAMACION DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 26 de diciembre de 1986 cambió su denominación por ANALISIS Y PROGRAMACION SOCIEDAD ANONIMA", reformando art. 1º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 26.529

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por esc. nº 80 del 19/9/90 pasada al folio 129 del Reg. 366 de Capital, se protocolizó resol. de Asamblea General Extraordinaria del 20/11/87, donde se dispuso: 1) Elevar el Capital Social de ₳ 15.000 a ₳ 1.000.000; y 2) Modificar el art. 4º del Estatuto Social, como sigue: Artículo Cuarto: El capital es de un millón de australes representado por un millón de acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 1898 de la ley 19.550.-

El Escribano
Nº 26.514

AUSTERLITZ EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/10/90 "AUSTERLITZ S.A." cambió su denominación por "AUSTERLITZ EXPORT S.A."

El Autorizado
Nº 26.474

BETUN MAGIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Verónica Luisa Oria, nacida el 22/9/64, DNI 16.554.340, domicilada en Av. del Libertador Nº 184, piso 2 "B", Capital y Carlos Horacio Grilli, nacido el 24/5/52, DNI 10.621.538, domiciliado en Posadas Nº 1375, piso 5 "B", ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Escrit. 2/10/90. Reg. 183 C.F. 3) BETUN MAGIC S.A. 4) Suipacha 1172, piso 8, departamento "B", Cap. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: a) Manufactura de ropa interior y de vestir, mediante corte, costura de telas, pieles y otros materiales; confección de accesorios tales como guantes, sombreros, cinturones, y bijouterie; tanto para adultos como para chicos, y artículos de juguetería, juegos infantiles, artículos de playa y de escritorio b) Comercialización al por mayor y menor e importación y exportación de todos los productos mencionados en el punto a) 6) Duración: Hasta el 2 de octubre del año 2020. 7) ₳ 50.000 acciones de ₳ 1.000 v/n, ordinarias, al portador, no endosables con derecho a voto c/u. 8) a cargo de un directorio de 3 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Prescindencia de Sindicatura; 10) 31 de julio de cada año. Presidente: Verónica Luisa Oria; Vicepresidente: Carlos Horacio Grilli; Director Titular: Diego Sergio Quiles; Suplente: Javier Alejandro Giordano.

El Presidente
Nº 26.611

BLATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 281 del 3/9/90 se constituyó la sociedad: 1) "BLATEL S.A"; 2) Cerrito 1548, 4º piso, Dpto. 25, Capital Federal; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 4) José Blanco, arg., 28/5/35, casado, ingeniero, DNI 4.145.868, y José Luis Blanco, arg., 24/12/61, soltero, Contador, DNI 14.772.931, ambos domiciliados en Cerrito 1548, Piso 25, 4º Piso, Cap. Fed.; 5) Objeto: Mandatos y Servicios; Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, toda clase de servicios de consultoría, estudios, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería de carácter técnico, científico, telefónico, económico y financiero; estudios de prefactibilidad, factibilidad o rentabilidad de inversiones, pre-proyecto, anteproyecto y dirección de obras y en general de toda tarea vinculada a la ejecución de obras públicas en jurisdicción nacional, provincial o municipal y/o privadas en el ámbito nacional, extranjero o internacional y especialmente: a) Levantamientos territoriales, límites y mensuras, Catastro, Geométrico, Jurídico y económico, Topografía e Hidrografía, Fotogrametría y Fotointerpretación, Geodesia y Geodesia Física, Mediciones Especiales, Cartografía, Ordenamiento Territorial, Valuaciones Inmobiliarias, Percias y Arbitrajes preparación de Especificaciones Técnicas y Legales, Estudios y Trazado de vías de comunicación, Electroductos, Gasoductos y Poliductos: b) Asesoramientos y asistencia técnica en todo lo relacionado con concursos y licitaciones para contratar obras, servicios y provisiones comprendiendo la preparación de documentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos públicos nacionales, provinciales o municipales o privados-nacionales, extranjeros o internaciones de asistencia técnica o financiera; c) La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las relacionadas con la inspección, supervisión, revisión, dirección, compilación, replanteo, y fiscalización de obras y de otras realizaciones públicas y/ o privadas; d) Conducción de equipos interdisciplinarios, nacionales, extranjeros o internaciones, por si o por mandato; e) La financiación de las actividades enumeradas precedentemente en aquellas modalidades que no invalidan en forma alguna las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para aquellas actividades que sean de incumbencia del ejercicio profesional, de acuerdo a lo prescripto por las leyes respectivas, la sociedad contratará el servicio de profesionales habilitados por la respectiva matrícula, 2) Importación y exportación: Por cuenta propia, de terceros o asociados con terceros, productos tradicionales y no tradicionales, equipos, bienes de uso y bienes de capital, organizar ferias y exposiciones de promoción comercial en el Rpca. Argentina y en el exterior; 3) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, arrendamiento, demolición, urbanización y administración de bienes inmobiliarios urbanos y/o rurales, inclusive aquellos de tipo desarmables y todas las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, alquileres y otras de similares características; 6) ₳ 2.500.000.- 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de dos a diez miembros por un año, siendo reelegibles. La representación legal y/o uso de la firma social corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta; 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 30 de junio de cada

año; 10) Presidente: José Blanco, Director Suplente: José Luis Blanco.

El Autorizado
Nº 26.601

CAMPECA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 23/3/90, elevada a escritura pública el 7/5/90 al folio 419 del Registro 231, resolvió reducir el capital social en un 34 % y en consecuencia modificar el art. 4º de los Estatutos Sociales.

El Directorio
Nº 26.451

CASTEL LATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Néstor Enrique Ruiz, argentino, casado, comerciante, 44 años, DNI 4.551.577, domic. V. Arredondo 2280 1º Cap.; Jorge Raúl Viale, argentino, casado, industrial, 61 años, DNI 4.796.401, domic. Avellaneda 1035 Ramos Mejía, Prov. Bs. Aires; Oscar Alberto Maiorana, argentino, casado, contador, 46 años, DNI 7.590.732 domic. en Nazca 3257 piso 2º Capital. 2) 11/9/90. 3) CASTEL LATEX S. A. 4) Virrey Arredondo 2280 1º "A" Capital. 5) Comerciales; industrialización, comercialización, importación, exportación, consignación, fraccionamiento y distribución de productos de latex papel, cartón y cotillón en general. Inmobiliarias, compraventa de inmuebles en general, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras, aporte de capitales a empresas constituídas o a constituirse, con exclusión de las regladas por la ley 21256 y otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde inscripción R. P. C. 7) A 9.000.000. 8) Pte. Néstor E. Ruiz; vicepte. Jorge R. Viale; direc. Oscar A. Maiorana; supl. Susana Ester Rocamora, Graciela N. Lombardo y María Ester Vilche. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 26.449

CONFECCIONES BRUKMAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día que por Asamblea del 16/12/77 y 25/6/90 y Escritura del 18/9/90, se resolvió aumentar el capital social y modificar 7) A 35.000.000 representado por acciones de A 100, cada una. Y se modifica el uso de la firma social la que en adelante será a cargo del Presidente, Vicepresidente y Director, debiendo firmar en conjunto el Presidente o Vicepresidente con cualesquiera de uno de los Directores.

Nº 26.466

CORDLESS

SOCIEDAD ANONIMA

CORDLESS S. A. Constitución por Escritura Pública 28-09-90 Escribana Terceño Ro. 104. Accionistas: Cristina Reindl de Castignani, arg., 40 años, casada, comerciante, LC. 6.418.856, dom. Piedras 1329 y Amadeo Juan Castignani, arg., 41 años, casado industrial, DNI 5.075.836, domiciliado en Piedras 1329. Denominación: CORDLESS S. A. Plazo: 99 años a partir inscripción en el R. P. C. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, transformación reparación y/o montaje de herramientas eléctricas, herramientas neumáticas, comprensores de aire, equipos para pintar, motosierras y electrosierras, desmalezadoras, bordeadoras, bombas para agua, herramientas eléctricas, a batería y/o pilas, herramientas manuales para taller, carpintería, mecánica industrial. Comerciales: mediante la compra venta importación y exportación de herramientas eléctricas, herramientas neumáticas, comprensores de aire equipos para pintar, motosierras y electrosierras, desmalezadoras, bordeadoras, herramientas eléctricas a baterías y/o pilas, herramientas manuales para taller, carpintería, mecánica industrial. Capital: A 12.000.000. Administración: Directorio 1 a 9 miembros duran en su mandato tres años. La representación legal: Presidente y/o Vice-Presidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Ejercicio Social: Cierra 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Amadeo Juan Castignani, Vice-presidente: Cristina Reindl de Castignani, Director Suplente: Luis Ramilo Abalde. Domicilio: Piedras 1343, Capital.

El Autorizado
Nº 26.503

COSPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 324 del 24-09-90 fº 955 Reg. 217 Cap. Fed. María de las Mercedes Mendonça de Costa, nac. 4-1-28, comerciante, DNI 2.585.217, dom. R. L. Falcón 1624, 6º; y Sergio Omar Palmer, nac. 11-12-57, despachante de aduana, DNI. 13.481.812, dom. H. Yrigoyen 2757, 1º G, ambos de Cap. Fed., casados, argentinos, constituyeron "COSPAL S. A." con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) el transporte y la guarda de animales y todo tipo de mercaderías, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre, así como la fabricación y comercialización de los bienes y elementos necesarios para tal fin. b) la importación y exportación de todo tipo de bienes. c) el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquier de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital A 12.000.000 representado por 12.000.000 acc. ord. al portador de A 1 c/u con dcho. a un voto. El Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Representación: Pte. y Vpte. en forma indistinta. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejercicio económico cierra el 31/12 de c/año. Se designa Pte. María de las Mercedes Mendonça de Costa y Director suplente Sergio Omar Palmer. Sede social: Lavalle 397, 2º piso dto. 3 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 26.584

CHAVIT & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 264 del 1-10-90 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.) Reg. 38 Cap. Fed., los socios Raúl Emilio Chavit, casado, argentino, 13-9-43, Licenciado en Organización y Técnica del Seguro, LE. 4.629.349, Uriburu 352, Adrogué, Pcia. Bs. AS.; Dalia Elena Rosenman, casada, argentina, 23-9-45, Bibliotecaria y Productora de Seguros, LC: 5.086.685, Uriburu 352, Adrogué, Pcia. Bs. AS.; Raúl Alberto García, casado, argentino, 13-7-48, Productor de Seguros, DNI: 5.412.912, Ricardo Rojas 576, Coronel Brandsen, Pcia. Bs. As.; Elsa García Delgado, casada, argentina, 2-9-28, Productora de Seguros, LC: 4.031.578, Pedernera 64, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Juan Ignacio Chavit, soltero, argentino, 11-3-68, estudiante, DNI: 20.024.223, Uriburu 352, Adrogué, Pcia. de Bs. As., constituyeron una sociedad anónima denominada: "CHAVIT & CIA. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Cerrito 1266 2º P Dº 8 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: El asesoramiento, la organización y la producción de seguros. Capital: A 10.000.000. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Presidente: Raúl Emilio Chavit. Vice-presidente: Dalia Elena Rosenman. Director Titular: Juan Ignacio Chavit. Directores Suplentes: Raúl Alberto García y Elsa García Delgado. Síndico Titular: Eduardo Rolando Rincon. Síndico Suplente: Hugo Néstor Linares. Buenos Aires, 3/10/90.

El Escribano
Nº 26.525

CHITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa: que por Esc. del 23/8/90, se protocoliza el acta del 6/6/90 en la que se resolvió aumentar el capital de A 500 a A 5.000.000 y modificar el art. 4º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 26.490

EL CANTON DE CERES

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 24-9-90 modificó los arts. 7 y 9. Prescindió de sindicatura. Administración: de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente o Vice. Direct. Suplente: María Luisa Tavella de Adan, arg., casada, LE 271.599, ama de casa, 10-5-30, Juez Estrada 2852 Cap.

El Autorizado
Nº 26.561

GALVANOPLASTIA RIVADAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber p/1 día, que p/ Asambleas del 10/12/84 y 27/4/87 y escrituras del 19/11/85 y 11/8/87. Por renuncias del síndico titular y Suplente, se resolvió prescindir de la sindicatura estando a cargo de los socios, la fiscalización que prevé el art. 55 de la ley 19.550. También se modificó el objeto social: Industriales: extracción, transformación, producción, fabricación y distribución de materias primas, productos, subproductos y mercaderías relativos a la industria metalúrgica, electrometalúrgica, electrónica, química y plástica, en especial lo que haga a la construcción de máquinas, herramientas y/o equipamiento industrial. Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de bienes, máquinas, repuestos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones directamente vinculadas con su actividad industrial.

Nº 26.467

GUASCOR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (GASA)

Comunica que por escritura del 12/6/90 se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 23/3/90 por la que se resolvió el aumento de capital y reforma de los Arts. Cuarto y Séptimo. Artículo Cuarto: El capital social es de ciento cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil australes, representado por ciento cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil acciones ordinarias nominativas, número 1 a 154.998.000 de un valor nominal de un austral cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Las actas que contengan el aumento de capital se elevarán a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que corresponda. Artículo Séptimo: Directorio. La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a siete titulares. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes y representados, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente quien convocará las sesiones, pudiendo, en su caso la pluralidad de titulares designar un Vicepresidente. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de A 100.000 (cien mil australes) o su equivalente en títulos públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente indistintamente.

El Abogado
Nº 24.488

LABORATORIOS BRITANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura rectificatoria del 3-10-90, pasada al folio 5854 del Reg. 15 de Cap., presentado el 1-10-90, Recibo Nº 25.993: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.

El Autorizado
Nº 26.508

LA VIRGINIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 18/9/90. Socios: Socorro Manuela Martínez de Palazon, viuda, argentina, LC. 108.617, nació 2/12/07, comerciante, domic. Montevideo 1845, 7º piso, Cap. y Carlos Alberto Palazon, casado, argentino, LE. 4.365.143, nació 18/5/41, empresario, domic. Tucumán 540, piso 25, depto. "H", Cap. Plazo: 99 años. Objeto: explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, propios o de terceros, mediante la cría, invernada de ganado y sembrado de granos, su importación y exportación, plantación de frutales, forestación y reforestación de campos propios o de terceros, su comercialización e industrialización, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos, producción, industrialización y transformación de productos y subproductos agropecuarios, ganaderos, forestales y mineros, representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones y toda otra actividad derivada o relacionada con lo precedentemente expuesto. Capital: A 10.000.000. Administración: Directorio de 2 a 9 miembros, por 3 ejercicios. Representación: El Presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra el 31/3. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Palazon; Vicepresidente: Socorro Manuela Martínez de Palazon; Director suplente: Patricia Beatriz Luaces de Perrando. Sede social: Tucumán 540, piso 25, dpto. "H", Capital.

La Escribana
Nº 26.477

LEANVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Informa que: la sociedad resolvió en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15-12-89, cambiar el domicilio social a la Capital Federal y reformar el art. 1ro., el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina LEANVAL SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Así mismo por unanimidad se deja establecido el domicilio legal en la calle Corrientes 2510, 6to. piso de la Capital Federal.

El Apoderado
Nº 26.578

LIAG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 87 del 29 de agosto de 1990, por ante el Escribano Victor S. Villanueva, se resolvió aumentar el capital de "LIAG ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" de A 425.000 a A 21.899.473 emitiéndose 214.744.730 acciones nominativas no endosables de A 0,10 valor nominal cada una, modificando el artículo cuarto, que queda redactado así: "El capital social es de australes veintiún millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y tres, representado por 218.994.730 acciones ordinarias nominativas no endosables, con valor nominal unitario de australes 0,10 cada una, las que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. El capital social podrá ser elevado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegar ésta en el directorio, la fijación de la época de la emisión forma y condiciones de pago según lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Si la Asamblea no resolviera en cada caso concreto realizar el aumento de capital por instrumento privado, se lo formalizará

por instrumento público y se abonará el importe del impuesto de sellos con la respectiva escritura. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria podrán emitirse debentures".

El Abogado
Nº 26.558

MARPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 503 del 3/10/90 pasada por ante el Escrib. Alberto J. Malvino, Reg. 109 del Pdo. Gral San Martin, se ha protocolizado de "MARPEL S. A." lo resuelto por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 16/8/90 sobre 1) Modificación de Estatuto: Acciones ordinarias, nominativas, no endosables por acciones ordinarias, nominativas, endosables o no, o al portador. 2) Renuncia del Vicepresidente Sr. Luis Jacinto Gentile; Director Titular Sr. Néstor Rolán Castro y Director Suplente Sr. Domingo Siffredi. Se designa hasta la Asamblea que trate el Balance General al 31/12/90 como Vicepresidente a la Sra. María Cristina Wieman y Directora Suplente a la Srta. Silvina Andrea Pansini.

La Apoderada
Nº 26.448

METINTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 88 del 29 de agosto de 1990, por ante el Escribano Víctor S. Villanueva se resolvió aumentar el capital de "METINTER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" de ₳ 1.000 a ₳ 1.669.630, emitiéndose 1.668.630 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1, valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, modificando el artículo cuarto del Estatuto, que queda redactado así: "El Capital Social es de australes un millón seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta representado por 1.669.630 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinario hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Abogado
Nº 26.556

M. R. TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27.9.90, ante Escr. H. R. Irazú, fº 692 Reg. 97 Lanús, se protocolizó acta de Asamblea Extraordinaria del 25.9.90 que aumentó el capital social de ₳ 300.000 a ₳ 12.000.000, suscripto íntegramente por parte iguales por los socios Mario Javier y José María Munuce, y se modificó por tanto el art. 4º. Se modifica asimismo el art. 3º ampliando el objeto social en el rubro Comercial que queda así redactado: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, sub-productos y materias primas y/o derivados, manufacturados o no. Restantes actividades no se modifican.

El Escribano
Nº 26.520

NEUMATICOS GOODYEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según consta en la escritura pública Nº 305 pasada ante el escribano Ernesto G. Miguens el 21/9/90, la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28/8/90 resolvió entre otros puntos aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 6.195.364.513 a la suma de ₳ 65.121.266.113 emitiéndose 58.925.901.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal y modificar los artículos cuarto y décimo del Estatuto. Artículo Cuarto: Capital ₳ 65.121.266.113.

El Apoderado
Nº 26.484

NYCOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 27 de febrero de 1990 de NYCOIL S. A. se resolvió suprimir el órgano de la sindicatura, a cuyo fin se reformó el art. 12 del estatuto social, dejando de ocupar los cargos de síndico titular y suplente, la Ctdora. Marta Elida Pérez y el Dr. Pablo Saubidet, respectivamente. Se resolvió modificar asimismo el art. 8 designándose el siguiente directorio: Presidente: Pierre Elysées Alexis Lafage y Director Suplente: Jorge Luis de Ridder.

El Autorizado
Nº 26.562

PARFUMM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 422 del 2-10-90 se constituyó la sociedad: 1) "PARFUMM S. A." 2) Avda. Corrientes 2312, 5º P., Capital Federal; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R. P. C.; 4) Victor Julio Moszel, arg., casado, 19-2-46, LE. 4.534.897, comerciante, Rosa Regina Piaskowski de Moszel, arg., casada, 8-12-47, LC. 5.765.018, comerciante, Walter Isaac Moszel, arg., soltero, 25-5-69, DNI. 20.882.438, comerciante, y Judith Paola Moszel, arg., soltera, 12-11-70, DNI. 21.924.469, comerciante, todos domiciliados en Tres de Febrero 1950, Capital Federal; 5) Objeto: Fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, tocador, cosméticos, de la belleza, de la higiene en general, con materias primas de origen animal, vegetal, mineral o de producción química o sintética. Producción a granel o fraccionado, como así también su importación y exportación; 6) ₳ 5.000.000; 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de dos a nueve integrantes titulares, por el término de tres ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso, 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 31 de agosto de cada año; 10) Presidente: Walter Isaac Moszel; Vicepresidente: Judith Paola Moszel.

El Autorizado
Nº 26.602

POLYAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25-9-90; Sara Nélida Matoffi de Gasparini, 46 años, DNI. 4.676.214, Montevideo 1330, Capital; y Diego Ignacio de Achával, 24 años, DNI. 18.313.592, Rodriguez Peña 1775, Capital; argentinos, casados y comerciantes; Sede social: Montevideo 1330, planta baja, Capital; "POLYAR S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, comercialización y distribución de productos plásticos, textiles, metalúrgicos, de madera, cuero y caucho. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; La fabricación, producción e industrialización de los productos que comercializa; Compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; Todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 3.000.000; Adm.: mínimo de uno, máximo de diez, por 3 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Sara Nélida Matoffi de Gasparini; Vicepresidente: Diego Ignacio de Achával; Director Suplente: Daniel Alberto Jaen, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI 17.232.636, Montevideo 1330, Capital.

Nº 26.461

SAFED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nro. 151 del 2/10/90 se constituye la sociedad denominada SAFED S. A. Socios: Daniel Osvaldo Stefanini, 1/9/48, L.E. 7.616.552, casado, empresario, Av. del Libertador 4894, piso 9, E, Capital; Susana Lucía Ferrari de Stefanini, 5/9/52, D.N.I. 10.399.957, casada, comerciante, Av. del Libertador 4894, piso 9, E, y Alberto Atilio Stefanini, 14/4/16, L.E. 563.862, divorciado, comerciante, Av. Juan Bautista Alberdi 2929, primer piso, C, Capital; todos argentinos. Domicilio: Av. Juan Bautista Alberdi 2929, primer piso, C, Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: a) construcciones: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, privados o públicas; construcción de casas, edificios, plantas y galpones industriales; demoliciones, refacciones y reparaciones de edificios; b) Inmobiliarias: la adquisición, venta, enajenación por cualquier otro título oneroso, de bienes inmuebles, urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión y fraccionamiento; locación de inmuebles; c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales, financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito. Capital: ₳ 8.000.000. Administración: un directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por 3 años. Presidente: Daniel Osvaldo Stefanini, Director Suplente: Osvaldo Alberto Atilio Stefanini. Vicepresidente: Susana Lucía Ferrari de Stefanini, Representación Legal y Uso de la firma social: al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 26.572

SERVICIOS VIALES S. A.
CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Por Esc. Nº 390 del 22-8-90 se constituyó la sociedad: 1) "SERVICIOS VIALES S. A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE"; 2) Avda. Carlos M. della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 4) Mauricio Macri, arg., casado, ingeniero, DNI. 13.120.469, mayor de edad, Castex 3575, 9º P. Dpto. "A", Cap. Fed., en nombre y representación y en su carácter de Presidente de la sociedad "Sideco Americana S. A. C. I. I. y F."; Orlando Luis Rosemberg arg., divorciado, empresario, CIPF. 6.602.604, mayor de edad, Teodoro García 2130, Cap. Fed., en nombre, representación y en su carácter de presidente de la sociedad "Iecsa S. A."; 5) La sociedad tiene por objeto la ejecución de la concesión de obra pública para la conservación, mantenimiento, mejora, ampliación, remodelación, explotación y administración por peaje de Rutas, puede adquirir y enajenar muebles, inmuebles y derechos y constituir derechos reales sobre ellos; celebrar contratos de locación de cosas, de obras y servicios, ejecutar obras públicas, dar y tomar dinero prestado, a interés o gratuitamente, con garantías reales, personales o sin ellas, librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes y cheques; otorgar y aceptar fianzas y garantías, celebrar contratos de garantías con sociedades referente a la suscripción e integración de acciones u otros valores que ellas emitan; realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, importar y exportar, pagar y recibir comisiones, recibir en depósito regular o irregular, dinero títulos, acciones y toda especie de valores mobiliarios conferir, revocar y ejercer mandatos y representaciones, realizar toda clase de hechos y de actos jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción, establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país, o en el extranjero, asignándoles o no un capital fijo, haciendo constar que la enumeración que antecede no es limitativa ni excluyente, sino simplemente enunciativa. 6) Capital Social: ₳ 3.000.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros, por un año, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o renuncia del primero; 8) La fiscalización estará a cargo de una comisión integrada por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes por un año; 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Mauricio Macri, Vicepresidente: Orlando Luis Rosemberg, Director Titular: Luis Da Costa, arg., casado, 20-9-48, LE. 5.407.864, Avda. de Los Incas 3310, 10º P. Cap. Fed., Director Suplente: Roberto Leonardo Maffioli, arg., casado, 10-11-55, DNI. 11.703.879, Avda. Fco. Beiró 3520, 7º P. "A", Cap. Fed., Síndicos Titulares: Alfredo Miguel José Lisdero, arg., naturalizado, viudo, 3-4-1910, Dr. Ciencias Económicas, CIPF. 2.385.783, Fco. Seguí 4400, Piso 12º, Cap. Fed.; Arturo Eugenio Lauro Lisdero, arg., casado, 24-3-40, Dr. ciencias Económicas, LE. 4.309.004, Barrientos 1534, Piso 8º, Cap. Fed., y Adolfo Lazara, arg., casado, 22-12-49, Contador Púb. Nacional, LE. 7.961.124, Reconquista 661, 2º P. Cap. Fed., Síndicos Suplentes: Ricardo Jorge Demattei, arg., casado, 14-1-49, Contador Púb. Nacional, LE. 7.660.707, Bulnes 1918, Cap. Fed., Santos Oscar Sarnari, arg., casado, 3-12-45, Contador Púb. Nacional LE. 5.257.109, Avellaneda 1589, Cap. Fed., y José Francisco Merlo, arg., casado, 5-8-51, Contador Púb. Nacional, LE. 8.627.727, Larrea 1058, Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 26.603

SISEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 3/10/90 pasada al folio 432 del Registro 70 quedó constituida SISEA S. A. Integrantes: José Santiago Flores Balanza, boliviano, casado, comerciante, con Pasaporte Boliviano Nº 246.366; Jorge Alberto Flores Balanza, boliviano, casado, comerciante, con Pasaporte Boliviano Nº 140.690; Jorge Humberto Teran Pomier, boliviano, casado, comerciante, con Pasaporte Boliviano Nº 395.361, todos domiciliados legalmente en la Avenida Callao 1487, piso 7º Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o en el extranjero, los siguientes actos: a) La comercialización y distribución de elementos y productos del ramo computación; su compra, venta, importación y exportación y fraccionamiento de los referidos bienes. b) La promoción y prestación de servicios derivados del mismo ramo computación; el alquiler, la compra, venta de bienes inmuebles para ejecutar el objeto social. c) Ejecutar la distribución de productos y elementos de computación a través de distribuidores propios o independientes. Podrá formar cadenas de distribución, y llevar a cabo la comercialización mediante los sistemas más apropiados. Para ello tendrá las facultades para otorgar los mandatos y representaciones fue fueran necesarias. d) Realizar todo tipo de mandatos con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción. e) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación, dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital social: ₳ 20.000.000. Directorio: Presidente: José Santiago Flores Balanza. Vicepresidente: Jorge Alberto Flores Balanza. Director Suplente: Jorge Humberto Teran Pomier. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre. Domicilio Legal: Lavalle 548, 3º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 26.486

TELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 26 de setiembre de 1990, pasada al folio 661 del Registro Notarial 1148 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad TELCO S. A. la cual es continuadora por transformación de TELCO S. R. L., según lo dispuesto por reunión de socios del 25 de setiembre de 1990 de esta última. Socios: Justo G. N. Luque, con domicilio en la calle Pujol 1316, Capital Federal y Santiago M. Maidana, con domicilio en la calle Paraná 1255, 5º Piso, Capital Federal. Domicilio: Uruguay 362/68, 1er piso, Capital Federal. Objeto Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero las siguientes actividades: compra-venta de receptores de radio y televisión, equipos de grabación de reproducción de sonidos; sistemas de altavoces para conferencias, gramófonos; dictáfonos y grabadores de cinta magnetofónica, discos de gramófono, cintas, cassettes y magazines magnetofónicos y para televisión con y sin grabación, servicios relacionados con la electrónica y comunicaciones; equipo y aparatos de transmisión, sus repuestos y accesorios; su importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años, contados desde el 26 de marzo de 1982. Capital: ₳ 2.500.000, representado por 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ₳ 100 (australes cien) cada acción. Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros, quienes durarán en sus funciones un ejercicio, pudiendo ser reelectos. presidente: Santiago M. Maidana. Director Titular: Justo G. N. Luque. Fiscalización: A cargo de una comisión fiscalizadora integrada por un síndico titular y un síndico suplente quienes durarán en sus funciones un ejercicio, pudiendo ser reelectos. Síndico titular: Enrique Otero. Síndico suplente: Juan Adjemian. Representación legal: A cargo del presidente o del director o directores que lo reemplacen en caso de ausen-

cia o impedimento. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 26.528

TENDERLY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por escritura de fecha 20-9-90, Registro 568 de la Capital, se ha constituido "TENDERLY S. A.". Accionistas: Carlo Comoli, italiano, viudo, operador económico internacional, nacido el 12-9-35, D.N.I. 92.859.550, domiciliado en Tucumán 983, y Pier Franco Uzzeni, italiano, soltero, industrial, nacido el 24-4-50, Pasaporte italiano NM035565, domiciliado en Av. Córdoba 1646, 6º piso, ambos de Capital Federal. Estatuto: Denominación: "TENDERLY S. A.". Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: manufactura, producción y/o elaboración de todo tipo de calzado, ropa e indumentaria del vestir en general, anexos y/o accesorios, elaboración y/o curtiembre y terminación de cueros, sus anexos, subproductos y derivados. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, mandatos y distribución o comercialización de todos los productos y subproductos relacionados con el rubro industrial y asociación con otras sociedades. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas comprendidos en la Ley de Entidades Financieras, o cualesquiera otros, las que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. Capital: ₳ 25.000.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y valor ₳ 1.000 c/u. Aumento de capital: Hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Dirección y Administración: A cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. presidente: Pier Franco Uzzeni, Director Titular: Carlo Comoli. Sindicatura: Un titular y 1 suplente por el término de 1 ejercicio. Titular: Pastor Fernando José Mendez. Suplente: Sergio Carlos Grasso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Liquidación: A cargo del directorio en caso de disolución. Sede Social: Avenida Córdoba 1646, 6º piso, oficina 218, Capital Federal.

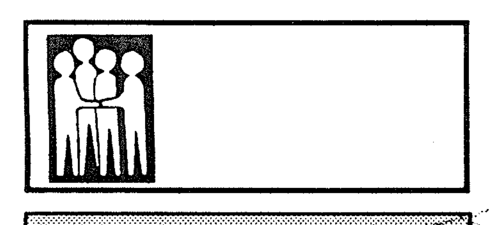
El Escribano
Nº 26.454

TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 3-9-90, TRADE S. A. en razón de una oposición, resolvió cambiar su denominación social por la de TAVERN S. A. modificando el art. 1º del estatuto.

El Escribano
Nº 26.609



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BELCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por esc. púb. del 3-9-90, Héctor Horacio Rodriguez, cedió a Marta Ester Bento, argentina, casada, comerciante, de 43 años, L. C. Nº 5.495.422, domiciliada en Mansilla 4101, Villa Domínico, Prov. de Bs. As. las 450 cuotas de Valor Nominal ₳ 0,0001 cada una y de un voto por acción que tenía de BELCA S. R. L. y renunció a su cargo de gerente, se modificó asimismo las cláusulas "cuarta" "quinta" del Contrato Social, como consecuencia de la cesión, estipulándose que la gerencia y administración y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los socios.

El Escribano
Nº 26.536

BIMPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 24/9/90 se constituyó "BIMPER S. R. L." socios; Horacio Diego Cascon, separado, nacido el 4/11/55 DNI 11.802.424 y Gonzálo Alfredo Cascon, soltero, nacido el 8/3/66 DNI. 17.829.027, argentinos, comerciantes y domiciliados en Juan Bautista Alberdi 2111, Olivos, Pcia. Bs. As. Sede social; Corrientes 1642, 8º P. Of. 152, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción en el R. P. C. Objeto: a la compra, venta de aparatos de tecnología de computación, telefonía, radiotelefonía, calculadoras y toda clase objetos pertenecientes a dicho ramo, como asimismo a la prestación de servicios, mantenimientos y asesoramientos informativos tecnológicos. Capital ₳ 3.000.000; Gerentes ambos socios y firma social en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio 31/12 c/año.

El Autorizado
Nº 26.475

CINCÓMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 1/10/90. Socios: Luis Alberto Lapole, argentino, de 38 años de edad, divorciado, comerciante, D. N. I. Nº 8.637.934, domiciliado en Laprida 1132-1º Piso "E"-Cap. Fed.; Juan Carlos Castro, argentino, de 27 años de edad, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 16.192.129, domiciliado en French 2868-3º Piso, "F" Cap. Fed.; Eliseo Francisco Pere Bardier, uruguayo, de 36 años de edad, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 92.319.391, domiciliado en French 2868, 3º Piso "F" Cap. Fed. y Walter Blanco Soza, uruguayo, de 42 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. Nº 91.108.243, domiciliado en Campichuelo 262 6º Piso "L" Cap. Fed. Denominación: CINCÓMANOS S. R. L. Domicilio Social: Alsina 1609, 9º Piso "62", Cap. Fed. Domicilio Comercial: Corrientes 1666, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación de Bijouterie, Regalos, Pañoleria, Accesorios, Boutique, Compra y Venta Minorista y Mayorista, Importación y Exportación. Exposición y Venta de Objetos de Arte. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, ya sea en el país o en el extranjero. Capital Social: ₳ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de 1000 valor nominal cada una. Integración: 25 % del capital suscripto. Dirección, Administración y Representación: Estará a cargo de Walter Blanco Soza y Juan Carlos Castro, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 26.511

COLPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha escritura: 16/8/90. Cesión de la totalidad de las cuotas de 5 socios a los dos restantes. Aumentos de capital a ₳ 10.000.000, reforma art. 4º, Capital ₳ 10.000.000.

La Apoderada
Nº 26.512

COMPAÑIA ELECTRONICA UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1-10-90; Alejandro Esteban del Guercio, 31 años, CI 6.329.878, argentino; y Gladys Felicita Salinas Vargas, paraguaya, 35 años, CI. 8.285.888; casados, comerciantes y domiciliados en Pedro E. Aramburu 224, Dto. C, de Martinez; "COMPAÑIA ELECTRONICA UNIVERSAL S. R. L.", Paroissien 2440, piso 1º, Of. "3", Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Compra, venta, consignación, representación, mandato, distribución, importación y exportación de aparatos electrónicos de uso deméstico; Fabricación, armado, diseño y desarrollo de aparatos electrónicos de uso doméstico, materiales, matrices y sus partes; Todo tipo de reparaciones y demás servicios afines con los aparatos antes mencionados; Realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962, y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: Gerente: el socio Alejandro Esteban Del Guercio; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 26.462

CORBU E. A. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 17-9-90; María Verónica Lacarra, 28 años, arquitecta, DNI 14.820.312, Billinghurst 2407, piso 3º B, Capital; y Augusto César Ferdkin, 40 años, proyectista, CI. 6.088.394, Billinghurst 2349, piso 11 "I", Capital; argentinos, y solteros; "CORBU E. A. I. S. R. L.", Florida 878, piso 14 Of. 63, Capital; Plazo: 99 años; Cap.: ₳ 5.000.000; Obj.: Compra, venta, exportación e importación de materiales para la construcción, para el equipamiento integral, decoración, arquitectura, muebles, artículos de iluminación, tapicería, sean por su propia cuenta o de terceros; fabricación, elaboración y transformación de materiales, maquinarias o elementos para la construcción y equipamiento integral de arquitectura; Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; La construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, inmuebles rurales, para viviendas incluidas las regidas por la ley 13.512, de las denominadas mixtas, oficinas, tinglados y/o galpones; tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y toda actividad creada o a crearse relacionada con la industria de la construcción; La explotación integral de las actividades agrícolas ganaderas y forestal; La ejecución de proyectos y diseños en general; Administración de propiedades en todas sus formas incluso la de la construcción por administración al costo y cualquier otro servicio relacionado con la construcción y el negocio inmobiliario; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, alternada, separada o indistintamente, por tiempo indefinido; Cierre ejercicio: 30-9.

El Apoderado
Nº 26.519

DANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en el edicto de DANIA S. R. L. recibo 23691 en el objeto social deben eliminarse los términos... e industriales... conforme rectificatoria correspondiente del 2/10/90. Publicada el 25/9/90.

El Escribano
Nº 26.539

DAURAT HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por inst. privado: 1) Martin F. Daurat, estud., 14/7/68, Solt., Dorrego 4385 Munro-Prov. Bs. As., D. N. I. 20.384.542; Silvia T. Daurat, Cas., Bioquímica, 29/8/42, Balcarce 2147 Martinez - Prov. Bs. As., D. N. I. 4.466.955.- Ambos argentinos.- 2) 30/7/90.- 3) "DAURAT HERMANOS S.R.L." 4) 99 a. 5) Fabricación, Comercialización, Import.-Exportación de productos químicos: a) para la limpieza de productos de punto, lanas, gamuzas, cueros, etc.; para la limpieza en general: baños, cocinas, etc. b) Para la conservación de alimentos. c) para la protección de metales. 6) Capital ₳ 3.000.000. 7) 31/3 c/año. 8) Luis M. Campos 1588 4º "10" Cap. 9) Gerentes: ambos socios.

El Autorizado
Nº 26.468

DOS LINEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura del 25/9/90, pasada al folio 5590 del Reg. 15 de Cap. Socios: José Francisco Ballester, de 27 años, con D.N.I. 16.493.448, domiciliado en Ocampo 2860, piso 7º Cap.; Eduardo Nicolás Caporaso, de 27 años, con D.N.I. 16.892.247, domiciliado en French 3528, piso 1º "A" Cap. Ambos son solteros, argentinos, empresarios. Denominación: "DOS LINEAS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías; y b) La fabricación, compra, venta y distribución de toda clase de artículos y muebles para el hogar y regalos en general. Capital: ₳ 2.500.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán indistintamente, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra el 31 de enero de cada año. Sede social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1164 piso 5º Cap. Gerentes: José Francisco Ballester y Eduardo Nicolás Caporaso.

El Autorizado
Nº 26.502

ESTABLECIMIENTOS DANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS DANCA S.R.L.; Acto privado del 10/9/90; Daniel José Picon, cede las 750 cuotas de capital de la sociedad ESTABLECIMIENTOS DANCA S.R.L., por la suma total de ₳ 500.000, a José Manuel Ramiro Picon, argentino, comerciante, casado, LE 4.081.287, 58 años, Tinogasta 4875, piso 1º, Capital.

El Apoderado
Nº 26.516

GRUPO T.E.C.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 12/9/90.- Socios: Carlos Luis Anca, arg. soltero, nac. 6/10/38 DNI 5.369.898, licenciado en adm. de empresas, dom. en J. B. Ambrosetti 277, 2º A, Capital. Estela Clara Córdoba, arg. soltera, nac. 27/5/42, DNI 4.429.448, técnica en comercio exterior, dom. Juncal 3001, 1º B, Capital; Aníbal Eduardo Arroferia, arg., soltero, nac. 14/5/57, DNI. 13.245.984, comerciante, dom. Estomba 2626, 2º E, Capital; y Daniel Omar Debia, arg., casado, nac. 28/7/59, DNI 13.858.647, empleado bancario, dom. Uriburu 1417, 1º B, Capital. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o en representación de terceros al comercio exterior e interior de todo tipo de bienes y mercaderías. Importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; representaciones, distribuciones, venta, compra, permuta de toda clase de bienes y productos, materia prima, la promoción de los mismos al y del exterior, asesoramiento técnico, como así también todo tipo de gestiones y representaciones ante organismos y entidades nacionales y/o internacionales. Capital ₳ 2.000.000. Dirección y Administración: a cargo de dos socios, los que revisten el carácter de gerentes pudiendo actuar en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 710 3er. piso "A" Capital. Gerentes designados: Carlos Luis Anca y Estela Clara Córdoba.

La Escribana
Nº 26.453

IMPORLATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 4/5/90 en "IMPORLATINA S.R.L." se modifican los Artº. 4º y 11º; renuncia como gerente Juan Carlos Hernández y se designan gerentes a Walter Alberto Pipkin y Ricardo Luis Pipkin. Sede social: Río de Janeiro 74, pº 10º-Dpto. D. Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 26.473

JULY SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Dante Argentino Cordoba, argentino, nacido el 10/9/55, casado, comerciante, DNI 11.787.927, domiciliado en Berutti 1148 de Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires; y Fernando Ernesto Avella, argentino, nacido el 23/1/20, divorciado, jubilado, L.E. 3.234.420, domiciliado en Emilio Mitre 736 de Capital Federal. 2) Fecha: 3/10/90, por escritura pasada al folio 477, ante el Escribano Mario G. Rebasa en el Registro 701 de la Capital Federal. 3) Razón social: "JULY SHOES" S. R. L. 4º) Domicilio: Cuenca 2245 de la Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por si, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor calzados y artículos de cuero; Industriales: fabricar, elaborar, producir, reparar, procesar, conservar, empacar, desarrollar calzados y artículos de cuero y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellas. 6º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Dos millones de Australes integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 8) Composición de los órganos de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles.- 9) Organización de la representación legal: Se designa Gerentes a Dante Argentino Cordoba y a Fernando Ernesto Avella, y su duración es sin límite de tiempo.- 10) Cierre del ejercicio: Cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

La Gerencia
Nº 26.493

MARANA CONEXION LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 1º/10/1990, pasada al folio 433, del Registro 75 de Capital Federal, "MARANA CONEXION LABORAL S. R. L.", modificó el artículo tercero de su contrato social, el que quedó redactado así: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, designadas empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios y transitorios de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate.

El Autorizado
Nº 26.544

MATELASSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Nombramiento Gerentes: "MATELASSE S. R. L.". Escritura del 24/9/1990: El socio Javier David Salem Marcos vendió, cedió y transfirió a socia ingresante Sandra Vivian Salem Marcos, argentina, soltera, comerciante, nacida 15/5/66, D. N. I. 18.138.941, domiciliada en Av. Santa Fe 3586 13º A, Capital, 10 cuotas que tiene en "MATELASSE S. R. L.". Modifícanse ar. 5, 6 y 7 contrato social. Desígnase gerentes a Javier David Salem Marcos y Alberto Daniel Jafif, término del contrato.

La Autorizada
Nº 26.513

MISISAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MISISAGA S. R. L. creada por instrumento privado del 31/8/90. Socios: Jorge Simón Litwar, arg., casado, comerciante, 5/1/61, D. N. I. 14.391.357, Lavalleja 47 2º A y Manuel Zalcenstein, arg., soltero, comerciante, 1/11/30, L. E. 4.499.730, Gurruchaga 639 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: Importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa al por mayor y menor, representación, comisión, consignación y mandato de fibras naturales o sintéticas, hilados, tejidos, diseños para estampados de telas, prendas de vestir y todo lo que se relacione con la industria textil, sean éstas mercaderías primas, elaboradas o a elaborarse y productos o frutos del país. Industrial: Por la elaboración, fabricación, confección, transformación de fibras naturales o sintéticas, hilados y tejidos así como la confección de prendas de vestir, blanco y mantelería. Domicilio: Gurruchaga 639 Cap. Fed. Capital: ₳ 10.000.000.- Administración y representación legal: Ambos socios quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Ejercicio Social: 30 de junio.

Los Socios
Nº 24.489

NOVOTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 25/8/90. Socios: Miguel Angel Di Serio, arg., soltero, nac. 17/10/55, comerciante, D. N. I. 11.889.693, Av. Los Incas 5019 Cap. Fed. y Josefina Medici de Di Serio, arg., casada, nac. 29/8/29, comerciante, D. N. I. F 0.124.691. Denominación: NOVOTRONICA S. R. L. Domicilio: Paroissien 4530 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Compra Venta permuta, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos electrónicos y sus materias primas, productos electrónicos semielaborados o semiarmados y completos y sus accesorios. Mandatarias: realización de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Capital social ₳ 15.000.000.- Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual o indistintamente socios o no por el término de tres años siendo reelegibles. Se designan gerentes ambos socios. Cierre Ejercicio 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 26.491

PERFU-CLAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PERFU-CLAU S. R. L. su constitución. Domicilio: Ramón L. Falcón 7035 Capital Federal. Objeto: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra y venta, importación y exportación de artículos de perfumería, limpieza y anexos, artículos de bebés y anexos; fabricación y distribución de artículos de limpieza y perfumería. Capital: el capital social es de Australes diez millones (diez millones de australes) dividido en diez mil cuotas de un mil australes cada una de valor nominal. Socios: Mirta Ester De Seta, argentina, divorciada, licenciada en administración, L. C. 4.713.382, nacida el 10 de diciembre de 1943, domiciliada en Tucumán 2827 Planta Baja Capital, Claudia Fabiana Pousa, argentina, soltera, comerciante, con D. N. I. 20.201.605, mayor de edad, domiciliada en Castro Barros 565 Capital y Maria Santilli, argentina naturalizada, divorciada, comerciante, con D. N. I. 17.815.842, nacida el 20 de enero de 1958, domiciliada en la calle 64 número 2067 La Plata Provincia de Buenos Aires. Aportes: Mirta Ester De Seta: 3000 cuotas - tres millones de australes Claudia Fabiana Pousa 4000 cuotas - cuatro millones de australes, Maria Santilli 3000 cuotas - tres millones de australes. Administración y representación: a cargo de tres socios con rango de gerentes, funciones en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Vigencia veinte años. Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Socios Gerentes: Claudia Fabiana Pousa, Mirta Ester De Seta, Maris Santilli. Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.

El Socio Gerente
Nº 26.531

PRESTACIONES S. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado 2/10/1990, se constituyó Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Jorge Antonio Francisco Suaya, argentino, divorciado, abogado de 56 años, L. E. 4.130.198 - Anchorena 1219 - Capital. Oreste José Boero, argentino, comerciante, casado, 60 años, L. E. 4.490.559, Carabobo 31 - Capital. 2) Denominación: PRESTACIONES S.B. S.R.L. 3) Domicilio: Cabrera 3056-3058 - Capital. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de espacios destinados a) la reparación de automotores y rodados en general, Servicios de lavado, engrase y mantenimiento y reparación de motores. Y la explotación comercial del negocio de bar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cafetería, sándwiches y cualquier otro rubro de la clase gastronómica y toda clase de productos y artículos alimenticios. 5) Su duración es de 3 años a partir de inscripción Registro Público Comercio. 6) Capital: ₳ 1.000.000.- 7) Organización está a cargo de ambos socios con el carácter de gerentes. Organización de la representación legal: El uso de la firma social y la representación legal estará a cargo de ambos socios en forma conjunta por el término de 1 año, siendo reelegibles. 8) Fecha cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Nº 26.464

PRODUCTOS MAINUMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 26/9/90 se constituyó "PRODUCTOS MAINUMBI S. R. L.", domicilio Tucumán 141, 8º "S", Capital Federal. Socios: Andrés Daniel Sibbald, nacido 25/4/44, argentino, casado, médico, D. N. I. 4.430.316, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2346, 13º "B", Capital Federal; Julián Aníbal Petersen, nacido 1/2/53, argentino, casado, ingeniero agrónomo, C. I. P. F. 6.484.031, domiciliado Lavalle 1347, Venado Tuerto, Santa Fe; Jaime Alejandro Donaldson, nacido 13/4/53, argentino, casado, arquitecto, D. N. I. 10.924.875 domiciliado Almafuerte 922, Acassuso, Buenos Aires; Nicolás Simón Ronaldo Mulcahy, argentino, L. E. 4.444.146, casado, médico veterinario, domiciliado Tucumán 141, 8º "S", Capital Federal; Martín Gustavo Heller, inglés, casado, nacido 9/10/46, C. I. P. F. 6.111.842, industrial, domiciliado Solís 1282, Hurlingham Buenos Aires; Rubén López Córdoba, argentino, C. I. P. F. 6.209.770, nacido 20/7/50 casado, comerciante, domiciliado Las Heras 1649, 1º, Capital Federal y Eduardo Alberto Khoner, argentino, C. I. P. F. 5.314.215, nacido 13/8/46, casado, comerciante, domiciliado Gurruchaga 2407, 1º, Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación, industrialización y comercialización agropecuaria, la exportación de sus productos y asesoramiento a terceros en todo lo concerniente a la actividad social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 5 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 30.000.000.- Administración a cargo de dos gerentes, Nicolás Simón Ronaldo Mulcahy y Andrés Daniel Sibbald, nombrados en el acto de constitución, hasta que no sean removidos y actuarán indistintamente cualquiera de ellos. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 26.534

QUICK LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. priv. del 05/9/90, María Marta Quintiero de Socin, cedió al socio Horacio José Madanes 390 cuotas de las 855 que posee en "QUICK LAB S. R. L.".

El Autorizado
Nº 26.485

REGENBAUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11 de mayo de 1990, los Señores Jorge Victor Hummel; Silvia Hummel de Ronchi y Hugo Horacio Caamaño venden, ceden y transfieren a Alberto Eduardo Lozano, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de julio de 1943, C. I. 7.661.204, domiciliado en Pacheco de Melo 1866, 2º "A", Capital Federal y a Beatriz Eugenia Piedra de Lozano, argentina, casada, empresaria, nacida el 21 de setiembre de 1945, D. N. I. 7.340.109, domiciliada en Pacheco de Melo 1866, 2º "A", Capital Federal, la totalidad de sus tenencias de cuotas sociales de REGENBAUER S. R. L., modificándose, consecuentemente, los artículos Cuarto y Quinto del Contrato Social que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Cien Mil (₳ 100.000), divididos en 100.000 cuotas de Un Austral (₳ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Eduardo Lozano suscribe 75.000 cuotas, equivalentes a la suma de ₳ 75.000 y Beatriz Eugenia Piedra de Lozano suscribe 25.000 cuotas, equivalentes a la suma de ₳ 25.000. Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Alberto Eduardo Lozano y/o Beatriz Eugenia Piedra de Lozano, indistintamente, en calidad de gerentes, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ Diez Mil (₳ 10.000). Por instrumento privado del 20 de setiembre de 1990, se resolvió el aumento de capital y consecuentemente modificación del artículo Cuarto del contrato social el que quedó redactado de la siguiente forma: El Capital social se fija en la suma de Australes Catorce Millones (₳ 14.000.000) dividido en 14.000.000 de cuotas de Un Austral (₳ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: Alberto Eduardo Lozano suscribe 10.500.000 cuotas equivalentes a Australes Diez Millones Quinientos Mil (₳ 10.500.000) y Beatriz Eugenia Piedra de Lozano suscribe 3.500.000 cuotas equivalentes a Australes Tres Millones Quinientos Mil (₳ 3.500.000). Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Abogado
Nº 26.533

SANATORIO SEGUROLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y modificación contrato social: Por reconducción y modificación del contrato social mediante escritura pública Nº 208 del 27/9/90, escribano Alejandro G. Sajnin, Matrícula 4041 se modifican: Artículo tercero: plazo de duración de la sociedad es desde la inscripción de esta reconducción hasta el día dos de mayo de 1991. Artículo noveno: se deja establecido que si cualquiera de los socios, quisiera retirarse de la sociedad, tendrá que comunicarlo al domicilio de la misma, ya sea por telegrama colacionado o por otro medio fehaciente con una anticipación de por lo menos tres meses. Tendrán preferencia para la adquisición de sus cuotas de capital en iguales condiciones que las ofrecidas por tercero o terceros, los restantes socios, quienes lo adquirirán a prorrata. De no adquirir las cuotas del socio saliente ninguno de los restantes socios, el ingreso del comprador a la sociedad queda supeditado a la aceptación del mismo por los restantes socios.

La Gerencia
Nº 26.617

TEIAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 28/8/90.- 1º) Juan José Mitjans, arg. cas. 9/3/57. ingeniero naval y mecánico, DNI 12.601.675, Laprida 1933, 9º piso "D" Cap. y Jorge Luis Noceto, arg. cas. 10/8/55 ingeniero civil, DNI 11.574.372, Austria 2411, 5º piso "A" Cap.- 2º) Av. Pueyrredón 1975, 4º piso "D" Cap.- 3º) Objeto: Compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y/o a plazos. Compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, estudios, proyectos, dirección y/o construcción de todo tipo de edificios, por sí y para terceros, construcción de obras civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, de arquitectura o ingeniería civil y naval y todo trabajo o actividad afín o directamente vinculada con su objeto.- La compra venta de equipos y materiales de la construcción. La prestación de toda clase de servicios técnicos, comerciales, de ingeniería y asesoramientos, inclusive aquellos para los cuales las leyes y reglamentaciones en vigencia exigen títulos habilitantes, sólo los efectuará la empresa a través del concurso de

los respectivos profesionales. Exportación e Importación.- 4º) A 1.000.000. 5º) 20 años desde su inscripción.- 6º) Cargo uno o más gerentes en forma individual o indistinta por el plazo de duración, se designa a: Juan José Mitjans y Jorge Luis Noceto.- 7º) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.-

La Apoderada
Nº 26.608

TRICARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRICARA S. R. L.: Acto privado del 26/9/90; Juan Carlos Donadon, L. E. 4.556.279; 43 años; y María Trinidad Gemma, D. N. I. 5.923.842; 41 años; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Cervantes 371, Capital; "TRICARA S. R. L."; Plazo: 99 años; Obj.: Comercialización, compraventa, importación, exportación, industrialización de automotores, autopartes, motores, remolques, repuestos y accesorios del automotor, prestación de servicios de garantía, mantenimiento y reparación de los mismos; establecer almacenes y/o negocios de repuestos en general e implementos mecánicos y artículos similares; Cap.: A 2.500.000; Adm.: ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios; Cierre ejercicio: 30/9; Sede social: Cervantes 371, Capital.

El Apoderado
Nº 26.517

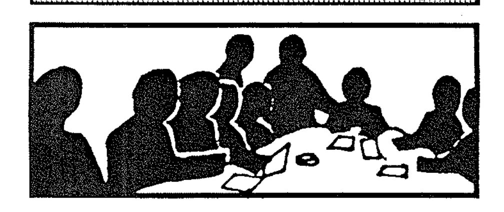
TUBOPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 104. Fº 264. 18/4/89. Socios. Gregorio Tomas Giarrusso, 28 años, casado, D. N. I. 14.027.623, domicilio Juan B. Alberti 307, 1º P. Jorge Horacio Martinez Falino, 27 años, casado, D. N. I. Nº 14.433.943, domicilio Directorio 2719, 4º P., B, Daniel Fernando Conforti, 28 años, soltero, D. N. I. 14.026.940, domicilio Rosario 658, 5º A, todos argentinos ingenieros industriales, de Cap. Fed. Denominación: TUBOPEL S. R. L., Duración: 50 años, desde inscripción I. P. J. Objeto: Industriales: Fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, comercialización, distribución y procesamiento de tubos, envases y derivados de papel y cartón y demás implementos para el soporte de industrias. Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización de los productos citados. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquier sistema. Se excluye operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Constructoras: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas y/o privadas. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, rurales, avícolas, frutícolas, cría invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de culativos y cualquier otra operación. Importación y Exportación. Capital: A 4.500 dividido en 45 cuotas de A 10 valor nominal c/u. Suscriben: totalidad; Integran: 25%. Administración y Representación: Socios gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera. Duración: 50 ejercicios. Ejercicio Social: 30 de junio C/año. Gerentes: Gregorio Tomás Giarrusso. Jorge Horacio Martínez Falino; Daniel Fernando Conforti.

El Escribano
Nº 26.583

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1990, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social sita en la Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 4.042.880.312,27 ajustados a la fecha de cierre) y honorarios a los miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Nº 48 finalizado el 30 de junio de 1990. Distribución de dividendo en efectivo a las acciones preferidas rescatables de ₳ 1.816.525.667, equivalente al 206,51 % de dichas acciones en circulación, más su actualización a la fecha de la Asamblea.
4º) Consideración del resultado negativo del Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 1990 y su imputación a la cuenta de Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1990.
6º) Aumento de capital mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por ₳ 29.395.788.400, y emisión de acciones preferidas nominativas no endosables, rescatables, por el importe indicado, equivalente al 3341,8 % de las actualmente emitidas, para ser entregadas a los titulares de dichas acciones en cumplimiento de las condiciones de emisión.
7º) Aumento de capital mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social", por ₳ 318.854.401.733 que representa el 700 % de las acciones ordinarias en circulación, y correlativa emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables clases "A" cinco votos y "B" un voto, por importes nominales de ₳ 4.958.521.309 y ₳ 313.895.880.424 respectivamente.
8º) Delegación en el Directorio de la facultad para disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral de Capital Social", y la consiguiente emisión de acciones ordinarias, en los términos de la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que se determinen.
9º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
10º) Designación de los Señores Arturo Facundo Acevedo y Jorge Eduardo Acevedo como Directores Honorarios de la Sociedad.
11º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.
12º) Informe del Directorio relacionado con el rescate de acciones preferidas, según pautas establecidas por la Asamblea Extraordinaria del 19 de diciembre de 1986.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la sede de la Sociedad, Avenida Paseo Colón 357, Piso 8º, Buenos Aires, en el horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, hasta el día 24 de octubre de 1990, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

e. 10/10 Nº 26.482 v. 17/10/90

ANTONIO SAVINI RAGGIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 6 de noviembre de 1990, a las 17 horas, en Treinta y Tres Orientales Nº 870, 1º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración convocatoria fuera de término a la Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550. Ejercicio 31 de diciembre de 1989.
4º) Retribuciones Directores Art. 261 Ley 19.550.
5º) Consideración tratamiento de resultados no asignados, de acuerdo al Balance General Ajustado en forma integral, según Resol. Nº 136 del C.P.C.E. de la Capital Federal.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, octubre 2 de 1990.

El Directorio

e. 10/10 Nº 26.505 v. 17/10/90

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - CULTO ESPIRITISTA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva se dirige a usted a fin de hacerle llegar su invitación para la próxima Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1990 a las diecisiete (17) horas en Primera Convocatoria y a las dieciocho (18) horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Central de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - CULTO ESPIRITISTA, Avenida Rivadavia Nº 4260 de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo resuelto en su reunión del día 25 de setiembre de 1990, por Acta Nº 2247 de este Cuerpo Directivo, de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 38, 39, 40 y 42 del Estatuto y 16 del Reglamento General de la Asociación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos Socios Activos presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
3º) Reformas del Estatuto y Reglamento General de la Asociación, Texto actual y el que deberá ser sometido a la consideración y aprobación de la Asamblea. Reformas al Estatuto y Reglamento General
a) Donde dice: En los artículos del Estatuto y Reglamento General: "Asociación Escuela Científica Basilio - Culto Espiritista".
b) Debe decir: En los artículos del Estatuto y Reglamento General: "Asociación Escuela Científica Basilio - Enseñanza Espiritual".
a) Donde dice: En los estatutos y Reglamento General, en cuyos artículos dice: "Sede Central Avenida Rivadavia Nº 4260, Buenos Aires, República Argentina".
b) Debe decir: "Sede Central Mundial, Avenida Rivadavia Nº 4260, Buenos Aires República Argentina".
Lema: "Hacia Dios por la verdad y la justicia" Estatuto aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 15.448/46 de fecha 29 de mayo de 1946 y Reformas.
a) Donde dice: Artículo 1º: ...
b) Debe decir: Artículo 1º: La "Asociación Escuela Científica Basilio - Enseñanza Espiritual".
a) Donde dice: Propósitos de la Asociación: Artículo 2º:
b) Debe decir: Propósitos de la Asociación: Artículo 2º: incisos a), b), c), d).
a) Donde dice: Creación de Escuelas; Artículo 16º:
b) Debe decir: Creación de Escuelas; Artículo 15º:
a) Donde dice: De los Directores Espirituales; Artículo 18º:
b) Debe decir: De los Directores Espirituales: Artículo 16º: incisos: a) Un Director General Espiritual; b) Un Director de Estado Argentino; c) Directores de Estado; d) Directores de Provincia, Región y de Capital de Estado; e) Directores de Zona; f) Director Coordinador de Zona; g) Directores a cargo de Filiales;
a) Donde dice: Artículo 17º: (incluido en el nuevo artículo 15º
b) Debe decir: Normas comunes de aplicación para Directores y auxiliares: Artículos 17º; incisos: a), b), c), d), e).
a) Debe decir: De las atribuciones de la Dirección General Espiritual: Artículo 18º, incisos: a), b), c), d), e).
a) Donde dice: De la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización
b) Debe decir: De la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización Artículo 23º: incisos: a), b), c), d), e), f).
a) Donde dice: Artículo 24º:
b) Debe decir: Artículo 24º: (sin modificación)
a) Donde dice: Artículo 25º; tener más de 22 años de edad...
b) Debe decir: Artículo 25º; tener más de 21 años de edad...
a) Donde dice: Artículo 26; en caso de renuncia, ...
b) Debe decir: Artículo 26; en caso de renuncia, fallecimiento, o cualquier otro impedimento...
a) Donde dice: Artículo 27º: ...se reunirá por lo menos dos veces al mes...
b) Debe decir: Artículo 27º: ...se reunirá una vez por semana...
a) Donde dice: Artículo 28º
b) Dice y debe decir: Artículo 28º
a) Donde dice: Atribuciones de la Comisión Directiva; Artículo 29º
b) Debe decir: Atribuciones y deberes de la Comisión Directiva; Artículo 29º incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), ll), m), n), ñ), o), p), q), r), s), t).
a) Dice y debe decir: Artículo 30º
a) Donde dice: Del Organo de Fiscalización
b) Debe decir: Del Organo de Fiscalización; incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l).
a) Donde dice: Del Presidente y de los Vice-Presidentes, Primero y Segundo Artículo 32º.
b) Debe decir: Del Presidente y de los Vice-Presidentes, Primero y Segundo Artículo 32º, incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), ll), m), n), ñ), o), p).
a) Donde dice: Del Secretario y de los Prosecretarios primero y segundo
b) Debe decir: Del Secretario, del Pro-Secretario, del Secretario de Actas, de la Mesa Directiva.
a) Donde dice: El Tesorero. Artículo 34º.
b) Debe decir: Del Tesorero y del Pro-Tesorero. Artículo 34º
a) Donde dice: De los vocales: Artículo 35º
b) Debe decir: De los vocales, titulares y suplentes. Artículo 35º
4º) Aprobar y aceptar el convenio de transacción.
5º) Aprobar la compra de los siguientes inmuebles: incisos 1º y 2º.
6º) Aprobar la venta de los inmuebles siguientes: incisos 1º al 2º.
7º) Aceptar la compra de los siguientes inmuebles incisos 1º.
8º) Aceptar la venta de los inmuebles siguientes: incisos 1º al 2º.
9º) En todos los casos los gastos de comisiones y de escrituración correrán por cuenta de la Institución en las formas especificadas y que indican sus respectivos Contratos de Compra-Ventas.
10º) Autorizar al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva, para que firmen por sí o por poder otorgados a terceros, las escrituras traslativas de dominio y de todo otro documento público y/o privado, necesarios para el cumplimiento del mandato a que se refieren los párrafos: 4: (desde 1) inclusive, 5º (desde 1º inclusive), 6º (desde 1º al 2º inclusive), 7º (desde 1º inclusive) 8º (desde 1º al 2º inclusive), del presente Orden del Día.
En representación de la Comisión Directiva, lo saluda a usted fraternalmente.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.

El Secretario - El Vicepresidente 1º

e. 10/10 Nº 26.615 v. 10/10/90

ASOC. DE PILOTOS DE KARTING DE LA REP. ARG. (Asoc. Civil)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de socios a realizarse en la calle Av. Gral. Mosconi 3238, local 10, Capital Federal, el día 17 de octubre de 1990, a las 20 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos veedores del acto eleccionario.
2º) Escrutinio de los votos de las listas presentadas.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
4º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1990.

La Comisión Directiva

e. 10/10 Nº 26.619 v. 10/10/90

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO ANGLO-CIABASA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De acuerdo a las disposiciones del Art. Nº 34 de los Estatutos, se invita a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestro local social de Avda. Juan de Garay 285, Capital Federal, el próximo 9 de noviembre de 1990 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, con el número de Asociados que se presentaren, cuyo número no podrá ser menor que el del Organo Directivo y Organo de Fiscalización, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio.
2º) Nombramiento de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1990.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Sólo podrán formar quórum los Asociados que estén al día con Tesorería y se hallen comprendidos en el Art. Nº 36 de los Estatutos.

e. 10/10 Nº 25.780 v. 10/10/90

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 30 del Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el martes 30 de octubre de 1990 a las 17 horas, en la sede social de la Asociación, calle Lavalle 3161, Planta Baja, Of. C, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria de socios fuera del plazo que fija el artículo 30 del Estatuto.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General; Cuenta de Gastos y Recursos; Revalúo Ley 19.742; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 37 (1 de julio de 1989 al 30 de junio de 1990).
3º) Designación de tres asambleístas, para proceder al escrutinio y proclamar a los miembros electos.
4º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva.
5º) Elección de dos Miembros Suplentes de la Comisión Directiva.
6º) Elección de dos Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, y de un Miembro Suplente.
7º) Elección de un Delegado Regional y uno Suplente para cada una de las siguientes provincias o grupos de provincias: Buenos Aires; Entre Ríos y Corrientes; Mendoza; Misiones; Río Negro y Neuquén; Salta, Jujuy y Tucumán; y San Juan.
8º) Designación de tres asambleístas para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1990.

El Secretario - El Presidente

e. 10/10 Nº 26.582 v. 12/10/90

AVELLANEDA
Coop. de Seguros Ltda.

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que nos rigen, el Consejo de Administración los convoca para el día 29 de octubre próximo a las 18,00 hs. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede de la Cooperativa, Avda. Córdoba 2522 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas, Detalles Complementarios y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de Resultados Asignados.
4º) Elección de:
a) Cuatro consejeros titulares por tres años, en reemplazo de los Señores: Dr. Naum Javier Tenenbaum, Raúl Menace, Mauricio Zayat y Jacobo Cobe por terminación de mandato.
b) Seis consejeros suplentes por un año, en reemplazo de los señores: Horacio Hasse, Nassim Cohen, Dr. Victor Ini, Rafael Dayan, Dr. José Safdie y Moisés Caire por terminación de mandato.
c) Un síndico titular y un síndico suplente por un año en reemplazo de los Señores: Arq. Amado Nobati y Abraham Klenicki por terminación de mandato.
5º) Consideración de las erogaciones del artículo Nº 67 de la ley Nº 20.337.

El Secretario - El Presidente

NOTA: La Asamblea se realizará en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, se celebrará la Asamblea cualquiera fuera el número de asociados presentes. En las Asambleas sólo podrá considerarse los puntos contenidos en el respectivo orden del día siendo nula toda deliberación sobre cuestiones no incluidas en el mismo (Artículo 33 del Estatuto Social).

e. 10/10 Nº 26.600 v. 12/10/90

"B"

BANCO MAYO
COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

Señores Delegados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración de Banco Mayo Cooperativo Limitado convoca a los Señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1990 a las 13,00 horas, en el local de la calle Paso 640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás Estados Contables, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Lectura del artículo 10 de la Ley 21.526 sobre Régimen de Inhabilidades.
4º) Elección de autoridades: a) Elección de: Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 5º y Vocal Titular 11º con mandato hasta el 30 de junio de 1993, en reemplazo de los señores Alberto César Shalom, Adolfo Safdie, Roberto Raúl Emsani, Alberto Tawil, Salvador Salama, y Natalio Rosenbaum, por finalización del mandato; b) Elección de doce vocales suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 1991 en reemplazo de los señores Isaac Raimundo Duek, Ignacio Wasserman, León Kozuch, Miguel Firbank, Ernesto Homsani, Jacobo Lipovetzky, Felipe London, Ricardo Elías Tobal, Elías Bresca, Moisés Imach, Salomón Jaime Salmún y Eduardo Levy Mayo, por finalización del mandato; c) Elección de un Síndico Suplente, integrante de la Comisión Fiscalizadora, con mandato hasta el 30 de junio de 1992 en reemplazo del señor Adolfo Alfie, que pasó a Síndico Titular por fallecimiento del señor Alberto Nahón; 5) Asignación de honorarios a miembros del Consejo de Administración por el trabajo personal realizado en cumplimiento de la actividad institucional.

Buenos Aires, Octubre de 1990.

El Consejo de Administración
e. 10/10 Nº 26.495 v. 12/10/90

BANCO MAYO
COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

Señores Delegados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración del Banco Mayo Cooperativo Limitado convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1990 a las 14,00 horas, en el local de la calle Pasco 640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Reforma del artículo trece de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, octubre de 1990.

El Consejo de Administración
e. 10/10 Nº 26.496 v. 12/10/90

BRUJULA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las diez y ocho horas, en la sede de la Entidad, San Martín 439, 6º piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, las actas y anexos al Balance y el informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
3º) Consideración y ratificación de las retribuciones a los Directores, conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y el artículo 23 de los estatutos.
4º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio
e. 10/10 Nº 26.586 v. 17/10/90

"C"

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA Ltda.

CONVOCATORIA

Cumpliendo las pertinentes disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración, convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre de 1990, a las 20,30 horas, en su sede social de la calle Tucumán 2722 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Aprobación del informe del Síndico y Dictamen del Auditor.
3º) Lectura del artículo 10 de la Ley 21.526.
4º) Elección de Consejeros.
5º) Retribución a Consejeros.
6º) Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.

El Secretario-El Presidente
e. 10/10 Nº 26.086 v. 10/10/90

CEMAC
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Cemac S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990 a las 15 horas en nuestro local de la calle Zepita 3137, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 71 cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período finalizado.
3º) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora con cargo al Estado de Resultado (A miles 673.536,-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1990.
6º) Elección de Directores Suplentes.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de los Auditores Externos (titular y suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 1991 y determinación de su retribución.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de sus acciones y quien tenga sus acciones en la Caja de Valores deberá remitir certificado de depósito, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la Sociedad calle Zepita 3137 - Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el 25 de Octubre de 1990.

Se recomienda rigurosa puntualidad ya que una vez cerrado el libro de Asistencia no se admitirá la entrada a la Asamblea.

e. 10/10 Nº 26.447 v. 17/10/90

CERAMICA PILAR
S.A.C. e I.
Nº 37.809

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el martes 30 octubre 1990, 15,15 horas, en la sede social calle Balcarce 880, 5º p., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/1990.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio acumulados al 30/6/1990.
6º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste integral de capital".
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º/7/1990.

El Directorio
e. 10/10 Nº 26.604 v. 17/10/90

NOTA: Según 1er. párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 24 de octubre 1990.

CERAMICA PILAR
S.A.C. e I.
Nº 37.809

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el martes 30 octubre 1990, 15,45 horas, en la sede social calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.
2º) Aumento capital y emisión de acciones.
3º) Reforma de los estatutos sociales.

El Directorio

NOTA: Según 1er. párrafo art. 237, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 24 de octubre 1990.

e. 10/10 Nº 26.595 v. 17/10/90

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el 30 de octubre de 1990, a las 12,00 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 555 (3er. piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 71º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1990.
c) Consideración del resultado del Ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerentes (Art. 275 Ley Nº 19.550).
e) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley Nº 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio y designar a los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).

Buenos Aires, setiembre 28 de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el Art. 6º, inc. h) de la Ley Nº 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de Asamblea.

e. 10/10 Nº 26.591 v. 17/10/90

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A.
ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1990, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía en la calle Talcahuano 469 - Piso 8º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

e. 10/10 Nº 26.527 v. 17/10/90

CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Honorable Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista en la reunión mantenida el 8 de septiembre de 1990 se: Resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de octubre de 1990 a las 19,00 horas en la Asociación Mendocina de Hockey sobre Césped sita en la calle Cabildo Abierto 116, Godoy Cruz - Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asambleístas para la revisión de los poderes que se presenten.
2º) Designar dos asambleístas para firmar conjuntamente con el presidente el acta correspondiente.
3º) Informe sobre la reforma de Estatuto aprobada en Asamblea del 6 de junio de 1990.
4º) Elección de los cargo de Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, un Vocal Titular y tres Vocales Suplentes del Consejo Directivo.
Elección de dos miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisora de Cuentas.
El Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, un Vocal Titular del Consejo Directivo serán electos para completar el mandato de cuatro años de los miembros elegidos en la Asamblea realizada el 27 de mayo de 1989, y tres vocales suplentes del Consejo Directivo y un vocal suplente de la Comisión Revisora de Cuentas para completar el mandato de dos años de los miembros elegidos en la citada Asamblea.
5º) Apelación presentada por la Asociación Marplatense en relación al encuentro por la zona Sur del Torneo de Clubes Campeones disputado entre los equipos de Uncas de Tandil y Mar del Plata Club.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1990.
La Secretaria - El Presidente
e. 10/10 Nº 26.550 v. 10/10/90

CONSTRUCCIONES VALOPER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 236 de la Ley Nº 19.550 se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 1990 a las 13 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1144 5º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación cantidad Directores Titulares y Suplentes y su elección.
3º) Consideración de la actuación del Director Señor Valentín Lorenzo Pérez.
4º) Consideración de la venta del inmueble de la sociedad.
El Directorio
e. 10/10 Nº 26.522 v. 17/10/90

CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

Conforme con disposiciones estatutarias y legales, el Consejo de Administración convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre, a las 18 horas, en sede central de la Cooperativa, Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del ajuste por inflación de las Cuentas del Activo Fijo.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos: I Inversiones; II Inmuebles y Bienes Muebles de Uso; III Informe sobre Gastos de Producción, Explotación y otros cargos. Informe del Síndico y Dictamen del Auditor. Anexo: Estado Contable a Valores Históricos (Resolución de Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 17.929.
4º) Elección de tres miembros titulares por tres (3) años en reemplazo de los señores Omar Blenkmann; Amarante Antonio Aquino y Moisés Zimerman por finalización de mandato. Tres (3) miembros suplentes por un (1) año en reemplazo de los señores Rubén Rodríguez; Pedro Jivotovskii y Contador Público Bernardo Efron, por finalización de período.
Un (1) Síndico Suplente en reemplazo de la señora Contadora Pública doctora Ana María Bonomo, por finalización de período.
Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Contador Público Nacional doctor Héctor Ghirlanda, por finalización de período.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1990.
El presidente - El tesorero - El Secretario
e. 10/10 Nº 26.455 v. 12/10/90

CURT LATTÉ Ind. Com. S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los socios y accionistas de CURT LATTÉ I.C.S.A. a una asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social de la entidad, Erezcano 3021 - Capital Federal, el día 22 de octubre de 1990 a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión de los administradores y síndicos.
2º) Resolución sobre el destino de los resultados y fijación de honorarios a los administradores y síndico aun sobre el límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, por el término de dos años.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se hace responsable por la publicación fuera de término el Sr. Presidente Walter M. B. Latté.
e. 10/10 Nº 26.459 v. 17/10/90

CUYO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Octubre de 1990, a las 11 horas, en el local de la Entidad, Bartolomé Mitre 754/60, piso primero con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Honorarios Directores "Art. 261 Ley Nº 19.550".
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 32º ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de Junio de 1990 y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 33 de la sociedad.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 10/10 Nº 26.526 v. 17/10/90

"D"

DARSEG Sociedad Anónima (Registro Nº 38.130)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Octubre de 1990 a las 10,30 horas, en la calle Maipú 459 3º Piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace mención el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 30 de Junio de 1990.
2º) Disponer con respecto al resultado de ejercicio y remuneraciones del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 10/10 Nº 26.497 v. 17/10/90

"E"

E. DANERI I.C.S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1990, a las 12 horas, en la sede de la sociedad, calle Heredia 250, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos 1, 4, 5, 6 y 8 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito a la sociedad, a la calle Heredia 250, Capital Federal, hasta el día 24 de octubre de 1990, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 10/10 Nº 26.500 v. 17/10/90

E. DANERI I.C.S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 de Octubre de 1990, a las 13 horas, en la sede de la sociedad, calle Heredia 250, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por A 1.090.307.090.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/90, el cual arrojó quebranto.
3º) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
5º) Consideración de los resultados no asignados que arroja el Balance.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente, el Sr. Vice-Presidente y otros dos miembros del Directorio, determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Público titular, y del suplente que certificará los Balances de la Sociedad correspondientes al ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1991, fijando sus honorarios, y determinación de los honorarios del Contador Certificante del Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito a la sociedad, a la calle Heredia 250, Capital Federal, hasta el día 24 de octubre de 1990, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 10/10 Nº 26.499 v. 17/10/90

EDIFICADORA PINSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre a las 17 y 18 horas en 1º y 2º Convocatoria respectivamente, en su sede social de la calle Viamonte Nº 1465 10º piso Of. 102 de esta Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio.
2º) Designación de futuras autoridades.
3º) Consideración oferta de la empresa Vallecito S.A.
4º) Varios.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1990.
El Presidente
e. 10/10 Nº 26.614 v. 17/10/90

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las 15 horas, en la sede social, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por la ley 19.550 t.o. (art. 234) correspondientes al ejercicio Nº 55 cerrado el 30 de junio de 1990 y gestión del Directorio.
2º) Consideración de la absorción del quebranto acumulado por miles de australes 41.746.612,- con la Reserva Voluntaria de la sociedad (art. 64 Res. 110 C.N.V.).
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores (miles de australes, ajustados a la fecha de cierre 3.415.701,-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto, teniendo en cuenta para ello las funciones ejercidas, a que hace referencia el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes. Asignación de funciones a los Directores titulares y su retribución por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: Retribución a los miembros de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
6º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de junio de 1990 y determinación de su remuneración.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio de la sociedad hasta el 26 de octubre de 1990, en el horario de 14 a 18 horas. Además, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
e. 10/10 Nº 26.613 v. 17/10/90

EROS Sociedad Anónima de Cambio, Turismo y Mandatos Registro Nº 30.593

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1990, en el domicilio legal Lavalle 530, Capital Federal, en 1ª convocatoria a las 11 horas y en 2da. convocatoria por falta de quorum a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Importe pagado a miembro del Directorio por funciones gerenciales y administrativas.
3º) Aportes dinerarios de accionistas destinados a suscripción e integración de emisión de acciones.
4º) Consideración y aprobación documentos prescriptos art. 234 inc. 1º Ley 19.550. Informe

del Síndico y Dictamen del Auditor del ejercicio económico Nº 22, al 30 de junio de 1990, fijación honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente por un año.
El Directorio

Se recomienda a los señores accionistas el cumplimiento del 2do. párrafo del art. 238 Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84) a los efectos de su asistencia a la asamblea.
e. 10/10 Nº 26.580 v. 17/10/90

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima Comercial
Legajo I.G.J. 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1990, hora 18,00 horas, en Moreno 955/57-2do. Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio.
5º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 10/10 Nº 26.598 v. 17/10/90

"F"

FEDERACION ARG. DE KARTING

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios a realizarse el día 31 de Octubre de 1990 en la calle Av. Gral Mosconi 3238, Local 10, Capital Federal, a las 20 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas; correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1990.
2º) Fijación de la cuota de afilación y de licencia deportiva año 1991.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
4º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1990.
La Comisión Directiva
e. 10/10 Nº 26.620 v. 10/10/90

FERRUM S. A. DE CERAMICA Y METALURGIA
Nac. 959

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de octubre de 1990, a las 16 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación del tratamiento remuneraciones del Directorio por el ejercicio económico al 30 de junio 1989.
3º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por el mismo período.
5º) Consideración del resultado negativo del ejercicio al 30 de junio 1990 y su absorción parcial por la cuenta Resultados no Asignados Destino del saldo de la pérdida.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 1990, el cual arrojó quebrantos (Sin asignación).
7º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
8º) Aumento del capital y emisión de acciones, si correspondiere.
9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que integrarán dichos cargos.
10º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1990/91.
11º) Designación del Contador certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990 y determinación de sus honorarios.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la sede social calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 hs., hasta el día 24/10/1990 (1er. párrafo art. 238 ley 19.550).
e. 10/10 Nº 26.588 v. 17/10/90

FIDES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1990, a las 18 horas en la sede social de la entidad, Avenida Corrientes Nº 1386, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Ley Nº 19.550, art. 275).
6º) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo período y elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Directores Suplentes, todos por un año.
7º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 10/10 Nº 26.596 v. 17/10/90

"G"

GRAFISA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera de Servicios y Mandatos

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1990

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social de Av. Sáenz 64, Capital, para el 30 de Octubre de 1990, a las 18,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular, durante el ejercicio.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. Retribución a Directores y Síndico Titular.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
El Directorio
e. 10/10 Nº 26.554 v. 17/10/90

"H"

"HERMES" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 31 de Octubre de 1990, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Honorarios Directorio "Art. 261 Ley Nº 19.550"
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 64º ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de Junio de 1990, y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 65 de la Sociedad.
El Directorio
e. 10/10 Nº 26.523 v. 17/10/90

"I"

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 35 y 39 de nuestros estatutos, se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el pxmo. 3 de noviembre a 1000 Hs. en la Escuela de Mecánica de la Armada, sita en Av. Del Libertador 8209 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pedido autorización señores socios para postergar fecha de asamblea.
2º) Minuto de silencio en recordación de socios fallecidos.
3º) Consideración y aprobación de memoria, balance, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio del 1º de julio de 1989 al 30 de junio de 1990.
4º) Elección de Autoridades: (Por Dos Años) Un Presidente, Un Vicepresidente 2º; Un Secretario; Un Tesorero; Dos Vocales Titulares; Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente. (Por un Año) Un Prosecretario y Cuatro Vocales Suplentes.
5º) Proclamación de los señores socios electos por la H. Asamblea para integrar la Comisión Directiva.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1990.
El Presidente-El Secretario
e.10/10 Nº 26.618 v. 17/10/90

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS
S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990 a las 9 horas en Jorge Newbery 3589 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
El Directorio
e.10/10 Nº 26.535 v. 17/10/90

"L"

LA AGRARIA
S. A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (A 380.000.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos anteriores.
7º) Consideración del estado consolidado con sociedades controladas.
8º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nro. 19.550.
11º) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 1989/90. Designación del Contador Certificante para el Ejercicio a vencer el 30 de junio de 1991 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 25 de octubre de 1990, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 10/10 Nº 26.599 v. 17/10/90

LA CONSTRUCCION
S. A.
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1990, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón Nº 823, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Cuadragésimo Segundo Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del Art. Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de cuatro directores suplentes.
6º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes, para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.
El Directorio
e.10/10 Nº 26.590 v. 17/10/90

LA FORTUNA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LA FORTUNA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1990 a las 18 horas, en el local social de calle Bartolomé Mitre 739, piso 6, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo tercer ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1990.
4º) Imputación de Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución a Directores y Síndicos.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8º) Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Reforma del Estatuto Social.
10º) Aumento del Capital Social.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 10/10 Nº 26.597 v. 17/10/90

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 648, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los estados contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 45º ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1990. Consideración de la absorción de la reserva de previsión general.
3º) Destino de las Utilidades.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1990.
5º) Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550, que incluye la correspondiente al ejercicio de funciones ejecutivas.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de llenar los cargos vacantes por vencimiento del mandato de dos Directores, cuya reelección es facultativa. En caso que la Asamblea decida el aumento del número de Directores, elección de las personas que habrán de ocupar los nuevos cargos.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma, con no menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 10/10 Nº 26.551 v. 17/10/90

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para el día 31 de Octubre de mil novecientos noventa a las 15,30 horas en la sede social de esta Compañía calle San Martín 627, 6º piso, Capital Federal, para tratar como Asamblea Ordinaria, y Extraordinaria los puntos 8 y 9 del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Anexo e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
5º) Elección de cinco Directores Suplentes por un año.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Absorción parcial de las pérdidas acumuladas mediante ajuste de capital.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Reforma de Estatuto Social en sus artículos 5, 7, 11, 14, 15, 16, 17 y 33.
Buenos Aires, octubre de 1990.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 24 de Octubre de 1990, inclusive.
e. 10/10 Nº 26.574 v. 17/10/90

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 31 de Octubre de 1990, a las 10,30 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por el Presidente de la Asamblea de dos Accionistas para actuar como escrutadores y de un Secretario ad-hoc.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
5º) Tratamiento de los Resultados no Asignados negativos.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y fijación de Honorarios del Contador Certificante correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
7º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.
8º) Elección de Directores Titulares por dos años y Suplentes por un año. Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de Junio de 1991.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia al Domicilio Social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito hasta el día 25 de Octubre inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 10/10 Nº 26.492 v. 17/10/90

LINEA VEINTITRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, sito en Camilo Torres 2299 de Capital Federal, el día 2 de Noviembre de 1990, a las 9.00 Horas, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del aumento del capital social a la suma de ₳ 180.000.000 (Ciento Ochenta Millones de Australes), determinación de la forma y plazo de su integración, emisión de las acciones y modificación del Estatuto Social.
El Directorio

Se hace saber a los accionistas, que deberán comunicar su asistencia con la anticipación de Ley, a fin de ser incorporados en el Registro de Asistencia correspondiente.
e. 10/10 Nº 26.585 v. 17/10/90

LIPSIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1990, a las 16 horas, en Avda. Corrientes 316, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/90.
2º) Absorción de la pérdida del Ejercicio, mediante la afectación de la cuenta de Resultados No Asignados de ejercicios anteriores.
3º) Consideración del saldo de Resultados No Asignados al cierre del ejercicio.
4º) Retribución Honorarios Directores (Art. 261) y Síndico.
5º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e.10/10 Nº 26.457 v. 17/10/90

LOMA VERDE
S. C. A.
Registro Nº 9685

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 17 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1966. 3er. piso, dto. "B", en 1ra. convocatoria y por falta de quórum en 2da. convocatoria a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1990.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.
El Socio Administrador
e. 10/10 Nº 26.487 v. 17/10/90

"M"

MANUEL TIENDA LEON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas, por cinco días a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de Noviembre de 1990 a las 15 horas, en el domicilio social de la calle Lima 711, Piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1990.
2º) Solicitud de remoción del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el Acta. La Asamblea se reunirá de no existir quórum en segunda convocatoria una hora después de la citada para la primera convocatoria. Deberán los Sres. Accionistas confirmar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1990.
La Gerenta de Asuntos Jurídicos
e. 10/10 Nº 26.592 v. 17/10/90

M B Z
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1990, a las 18:30 horas en Pje. Uriburu 826 Dto. "1", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del patrimonio neto, Memoria, ejercicio al 30 de junio de 1990.
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y modificatoria.
El Directorio
e. 10/10 Nº 26.498 v. 17/10/90

"O"

OESTE VISION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de Octubre de 1990, a las 18 Hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 19 Hs., en Carlos Pellegrini 1277 5º "D", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura actuante durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración del Resultado.
5º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación al respecto en el lugar de celebración de la misma con una anticipación de tres días al señalado para su realización (Art. 238 Ley 19.550).
e.10/10 Nº 26.509 v. 17/10/90

"P"

PATY MUTUAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de "PATY MUTUAL" Matr. 757, C.F. convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria en Sarmiento 3980 de Capital Federal para el día 21 de noviembre de 1990 a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Ratificación de los aportes fijados durante el ejercicio por el Consejo Directivo en concepto de Gastos Fijos y/o Mantenimiento y Actualización de Cuotas Sociales.
3º) Ratificación aportes para ampliación superficie cubierta.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 5º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 1990.
5º) Consideración de las renuncias de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y de

la Junta Fiscalizadora para posibilitar un reordenamiento social.
6º) Elección de cinco asociados para integrar el Consejo Directivo y de tres asociados para integrar la Junta Fiscalizadora con mandato por tres años según Art. 14 de los Estatutos Sociales.

El Presidente
e. 10/10 Nº 26.579 v. 10/10/90

PIEDRA GRANDE
S.A.M.I.C.A. y F.
Nº 5722

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de octubre de 1990, a las 14,30 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/6/1990.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio acumulados al 30/6/1990.
6º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste integral de capital".
7º) Asignación de retribución al presidente honorario.
8º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º/7/1990.

El Directorio

NOTA: Según primer párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 24/10/1990.
e. 10/10 Nº 26.594 v. 17/10/90

PIEDRA GRANDE
S.A.M.I.C.A. y F.
Nº 5722

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de octubre 1990, a las 15 horas, en la sede social calle Balcarce 880, 5º p., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.
3º) Reforma de los estatutos sociales.

El Directorio

NOTA: Según 1er. párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas día 24/10/1990.
e.10/10 Nº 26.593 v. 17/10/90

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1990 a las 15:00 hrs., en el local de Thames 372 - Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Revalúo Ley 19.742.
2º) Consideración documentos Art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio terminado el 31 de marzo de 1990.
3º) Distribución de utilidades y consideración de remuneraciones a Directores y Síndicos en exceso Art. 261, Ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.10/10 Nº 26.589 v. 17/10/90

"R"

RIO SAR
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1990 a las diecinueve horas, en Sarmiento 1953 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos a que se refiere el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1990.
2º) Resolución del resultado del ejercicio y su aprobación.
3º) Considerar convocatoria fuera de término.
4º) Remuneraciones de Directorios y Síndicos.
5º) Fijación del número y elección del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas depositarán en la sede social, en el horario de 11 a 12 horas hasta el día 26/10/90, sus respectivas Acciones o Certificado de Depósitos.
e. 10/10 Nº 26.563 v. 17/10/90

"S"

SANABRIA
Sociedad Anónima
Reg. Nº 32.154

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de Noviembre de 1990, a las 10.00 horas, en Avda. Santa Fe 4599, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes; elección del Directorio Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1990, en exceso del límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Deberán los Sres. accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 9 de Noviembre de 1990. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11.00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
e.10/10 Nº 26.530 v. 17/10/90

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS ACTIVOS, VITALICIOS Y VITALICIAS

El Consejo Directivo convoca a los Señores Socios Activos, Vitalicios y Vitalicias de la SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA, a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se realizará en la Sede Social de Sarmiento 2233 Capital Federal, el 30 de Octubre de 1990 a las 19 Hs., en primera convocatoria y el mismo día a las 20 Hs., en segunda convocatoria para el caso de que no se obtenga el quórum requerido estatutariamente en el primer llamado. El Orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Elección de miembros del Consejo Directivo para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 2º, Prosecretario General 1º, Tesorero, Protesorero 2º, Secretario Departamento de Activos, Secretario Departamento de Cultura, siete Vocales Titulares, todos por 2 años y siete Vocales Suplentes por un año. Elección de miembros del Consejo Consultivo para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Prosecretario, doce Vocales Titulares todos por dos años y 7 Vocales Suplentes, todos por un año. Elección de tres Revisores de Cuentas Titulares y tres Revisores de Cuenta Suplentes, todos por dos años. Elección de miembros del Tribunal de Honor: diez miembros, todos por el término de dos años.
3º) Consideración de la Memoria de los Consejos Directivo y Consultivo, Inventario, Balance General y Dictamen del Tribunal de Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio 1º de Julio de 1989 al 30 de Junio de 1990.
4º) Ingreso Socios Vitalicios (art. 21º Estatutos Sociales).

El Secretario General - El Presidente
e.10/10 Nº 25.601 v. 10/10/90

"T"

TAYI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las 10:00 horas en nuestra sede social de la calle Suipacha 552 - 5to. piso. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Cuadros, Anexos y Notas. Informe del Auditor e Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la cuenta "Resultados no Asignados negativos".
5º) Aumento de capital y emisión de acciones conforme lo resuelto en el punto 4) del Orden del Día.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes conforme al art. 13 del Estatuto Social.
8º) Tomar conocimiento de las comunicaciones recibidas conforme al art. 33 de la Ley 19.550.

El Presidente
e.10/10 Nº 26.543 v. 17/10/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Isaac Sabaj Corredor Público, con oficinas en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que: rectifica edicto publicado del 31/5 al 6/6/90, bajo Recibo Nº 7903, siendo el comprador Horacio Francisco Polizzi, del Hotel sito en AVELLANEDA 371 Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley n/oficinas dentro del término legal.
e. 10/10 Nº 26.605 v. 17/10/90

"C"

Alberto Tomás Gallina, avisa que vende el fondo de comercio de "Café, Bar, Casa de lunch y Despacho de bebidas" sito en la calle CERRITO 1080, Local 16 de Capital Federal al Sr. Carlos Raúl Fariña, libre de toda deuda y gravámenes y libre de personal. Reclamos de ley domicilio de partes, Rivadavia 2450 - 1 Piso.
e. 10/10 Nº 26.577 v. 17/10/90

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 PB. 3 Capital, avisa que Gerónimo González y Antonio Pereyra, venden a Gloria Rosa Francisca Campodónico de Simón su Hotel (S.S.C.) sito en CIUDAD DE LA PAZ 675 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 10/10 Nº 26.606 v. 17/10/90

"G"

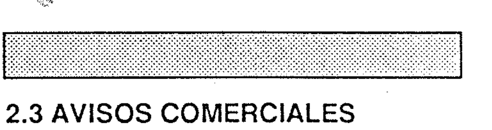
Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Jorge Carlos Mascaro y Pablo Daniel Mascaro, venden a Lino Ramón - Martínez, el negocio de "Comercio Minorista. Despacho de pan, masas, bombonería, galletitas, emparedados. Elaboración de masas, pasteles, emparedados y productos similares, hasta 50 m², 2 operarios", sito en GUARDIA VIEJA 4199 y GASCON 907, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 10/10 Nº 26.553 v. 17/10/90

"P"

Aviso de anulación transf. Recibo Nº 16.570 del 8/8 al 14/8/90. Juan José La Torre y Miguel Angel Rodríguez Solla avisan anulación venta Restaurant Parrilla calle PARAGUAY 3839 Cap. Fed. a Héctor Ulises Federico y Eddi Rene Bais. Reclamos: Ayacucho 832 - 4º "D" Cap.
e. 10/10 Nº 26.612 v. 17/10/90

"T"

Ferreiro, Mariño y Cía. representada por Emilio Ferreiro Martillero Público, con oficinas en la calle Sgo. del Estero 250 - 5º Piso avisa que Marcelino Fernández de Dios vende su negocio de Café, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de pizza, fainá, sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1700 a Mateo Gómez Carballal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 10/10 Nº 26.549 v. 17/10/90



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrecen en suscripción a los Señores Accionistas, por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, 8.788.468.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Austral valor nominal cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1990. Dichas acciones corresponden al aumento de Capital de ₳ 1.532.000 a ₳ 8.790.000.000, que fuera aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 14 de Setiembre de 1990. Las acciones deberán integrarse en las siguientes condiciones: a) el precio de suscripción e integración por acción del equivalente en Australes a 0,000170648 dólares estadounidenses, según el tipo de cambio libre vendedor billete del Banco de la Nación Argentina, vigente al día anterior al del efectivo pago, correspondiendo a prima de emisión el excedente que se integre sobre el valor nominal de cada acción, no pudiendo en ningún caso ser la integración menor a un Austral por acción; b) que dichas acciones sean integradas en un 100 % en el acto de la suscripción, en dólares estadounidenses billetes, o en Australes billetes o con cheque con clearing no mayor a las 24 horas, todo ello a opción del suscriptor; c) que los Señores Accionistas que deseen ejercer el derecho de acrecer deberán manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual tam-

bién deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer, y d) que si vencido el plazo de suscripción e integración algunos Accionistas no hubieran ejercido su derecho preferente, la Sociedad avisará por medio fehaciente únicamente a quienes hayan manifestado su voluntad de acrecer, quienes deberán integrar las acciones suscriptas en un plazo de 48 horas a partir de dicha notificación. La suscripción e integración de las acciones deberá realizarse en Bartolomé Mitre 341, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 horas.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 25/9/90.

e. 10/10 Nº 23.264 v. 12/10/90

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que por decisión de la Asamblea del 20.11.87 se emitieron 985.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral cada una, que se destinan al aporte de marcas de comercio por la suma de ₳ 985.000.

El Presidente
e. 10/10 Nº 26.515 v. 10/10/90

"B"

BIODEN
Sociedad Anónima

La asamblea gral. ordinaria del 19-enero 1990 designó Director Titular y Presidente al señor Miguel Adolfo Rotblat y como Director Suplente a María Ana Zuccon. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
e. 10/10 Nº 26.518 v. 10/10/90

BRANDEL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por acta de Directorio del 20/09/90, la sociedad "BRANDEL S. A." ha decidido: 1) Que el Síndico nombre al Sr. Peter N. Louras para ocupar el lugar en el directorio dejado vacante debido a la renuncia del Sr. Robert Jorge Díaz, hasta la próxima Asamblea de Accionistas.

El Autorizado Especial
e. 10/10 Nº 26.566 v. 10/10/90

BRYSER
Sociedad Anónima

Se comunica que el Directorio de BRYSER S. A. constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha resuelto la apertura de una representación de la sociedad en la República Argentina, designándose como representante al Sr. Ernesto Tunoni, argentino, casado, nacido el 16-11-30, abogado, LE 5.132.516, domiciliado en Guise 1843/49, piso 2º, Depto. "5". Se fija la sede social en la calle Lavalle Nº 391, 6º Piso, Capital Federal.

El Representante
e. 10/10 Nº 26.559 v. 10/10/90

BUHLER
Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura del 21 Setiembre 1990 - Nº 61 - Fº 191 - Registro 777, Capital Federal, confirió poder para los usos y facultades que se determinaron a Enrique Conrado Türk, Ricardo Valentín Stähli, José Félix Rosales, Jorge Ricardo Battellini, Carlos Alberto Caltabiano, Alejandro Cornelio Luis Dunckel, Wenceslao Oneto, Juan Bernardo Brunschwiler, Alfredo M. P. Galland y Juan Fischbach. Y revocó mandato a Juan Carlos Serratore, Ricardo Valentín Stähli, José Félix Rosales, Jorge Ricardo Battellini, Carlos Alberto Caltabiano y Alejandro Cornelio Luis Dunckel, inscripto en el Registro Público de Comercio el 28-2-90 Nº 63 - Libro 79 de Poderes.

El Directorio
e. 10/10 Nº 26.479 v. 10/10/90

BUHLER
Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura del 21 Setiembre 1990 - Nº 62 - Fº 197 - Registro 777, Capital Federal, confirió poder para los usos y con las facultades que se determinaron a Hanspeter Buhler, Urs Buhler, Wenceslao Oneto, Juan Fischbach, Juan Bernardo Brunschwiler, Alfredo M. P. Galland, Enrique Conrado Türk, Ricardo Valentín Stähli, José Félix Rosales y Jorge Ricardo Battellini. Y revocó mandato a Rolf Buhler, Wenceslao Oneto, Juan Fischbach,, Juan Bernardo Brunschwiler, Alfredo M. P. Galland, Juan Carlos Serratore, Ricardo Valentín Stähli, José Félix Rosales y Jorge Ricardo Battellini, inscripto en el Registro Público de Comercio el 28-2-90 Nº 63 - Libro 79 - Poderes.

El Directorio
e. 10/10 Nº 26.480 v. 10/10/90

"C"

CABANAL
Sociedad Anónima

Comunica que CABANAL S. A. por Acta del 30/8/90, designó nuevo Directorio así: Presidente: Alejandro Dowaldo Eduardo Marshall. Suplente: Alfredo Nelson Iglesias Gordiola.

El Escribano
e. 10/10 Nº 26.537 v. 10/10/90

CERAMICA STELMAR
S. A. I. C.

Se comunica a los Srs. accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 24.09.90 se resolvió aumentar el Capital Social a ₳ 10.000.000, emitiendo ₳ 9.590.000 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 (uno) valor nominal por acción y con derecho a 5 votos cada una. Deberá integrarse el 25 % al momento de firmarse el contrato de suscripción y el saldo dentro de los 90 días. Los accionistas tendrán el derecho de preferencia y el de acrecer en su caso, conforme a sus respectivas tenencias accionarias y en los términos legales. Se ofrece a los Srs. Accionistas la suscripción correspondiente debiendo ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes a la última publicación.

El Presidente
e. 10/10 Nº 26.607 v. 12/10/90

"D"

DAIMER
Sociedad Anónima

Comunícase que DAIMER S. A. por Acta del 31/8/90, designó el siguiente Directorio: Presidente: Rodolfo Pedro Bor, Vicepresidente: Juan Manuel Lird. Director Suplente: Sergio Alberto Alvarez.

El Escribano
e. 10/10 Nº 26.538 v. 10/10/90

"I"

ITALTUR
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea Gral. Extr. del 25/6/90 resolvió la conversión de la totalidad de las acciones en circulación: 6.706.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y v/n ₳ 0,001 cada una; en 670.600 acciones de idénticas características y v/n ₳ 10 cada una, y en reunión de Directorio del 3/9/90 se resolvió el canje de las mismas y su entrega a los Sres. Accionistas.

El Presidente
e. 10/10 Nº 26.560 v. 10/10/90

"K"

KENIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio de fecha 28 de junio de 1990 el Directorio de KENIA SOCIEDAD ANONIMA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Ingeniero Pedro Czernikowski; Vicepresidente: señor Hugo Eduardo Kantt; Directores Titulares: señor Diego Mazzitelli y doctor Juan José Román Muñoz; Síndico Titular: doctor Bruno Colombo y Síndico Suplente: doctor Benjamín Szpayzer.

El Escribano
e. 10/10 Nº 26.587 v. 10/10/90

"M"

MACROSA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 10/09/90 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad "MACROSA S. A.", ha designado el siguiente directorio: presidente: Henry Yukio Okada; Vicepresidentes ejecutivos: James Francis Crothers, José María Eduardo Bausili Batllo, Miguel Sánchez de Bustamante; Directores Titulares: Joseph P. Crothers, Alfredo Luis Daverede, Eugenio O. Cavanagh; Directores Suplentes: Jorge Tomás Mostany, Alberto Juan Boggio.

El Autorizado Especial
e. 10/10 Nº 26.564 v. 10/10/90

MIGUEL P. NELSON
S. A. Agropecuaria y Administradora

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 31/05/1990, en cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550, se designó a las siguientes autoridades para el ejercicio ya iniciado: presidente: Miguel Patricio Nelson; Vicepresidente: Mónica González Balcarce de Nelson; Director Titular: Marcela Nelson de Lalor; Director Suplente: Ernesto Tomás Lalor; Síndico Titular: Hugo Bonnet; Síndico Suplente: Juan Patricio O'Farrell. El Directorio.

El Presidente
e. 10/10 Nº 24.487 v. 10/10/90

"P"

PROGAR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio del 20/09/90, la sociedad "PROGAR S. A." ha decidido: 1) Que el Síndico nombre al Sr. Peter N. Louras para ocupar el lugar en el Directorio dejado vacante debido a la renuncia del Sr. Robert Jorge Díaz, hasta la próxima asamblea de Accionistas.

El Autorizado Especial
e. 10/10 Nº 26.565 v. 10/10/90

"R"

ROMULO S. NOYA Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, en cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 14 de setiembre de 1990 fue designado Directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ingeniero Rómulo Santiago Noya; Vicepresidente: Ingeniero Jorge Nisman; Director Suplente: Señor Agustín Forne todos ellos por dos años.

El Presidente
e. 10/10 Nº 26.573 v. 10/10/90

"T"

TRANSPORTES VIDAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día la siguiente publicación: Que por Acta de Asamblea Nro. 51 del 28 de setiembre de 1990, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos del Directorio de TRANSPORTES VIDAL S. A. quedando el mismo constituido de la siguiente manera: CPN Alicia Betty Vidal como Presidente; Sr. Raúl Tomás Aguirre como Vice-Presidente; Ingenieros Roberto Pitzinger y José María Lázzari como Vocales Titulares. CPN Marisa Vidal de Pitzinger; Dra. Irene Vidal de Colqui Lastra; Ing. Rodolfo N. Fiadone y Sr. Jorge Pontoriero, como Vocales Suplentes. Consejo de Vigilancia: Sr. José V. Cibelli; Sr. Agustín B. Córdoba; CPN Carlos Alberto Ferretti. Como suplente el CPN Miguel Angel Vidaurreta.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.

El Directorio
e. 10/10 Nº 26.567 v. 10/10/90

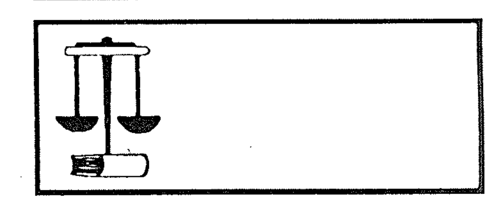
"V"

VARTA BATERIAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Escritura Nº 113 del 26-6-90; por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18-5-90 de la sociedad "VARTA BATERIAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", quedó formalizada la elección de los nuevos directores distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Luis Bergamasco; Vicepresidente: Eberhard von Below; Director titular: José Campos; Director Suplente: Federico Oberbeil; Síndico Titular: Arming G. E. Finsterbusch; Síndico suplente: Juan Diego Finsterbusch.

El Apoderado
e. 10/10 Nº 24.465 v. 10/10/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace conocer a la Sra. ELSA EMILIA NECCHI que en autos "DEL VALLE HECTOR MANUEL y NECCHI DE DEL VALLE ELSA EMILIA s/ Divorcio 67 bis" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 20 de 1990. Conviértase en vincular la sentencia dictada a fs. 16 con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese. Eduardo José Cárdenas, Juez Nacional en lo civil". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1990.
Ramiro Santo Fare, secretario
e. 10/10 Nº 24.479 v. 10/10/90

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, sito en Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal, cita a GUILLERMO DANIEL TREJO para que en el plazo de cinco días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "KUKUCIONIS de RAMIREZ, OFELIA EUGENIA s/ Sucesión c/ TREJO, GUILLERMO DANIEL y Otros s/ Sumario", bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se dará intervención a la Sra. Defensora de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1990.
Susana A. Nóvile. secretaria
e. 10/10 Nº 24.473 v. 11/10/90

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 3º, Capital Federal, en los autos "KAO CHIA LIN c/ SHIH WEI HUANG s/ autorización para venta de bienes", cita y emplaza a SHIH WEI HUANG para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1990.
Norma Susana Nicolaris, secretaria
e. 10/10 Nº 24.486 v. 11/10/90

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº 2, cita por cinco días a MARIA ISABEL VALOY para comparecer en el juicio "VALOY MARIA ISABEL s/ Ausencia" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1990.
Daniel Guillermo Alioto, secretario
e. 10/10 Nº 24.476 v. 17/10/90

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a CARLOS OSVALDO FERNANDEZ (L. E. Nº 4.554.832) para que en el término de cinco días se presente y conteste la vista conferida a fs. 31 de los autos caratulados "RINALDI DE FERNANDEZ, IRENE BEATRIZ y FERNANDEZ, CARLOS OSVALDO s/ Divorcio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de ...... de 1990.
Ricardo A. Busto, secretario interino
e. 10/10 Nº 26.469 v. 11/10/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 2º de Cap. Fed. en los autos caratulados "DECARIA MARIO R. A. c/ REBELLO OMAR HECTOR s/ ejecutivo", cita al Sr. OMAR HECTOR REBELLO, para que dentro del quinto día se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 10/10 Nº 24.485 v. 10/10/90

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 47.866, caratulada: "SEGOVIA JUAN CARLOS, Inf. Art. 44 Ley 17.531", cita, llama y emplaza por el término de Un día, al procesado JUAN CARLOS SEGOVIA, clase 1968, D. N. I. Nº 20.321.644, con último domicilio conocido en calle Larrea Nº 3000 de Zárate, Prov. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 28 de setiembre de 1990.
Alberto Javier Seró, secretario en lo Crim. y Correc.
e. 10/10 Nº 2114 v. 10/10/90

S. S. El señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en la causa caratulada: "OLIVERA MANUEL ANICETO-Hurto", Expte. Nº 47.006 del registro de la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita, llama y emplaza al procesado MANUEL ANICETO OLIVERA, argentino, casado, jubilado, nacido el día 27 de julio de 1914 en la localidad de San Salvador (E. R.) con último domicilio conocido en calle Bartolomé Mitre Nº 632, de la ciudad de Concordia (E. R.), L. E. Nº 1.880.437, para que dentro del plazo improrrogable de Tres (3) Días a contar de la publicación del presente comparezca ante este Tribunal y Secretaría, a estar a derecho en la causa supra mencionada, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía —Art. 148 del Código de Procedimientos en materia Penal.
Secretaría, 2 de octubre de 1990.
Alberto Javier Seró, secretario en lo Crim. y Correc.
e. 10/10 Nº 2115 v. 10/10/90

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

El Juez Federal de Río Cuarto, doctor Luis Rodolfo Martínez hace saber que mediante Resolución Interna Nº 24/90 ha dispuesto la destrucción de los expedientes del archivo del Tribunal a su cargo, correspondientes a los años 1947/48/49/50/51/52 (Secretaría en lo Civil y Comercial) a los fines de que los interesados en la conservación de alguna causa particular o el desglose de determinada pieza procesal puedan peticionarla, fundando las razones para ello, dentro de los treinta (30) días posteriores al último en que aparezca publicado este edicto. Todo conforme lo dispuesto por los arts. 17, 19 y 23 del D. L. 6848/63 y la Ley Nº 18.328. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Río Cuarto, 27 de setiembre de 1990.
José María Ordóñez, secretario
e. 10/10 Nº 2116 v. 12/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	120	Luis Osvaldo Rodríguez	3-9-90	ARMANDO WOLCOFF Y EVITA RUBERTO	3	DELITO DE ESTAFA EN LA QUE SE ENCUENTRAN PROCESADOS
8	125	Juan José Galeano	24-9-90	CARLOS ALBERTO ACEVEDO	3	HURTO
8	125	Juan José Galeano	25-9-90	RAUL ERNESTO LAZO	3	DEFRAUDACION
8	125	Juan José Galeano	18-9-90	ANGEL MARIO CIANCAGLINI	3	ESTAFA
16	149	José María Campagnoli	27-9-90	RICARDO ABEL FRAGA	3	DELITOS DE ROBO Y PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD
16	149	José María Campagnoli	27-9-90	LUIS HUMBERTO ASTURILLO LAVADO O RODRIGO FIDEL SAAVEDRA ASTUDILLO	3	DELITOS DE ROBO Y PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD
33	169	Eduardo Domingo Marazzi	12-9-90	CARLOS AUGUSTO CONY	3	DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
33	169	Eduardo Domingo Marazzi	7-9-90	RAMON ABEL GAMBOA	3	ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO FALSO EQUIPARADO A MONEDA POR LA PENA.
33	169	Eduardo Domingo Marazzi	3-9-90	ERNESTO ZILIANI SPINELLI	3	HURTO
33	170	Silvia M. Sassano	31-8-90	CARLOS LEONCIO ALBERTOLLI PONCE DE LEON	3	ADULTERACION DE CHEQUE

e. 10/10 Nº 56 v. 10/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	11	José Antonio Aguirre	20-9-90	SIN SANG SUB	3	AV. CONTRABANDO
6	12	Claudio J. Gutiérrez de la Cárcova	25-9-90	OSCAR ALBERTO DIAZ TORRES	3	DELITO DE CONTRABANDO
6	12	Claudio J. Gutiérrez de la Cárcova	25-9-90	GUIDO NUÑEZ	3	DELITO DE CONTRABANDO

e. 10/10 Nº 57 v. 10/10/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, cita a MARLO S.C.A., ARMANDO JOSE MARIMON y ADELA MARIA CRUD, a contestar el traslado de la calificación de conducta en los autos caratulados "MARLO S.C.A. y Otro s/Quiebra" - Incidente de Calificación de Conducta", en tramite ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 10/10 Nº 2108 v. 10/10/90

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º, de la Capital Federal comunica que con fecha 31 de agosto de 1990 se ha declarado la quiebra en los autos "RAMPONI, JOSE ORLANDO s/Quiebra", del referido: argentino, C.I. 4.420.687, casado con Carolina Beatriz Cerrone, domiciliado en José María Moreno 826 PB B de la Capital Federal y se hace saber durante cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de noviembre de 1990 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado en autos Ctdor. Norberto H. Beggo, Sarmiento 1574 piso 3º E C.P. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de diciembre de 1990 y 12 de febrero de 1991 respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder se lle-vará a cabo el día 5 de marzo de 1991 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 10/10 Nº 2110 v. 17/10/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Fernando M. Favier Dubois, Secretaría Nro. 18, a cargo del Dr. Julián J. de Mendieta, en los autos caratulados "CONCENIC S.R.L. s/Quiebra" comunica que el Síndico designado en autos, Cdor. Jorge M. Steverlynck, ha peticionado la cláusula del procedimiento falencial por falta de activo. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
Julián de Mendieta, secretario
e. 10/10 Nº 2109 v. 11/10/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 comunica por un día que se ha calificado la conducta de "POMINI, EDGARDO ROBERTO y TURATI DE DE FERRARI, MYNEDI como culpable y fraudulenta en los términos del art. 169 inc. 8º y 170 inc. 6º de la ley 11.719 en los autos caratulados "POMINI SACI s/quiebra s/incidente de calificación de conducta" que tramitan ante la Secretaría Nº 22 a mi cargo.
Buenos Aires, 28 de setiembre 1990.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 10/10 Nº 2111 v. 10/10/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. MARCELO RUFINO (Int.) ubicado en Callao 635 piso 2º, cita por dos (2) días al Contador Público Nacional SALOMON RANOVSKY (L.E. 4.815.292) para que concurra a estar a derecho, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, en los autos caratulados: "EDICIONES DE MARZO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta". Fdo. Villar. Juez.
Buenos Aires, Octubre 1 de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario
e. 10/10 Nº 2112 v. 11/10/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "SERVICIOS AEREOS ASTRO S.A. s/Quiebra" por resolución del 7 de setiembre de 1990 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 15 de noviembre de 1990 para que los acreedores presentes los pedidos de verificación de créditos al Síndico Designado Miguel Rodolfo Lecman con domicilio en la calle Callao 2050 Piso 7º "C", quién deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de diciembre de 1990 y 13 de febrero de 1991 respectivamemente. Se ha fijado para el día 6 de marzo de 1991 a las 10,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos de los incs. 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. (inc. 4º art. 95 de la L.C.) debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1990.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 10/10 Nº 2113 v. 17/10/90

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 8º (Palacio de Justicia) de la Capital Federal, en los autos: "SUDAMTEX SOCIEDAD ANONIMA TEXTIL SUDAMERICANA s/Quiebra" Exp. Nº 17.621, comunica por el término de un (1) día que V.S. por resolución de fecha 13 de Agosto de 1990, obrante a fs. 3738/3749, ha declarado verificados los créditos en la forma aconsejada por la sindicatura en oportunidad de la presentación del Informe del Art. 35 de la Ley 19.551. Asimismo, V.S. hace saber a los señores acreedores, que la posibilidad de plantear las revisiones de los créditos previstas en el Art. 38 de la Ley 19.551, comenzará a correr a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 10/10 Nº 26.501 v. 10/10/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

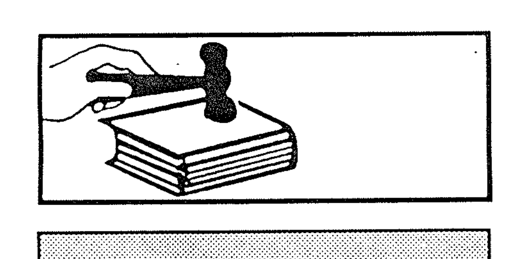
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/10/90 - Vence: 12/10/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	13/9/90	ENRIQUE IGLESIAS	24.418
1	1	Carlos Alberto Vásquez	24/9/90	MOLINA CARLOS ALBERTO	26.266
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24/8/90	CELINA BENITA RODRIGUEZ	24.432
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14/9/90	ANGELA GANDOLFO	24.450
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28/9/90	JAIME LEWIN Y BEJLA BOBER	24.451
6	12	Juan Luis Arito	28/9/90	ZULEMA ADALIA KASWALDER DE CAMPAGNOLI	26.371
11	22	María Isabel Benavente	21/9/90	LEO KLEINMANN Y TEODORA LISEK	26.308
11	22	María Isabel Benavente	1/10/90	EDUARDO SAVERIO MAZZEI	24.402
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	21/9/90	NILDA LUZ FERREYRA	24.391
14	27	Silvia V. Guahnón	12/9/90	GUIDO JOSE PUGLIESE	24.414
14	28	Guillermo C. Mercado	24/9/90	EMILIO RODRIGUEZ	26.278
14	28	Guillermo C. Mercado	24/9/90	ELVIRA GONZALEZ DE RODRIGUEZ	26.279
14	28	Guillermo C. Mercado	18/9/90	MARIA ANGELICA CAMPOS VDA. DE MAZZINI	26.409
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7/9/90	MIGUEL EDUARDO BARRIONUEVO	26.264
18	36	María Isabel Millán	25/9/90	RAUL JOSE MAGALLANES	24.403
21	41	Luis Guillermo Köhler	15/8/90	ROBERTO CLAUDIO BOTTINI, ROBERTO OSCAR BOTTINI Y OFELIA ROSA ROSELLI DE BOTTINI	24.394
22	43	Fernando L. Spano	21/9/90	RAMON FREIRE	26.277
24	48	Ruben H. Malatesta	1/10/90	NESTOR RODRIGUEZ	24.425
28	55	Mónica C. Fernández	14/9/90	INSUA JOSE	24.446
28	56	Daniel Rubén Tachella	1/10/90	DOLORES MOLINER DE GRAPPA Y JOSE CARMELO GRAPPA	24.427
30	59	Santiago González Balcarce	20/9/90	ANTONIO PEREZ Y FLORINDA SANCHEZ DE PEREZ	24.445
30	59	Santiago González Balcarce	2/10/90	AURORA FELIPA PEREZ DE BLANCO Y JOSE JULIAN BLANCO	24.435
30	60	José M. Perrone	27/9/90	AMALIA ROSA MARTI VIDAL DE GARCIA	24.423
30	60	José M. Perrone	25/9/90	ALBERTO BELLO	26.307
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	25/9/90	ARNECIO LEMA	24.421
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	27/9/90	PATIÑO JUAN MANUEL	24.438
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	21/9/90	PEDRO MANETTO	26.261
33	63	Fabián Horacio Zampone	3/10/90	MARIA EVARISTA MERINO DE QUAGLIA	26.291
35	65	Juan T. Battini Vidal	17/9/90	JOSE DI SERIO	24.424
35	65	Juan T. Battini Vidal	17/9/90	VICENTE BONADIES Y FERNANDA LACOVARA	26.260
36	66	Guillermo Valentini	5/9/90	ELISA SANTIN	26.368
37	67	Gustavo Daniele	26/9/90	MARIA SOFIA ARGUELLO	26.381
38	68	María P. Jorge de Simonetti	2/10/90	NORBERTO TESSANDORI	24.428
38	68	María P. Jorge de Simonetti	22/8/90	EMILSE MERCEDES LAPLACE DE LOPEZ	24.461
68	68	María P. Jorge de Simonetti	29/8/90	JULIO CESAR VAZQUEZ	24.396
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/8/90	MARIA ESTHER LASELVA	24.393
41	71	Alberto Primero Narváez	3/9/90	SOFIA POMBO	24.443
41	71	Alberto Primero Narváez	12/9/90	SAMUEL PRZEWOZNIK	24.445
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	10/9/90	JOSE EDUARDO VAZQUEZ	26.348
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	1/10/90	DELIA ESTHER MARTINEZ	24.392
47	77	Silvia R. Rey	3/10/90	MARTA MABEL ANTICO	26.337
48	78	Ana María Himschoot	20/9/90	LUIS BASILIO MONTANARO	24.398
49	79	Virginia Simari de Landó	24/9/90	EMILIO LUIS RIMASSA	24.436
51	81	Jorge A. Cebeiro	28/9/90	FLORINA ISABEL FERNADEZ DE OESTERHELD Y FERNANDO OESTERHELD	24.400
53	83	Elsa Isabel Miranda	2/10/90	CARLOTA MARGARITA, FLORENTINA MARGARIA Y VICTORIA PINET	24.412
53	83	Elsa Isabel Miranda	1/10/90	DELIA ETEL FERRONI	24.395
55	85	Ana María Schelotto	22/8/90	MARGARITA NELIDA ABOUD	26.378
56	86	Silvia Liliana Mortara	12/9/90	PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ, Y MANUELA BLANCO	24.452
56	86	Silvia Liliana Mortara	27/9/90	JOSE MARIA ARTALE	24.444
56	86	Silvia Liliana Mortara	1/10/90	JULIO DOMINGO BOZZANO	26.366
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	2/10/90	LISLIE MENNE Y MARIA HERNANDO	26.313
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	5/9/90	MOISES GERCHON CHAGEL	24.397
59	89	Adrián R. del Federico	28/8/90	ALICIA SUSANA GOMEZ	24.459
59	89	Adrián R. del Federico	24/9/90	MARIA ANGELICA ANOS	24.389
59	89	Adrián R. del Federico	21/9/90	OSCAR CONTINO	24.401
60	90	Enrique C. Virto	24/9/90	AGUSTIN LOPEZ	24.410
60	90	Enrique C. Virto	27/9/90	CARMEN LOURDES FERREIRO	26.429
61	91	Eduardo José Gorris	27/9/90	VICTORIA BOBO	24.439
61	91	Eduardo José Gorris	28/9/90	IRENE ROMULA DEL BOSCO	24.462
61	91	Eduardo José Gorris	28/9/90	IRENE JOSEFINA KOSIK O IRENE JOSEFA KOSIK O IRENE KOSIK	26.299
62	92	Mirta Lucía Alchini	28/9/90	LINA YOLANDA CICCALE DE GOROSITO	24.399
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	3/9/90	FRANCISCA PALUCI DE ZAGARI	24.431
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	26/9/90	JULIA CARMEN SOLAZZI	24.437
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	13/9/90	HILARIO CASCO	24.441
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	26/9/90	MARIO OSCAR CLAROS	26.255
66	96	Juan José Caprin	26/4/90	CLARA WAINSTEIN	24.433
67	97	Daniel F. Fognini	10/8/90	JOSEFA PEIRO	24.460
68	98	Patricia Barbieri	1/10/90	TENESA, HAYDEE LUCINA Y OCHOA EFREN	24.387
69	99	Nora O. González de Roselló	24/9/90	JOSE ENRIQUE GALIMBERTI	24.405
69	99	Nora O. González de Roselló	27/9/90	MARIA ESTHER BERGEROT DE GONZALEZ	24.408
70	100	Julio A. Auliel	20/9/90	MEJLACH SZYMON TAUB	26.335
71	101	Susana A. Nóvile	19/9/90	ROGELIO CERQUEIRO O ROGELIO CERQUEIROS	26.288
72	102	Daniel H. Russo	1/10/90	JESUS ANTONIO JORGE	24.457
74	104	Esther N. Bochi	25/9/90	PETRA ROMERO CANOSA	24.411
75	105	María Inés Lezama	10/10/90	HERIBERTO CESAR MARTINEZ Y OLGA NOEMI JOANDET VDA. DE MARTINEZ	26.392

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
78	108	Luis de Preindlsperg	26/9/90	OSVALDO PEDRO MANZONI	26.290
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	28/9/90	ALICIA ENRIQUETA QUIROGA	24.430
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	26/9/90	MASLATON CALDERON SALOMON	26.439
80	110	María Elena Ucar	10/11/89	MARINA DEL CARMEN MANSILLA	26.262
89	2	Daniel Guillermo Alioto	1/10/90	ALBERTO JORGE URBANEJA	24.388
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	17/9/90	BRUNA IRMA ANTONIA COSSI DE SCHLIEPER	24.449
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	2/10/90	CANDIDO SEOANE	24.454
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	2/10/90	MERIGO GIBELLINI	24.406
94	11	Ricardo A. Busto	26/9/90	MARIA ELISA TERESA REPETTO VDA. DE ARTUSO	24.434
94	11	Ricardo A. Busto	2/10/90	HORACIO DANIEL MILOU	24.453
102	38	Félix G. de Igarzábal	28/8/90	ANGELA ESTHER TOMAS Y JULIO PAPES	24.458
103	39	Luis José Carballido	30/8/90	MANUEL SERAFIN BUGARIN Y RAFAEL GUILLERMO BUGARIN	24.447
103	39	Luis José Carballido	26/9/90	DI SANZO DE VENERI TERESA Y DI SANZO ROSMINDA OFELIA	24.456
105	44	José Antonio Charlin	13/9/90	DIOMEDE SMURRA	24.440
105	44	José Antonio Charlin	24/9/90	HAYDEE ROSA MUSANTE	24.442
105	44	José Antonio Charlin	28/8/90	ANTONIO PEREZ	24.463

e. 10/10 Nº 184 v. 12/10/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, del Dr. José Luis Gamarini, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica por 2 días en el juicio caratulado "EIZENSZLAS, SAMUEL c/ACOSTA, JOSE HUMBERTO y Otro c/Ej. Hipotecaria", Expte. Nº 07607289, que el Martillero Rodolfo Parodi, rematará el día lunes 22 de octubre de 1990, a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores) el inmueble sito en la calle Brasil 2042, Merlo, Prov. de Buenos Aires, que se compone de jardín y entrada para coche, dos dormitorios, cocina, comedor, baño, lavadero, galpón y dos habitaciones s/terminar, y cuyo terreno mide 8,66 de frente por 37,15 de fondo, superficie total 321,71 m². Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. C., Manzana 98, parc. 4, matrícula 28.585. Existe línea telefónica 0220-26080. Se encuentra ocupado por el Señor Héctor Lopinto, su esposa y su hija. Debe por rentas s/mayo s/constancia a p. 64, 65 y 66 ₳ 13.600.000,00, sujetas a reajuste. Se puede visitar de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 20.000.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 % al contado y mejor en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha del remate y hasta del efectivo depósito, en base a los índices de precios mayoristas, nivel general, que publica el INDEC. Habiendo vencido el plazo establecido en el art. 398 del Código Procesal, sin que O.S.N. impone sobre la deuda que pudiera pesar sobre el inmueble, hácese efectivo el apercibimiento dispuesto por dicha norma legal, en consecuencia el bien se inscribirá como libre de toda deuda con respecto a dicha empresa. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1990.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 10/10 Nº 26.546 v. 11/10/90

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría 48, comunica por 2 días en el exp. 31.285: "CASTRO DE GALATTO, ELSA MARIA LUISA c/BUSTOS MEDINA, A. y ASOCIADOS s/Daños y Perjuicios" que el martillero H. Tognetti rematará sin base, al contado y mejor postor, el 16/10/90 a las 10 hs. en Humberto Iº 2042, donde se exhiben de 10 a 12 y 16 a 18 hs.: Un equipo de audio "Philips" AW620 con mueble y un bafle "Philips" y otro bafle con dos salidas de parlantes. Un TV b/n "Columbia". Funcionando. Un aparador de dos puertas con estante y tres cajones. Un juego de comedor de mesa redonda de un pie y seis sillas en cuerina. Un juego de sillones: uno de dos cuerpos y dos individuales, en tela. En el estado en que se encuentren. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital. Comisión 10 %. Todo en efectivo y en el acto.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 10/10 Nº 26.540 v. 11/10/90

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 69 - Paraguay 1457 piso 3º - comunica por un día en autos "GARCIA CASTRO LUCRECIA S. E. c/VALLE SUSANA I. y Otra s/Cobro de alquileres" Expte. Nº 19.558; que el martillero Alberto E. Arcapalo procederá a vender en pública subasta el día 17 de octubre de 1990 a las 10 horas en Humberto Primo 2042 Capital: Un piano vertical de concierto marca "Stuttgart Carl Hardi" de 84 teclas. Cuatro sillones con almohadones, en caña y una mesa revistero en caña. Un turbo circulador "Jet" de 0,50 mts. largo y alto aprox. Una mesa con pata metálica y tapa de vidrio circular, aprox. 1 mt. diámetro. Cuatro sillas metálicas y tapizadas en pana y un espejo en forma octogonal compuesto por otro espejo menor; todo en el estado que se encuentra. Sin base, Seña 15 %. Comisión 10 % al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en el lugar del remate.

Buenos Aires, octubre 4 del año 1990.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 10/10 Nº 26.547 v. 10/10/90

Nº 75

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Nº 105, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA SACIF e I c/CAPUTO RAUL EMILIO s/Ejec. hipotecaria" Exp. Nº 52.017, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 17 del mes de octubre de 1990 a las 14 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Flores Nº 186, Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno mide 8,66 m por 25,98 m totalizando la Superficie de 224,98 m². Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. E, Mzna.: 43, pla. 23 - Matrícula: 21459 - Lomas de Zamora (63). Se trata de una casa de pocos años, sin terminar su exterior, con piso cerámico en cocina comedor, baño, ante baño y dormitorio. Fondo libre. Se encuentra ocupado por el demandado y flia. Deudas: fs. 125 al 30/3/90 Rentas Pcia. Bs. As. ₳ 245.287 y fs. 127 Municipalidad de Lomas de Zamora ₳ 170.334. Hágase saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro del plazo establecido por el art. 580 del Código Procesal, el mismo deberá reajustarse el día del efectivo pago conforme el índice de precios para la construcción que publica el INDEC, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Asimismo, hágasele saber que la escritura respectiva deberá efectuarse dentro de los treinta días corridos desde que depositara el saldo de precio bajo apercibimiento de liberarse los fondos si se hubiese solicitado su indisponibilidad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 34.020.000, Seña: 10 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley: 0,5 %. Visitar días 15 y 16 del mes de octubre de 1990 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1990.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/10 Nº 24.476 v. 11/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en autos: "PIRILLO, JOSE s/Quiebra-Incidente de venta acciones ALTRADE S.A." (Exp. 43.741), que los martilleros Oscar E. Calatayud y Horacio L. Ferreyra Ezcurra, rematarán el día 18 de octubre de 1990 a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 44,44 % del paquete accionario de ALTRADE SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA TEXTIL (ex-VENTAS WELLS S.A.), constituido por 1.474.800 acciones nominativas no endosables, representados en seis títulos accionarios. La sociedad posee la marca comercial de indumentaria "Gino Milani" y explota cinco locales (alquilados) de venta de telas y de ropa, ubicados en: H. Yrigoyen 1415; Suipacha 861, ambos en Capital Federal; Unicenter Shopping Center, local 1022, Martínez; Shopping Soleil, local 534, San Isidro; y Rivera Indarte 96, Córdoba. Condiciones de venta: Base: uSs 75.000 (en billetes). Seña 10 %; Comisión 5 %; Sellado 0,5 ‰. El saldo de precio (90 %), podrá pagarse: a) al contado, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; o b) en tres cuotas, la primera del 20 %, pagadera dentro de los cinco días de aprobada la subasta; la segunda del 30 % a los seis meses de la fecha de la subasta; y la tercera, del 50 %, a los doce meses de realizada la subasta. A las dos últimas cuotas se les recargará un interés compensatorio del 10 % anual en dólares, pagadero con cada una de ellas. Mientras no se salde íntegramente el precio, las acciones permanecerán prendadas en garantía del pago, en favor del Tribunal, lo que sólo podrá ser evitado mediante una caución suficiente a satisfacción del Tribunal. La exhibición de la documentación correspondiente a los títulos accionarios, debidamente autenticada tendrá lugar los días 16 y 17 de octubre de 1990 en Av. Corrientes 1628, piso 4to "F", Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 10/10 Nº 26.542 v. 11/10/90

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secret. Nº 15, Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por 3 días, en autos "ZADICOF BENJAMIN s/ Concurso Civil Liq." Exp. 52.147, que los martilleros Osvaldo J. Posada Aznar y Miguel Carrera Baliero, rematarán el pxmo. 18 de octubre a las 11 hs. en Pte. Perón 1233, el inmueble sito en José Hernández 2030/32/40/80, U.F 142, piso 9º A, Unid. complement. 41, y Unid. LXXXV, segundo subsuelo, ocupada por el fallido, según constatación, consta de amplio living comedor, comedor en L, balcón corrido, tres dormitorios, uno de ellos en suite, con balcón, dos baños completos, artefactos en bronce, dependencias y baño de servicio, lavadero cubierto, cocina y comedor diario, piso de parquet, revestido por moquette, servicios centrales, loza radiante, baulera y doble cochera. Superficie de departamento 163,44 m², y 23,65 m², para cochera. Adeuda a la MCBA, en forma global las tres UF, la suma de ₳ 49.700, a OSN, la de ₳ 297.364, y por expensas la suma de ₳ 72.144.970,91, con más la suma de u$s 400, reserva por expensas extraordinarias (fs. 466), restando practicar las correspondientes actualizaciones. Seña: 30 %. Com. 3 %. Sellados de ley 1 %. Base: ₳ 409.000.000, para el caso de no existir postores, luego de 1/2 hora, se reducirá la base en un 25 %, o sea la suma de ₳ 306.750.000, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciando dentro del 3er. día su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5to. día de aprobada la subasta, depositar el saldo bajo apercibimiento de ley, como asimismo el 13 %, en concepto de IVA, sobre el importe total de la venta. Dicho saldo deberá integrarse con intereses devengados, diariamente según tasa Bco. Nación, para operaciones de descuento a 30 d. desde día del remate hasta el pago, si no abonare dentro del 5to. día, se devengarán intereses moratorios equivalente a 2 1/2 de la tasa referida, aunque la mora no le fuera imputable, sin perjuicio de lo dispuesto en Art. 580, par. II, y 584 CP. Visitar días hábiles de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/10 Nº 2117 v. 12/10/90

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º. Comunica por dos días en los autos: "BANCO SHAW c/FIORE, PANIZA y TORRA S.A.I.C. y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 17.851. Que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2º, depto. 6. Tel. 322-1660, rematará el 23 de octubre de 1990 a las 11,30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal. Las siguientes Acciones: Procediéndose en primer término a subastar las correspondientes a CEMAC S.A.V.N. 6.982,50 en 698.250 acciones de ₳ 0,01 cada una —de un voto— representan el 4,3229 % del capital. Acto seguido se procederá a la venta de las de Boston Seguros S.A.V.N. 8.405.005 en 8.405.005 acciones de ₳ 1. cada una —de un voto— representan el 0,49565 del capital. Las antedichas acciones se encuentran registradas en la cuenta 00-27379-7-20 a nombre de Fiore, Edgardo Francisco, en el Banco Shaw, sucursal Centro (Sarmiento 355 Capital y depositadas en la Caja de Valores S.A., según consta en el certificado expedido por esa institución obrante en autos a fs. 82. Condiciones de venta: al contado. Sin Base y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de ley 0,50 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes en el Juzgado y solicitando entrevista telefónica al señor martillero de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Retiro de volantes en Talcahuano 479 Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10/10 Nº 26.548 v. 11/10/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, comunica por un día en autos "TRANSPORTES VERNAZZA S.R.L. c/MIR ENRIQUE, s/Ejecutivo" (Exp. 18.269) que el 16 de octubre de 1990, a las 14 hs. en Guamini 2467 de esta ciudad —donde se exhiben los días 12 y 15 de octubre de 1990 de 10 a 12 hs.-, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff a la subasta sin base y al mejor postor, de un televisor "Dewo", color con control remoto, modelo DCL-ZO11-EB, serie Nº 220535; y un calefactor "Eslabón de Lujo", Nº 0132230. Seña: 30 %, Comisión 10 %, IVA 13 %. Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 10/10 Nº 26.575 v. 10/10/90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, sito en Talcahuano 550

piso 8vo. Capital Federal, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por tres días en autos "CARDUZ HECTOR LUIS c/SEGAD, ANGEL MARIO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 17.748 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de octubre de 1990 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una máquina remalladora para calcetines marca Rosso modelo PR 010 s/c fineza 16/28, número de fabricación 8702074, en buen estado de conservación y funcionamiento, tal como se halla en exhibición, en Estomba 855 Capital Federal, pudiendo inspeccionarse los días 10, 11 y 12 de octubre de 1990 de 14 a 17 hs. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión; 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/10 Nº 26.545 v. 12/10/90

5. Información y Cultura

DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

•Seguro (derecho de opción-condición suspensiva)

•Contrato de suministros (actualización de precios)

•Empleados públicos (remuneraciones-igualdad ante la ley)

SEGURO:

De cambio — Derecho de opción — Condición suspensiva — Cumplimiento — Efectos retroactivos — Rehabilitación — Reglamentos: inderogabilidad singular — Banco Central de la Nación Argentina.

La peticionaria tiene el derecho de opción previsto en la Comunicación "A" 251 del BCRA, su desconocimiento conduciría a la conculcación de un derecho adquirido con la consiguiente violación del derecho de propiedad garantizado por la Constitución Nacional.

La aceptación del Banco Central de la República Argentina de la autorización originaria del seguro de cambio implicó la aceptación de la condición suspensiva formulada por la firma recurrente. Al haberse cumplido la condición, aquella goza de todos los derechos inherentes a su condición de titular de un seguro de cambio, que le fueron reconocidos en la fecha de dichas autorización original, entre los cuales se encuentra el derecho de opción que le concedió la Comunicación "A" 229. Al respecto el art. 543 del Código Civil establece que: "Cumplida la condición, los efectos de la obligación se retrotraen al día en que se contrajo", la obligación se reputa perfecta desde el momento en que el acto se celebró.

El cumplimiento de la condición —verificación del crédito de BANADE en moneda extranjera— facultó al Banco central a rehabilitar el seguro de cambio, y dictar así la resolución respectiva.

No siendo el seguro rehabilitado un nuevo seguro sino el originariamente autorizado, no le son de aplicación las normas internas ya que éstas no podrían afectar un seguro autorizado conforme a las normas legales y vigentes a la fecha de su otorgamiento. Por lo demás, dichas normas internas en ningún caso podrían ser modificatorias de las normas legales que rigen el régimen del seguro de cambio.

Al pretender el Banco Central que una pauta interna cercene el texto legal vigente olvida que la decisión individual de un órgano no puede contravenir el reglamento dictado por el mismo órgano que toma la decisión individual; un órgano no administrativo no puede violar sus propias reglamentaciones. Para poder dictar ese acto individual sería necesario derogar previamente el reglamento preexistente, pero aún así esa derogación no puede ser retroactiva y las actuaciones surgidas bajo determinada regulación deben, en principio, ser solucionadas conforme a la misma.

La rehabilitación del seguro de cambio por capital no ha sido un acto dictado por el BCRA en uso de facultades discrecionales, sino muy por el contrario el reconocimiento del derecho que le asistía a la peticionaria como titular de un seguro de cambio originariamente otorgado al amparo de la legislación vigente.

El término "rehabilitar" empleado en la resolución de BCRA, se corresponde plenamente con la señalada retroactividad que consagra el mencionado artículo 543 del C. Civil, ya que "rehabilitación" significa acto de restituir una persona o cosa a su antiguo estado.

Además, la opción debía ejercitarse por los titulares del seguro de cambio en el momento de la concentración, pero la recurrente recién pudo ejercer este derecho una vez que se hubo cumplido la condición suspensiva que invocara, por lo que sería improcedente negarle la posibilidad de optar —luego de cumplida la condición— ya que es precisamente en tal oportunidad que se halla en condiciones de concertar el seguro rehabilitado.

Buenos Aires, 20 Mar. 1990

SEÑOR SUBSECRETARIO TECNICO Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA:

I. — Se requiere dictámen de este Organo Asesor con respecto al recurso de reconsideración interpuesto a fs. 488/492 por la firma..., contra la resolución del Ministerio de Economía Nº 1184, de fecha 6 de diciembre de 1988 (v. copia a fs. 484/486), por la que se rechazó el recurso de alzada planteado oportunamente contra la decisión del Banco Central de la República Argentina de fecha 10 de noviembre de 1987 (fs. 414).

Dicha resolución, si bien dispuso en su punto 1. acceder a rehabilitar la autorización concedida a Carbometal S. A. el 23 de noviembre de 1982, para contratar seguros de cambio sobre un préstamo acordado por el Banco Nacional de Desarrollo, en su punto 2. declaró aplicable la prima de máximo crecimiento desde el momento inicial.

1. Cabe puntualizar que las gestiones de la firma ... tendientes a obtener la autorización del Banco Central de la República Argentina para contratar dichos seguros de cambio, comenzaron con la presentación del formulario denominado de "consulta" (v. fs. 415/416), en el que aquella firma condicionó la validez de algunos de los montos allí consignados, a las resultas del incidente de verificación planteado en su concurso preventivo donde, se discutía si el aludido préstamo había sido otorgado o no en moneda extranjera (v. fs. 92).

2. Según consta al reverso del mencionado formulario de "consulta", el Banco Central acordó la autorización pedida, pero con vigencia por el término de diez días.

3. Sin embargo, al tiempo de dictarse tal resolución, no fue posible concretar el seguro de cambio sobre el préstamo aludido, en razón de la citada cuestión judicial pendiente. En efecto, pese al pedido del Banco Nacional de Desarrollo, tendiente a que su crédito fuese verificado en moneda extranjera, (hasta la suma de U$S 10.000.000), en virtud de la objeción formulada por el Síndico del concurso el Sr. Juez interviniente finalmente resolvió admitirlo en moneda nacional (v. copia a fs. 59/65). Más adelante, por decisión de fecha posterior a la mencionada aprobación de fs. 416 vta., la Cámara Civil y Comercial de Mendoza revocó dicho pronunciamiento ordenando que la verificación fuera admitida en dólares (v. copia a fs. 66/74), fallo que no quedó firme pues fue recurrido por el Síndico y también parcialmente por la empresa, ante la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Mendoza. En fecha posterior dicha decisión queda finalmente firme a raíz del desistimiento de ambos recurrentes (v. copias a fs. 85/86). Ello ocurrió recién el día 15 de diciembre de 1986.

4. Con fecha anterior, el 2 de setiembre de 1986 (v. fs. 24), la firma ..., había presentado ante el Banco Central un pedido de revalidación de su solicitud original, pese a que la cuestión judicial relativa al tipo de moneda del crédito que se quería amparar con seguros de cambio, aún no había concluido, y había transcurrido casi cuatro años desde la autorización inicial de fs. 416 vta., pero se reitera, sin que todavía existiese resolución judicial firme, respecto de la cuestión suscitada.

5. Por su parte, la Gerencia del Exterior y Cambio del Banco Central de la República Argentina, al tomar intervención a fs. 92 y 381/382, expresó que la petición de fs. 24 era susceptible de ser acogida favorablemente toda vez que, a su juicio, "...la demora en no tomar seguros de cambio estuvo ubicada en sede judicial y debería ser considerada en forma excepcional...", pero que la tasa de futuro a aplicar debería ser la de mayor incremento dentro de las opciones que estableció la norma.

6. Luego, la Asesoría Legal del Banco Central de la República Argentina (fs. 378/380) aconsejó hacer lugar al pedido de la recurrente, de que se rehabilitase el seguro de cambio, concluyendo que la autorización dada por dicho Banco a las fórmulas 4008A originariamente presentadas por ..., obedeció a la aceptación por dicha Institución Oficial de la condición suspensiva propuesta por la firma cuando solicitó el seguro de cambio. Argumentó Asesoría Legal que si se pretendiera interpretar lo contrario, "entonces deviene incoherente la carta de este Banco Central del 10.12.86 (copia a fs. 83) que expresó que, si la sindicatura y la empresa dejaban sin efecto su oposición a que la deuda fuera verificada en moneda extranjera, estaba dispuesto a analizar la solicitud de rehabilitación... agregando: "Y, más aún, aparece inatendible también el desestimiento de la empresa de las acciones para intentar la aplicación de la teoría de la imprevisión, atento el pronunciamiento de la Cámara de Apelaciones de Mendoza del 11.2.85 (fs. 66/74), que estipuló que la deuda era en dólares, en oposición al fallo de primera instancia".

7. Más tarde, la Asesoría Legal del mismo Banco expresó (v. fs. 411/413) remitiéndose a un dictamen suyo anterior emitido en el expediente 17.780/86 (v. fs. 405/6) que no resultan aplicables a seguros de cambio a otorgar fuera de los plazos normativamente previstos, las disposiciones de la Comunicación "A" 229, sino las pautas orientadoras internas sentadas en el expediente 101.777/84, según las cuales no corresponde autorizar nuevos seguros; excepción hecha de aquellos casos muy fundados en los que se hubiera comprobado la imposibilidad de su concertación en su momento, supuestos en los que debería aplicarse la tasa de futuro menos subsidiada toda vez que el seguro de cambio ya implicaba por sí mismo un alto beneficio.

Con arreglo a tales dictámenes, a fs. 414 se adoptó la decisión que motivara la interposición del recurso de alzada de fs. 425/431, en el cual Carbometal cuestionó, por una parte, la negativa del Banco Central de la República Argentina a cubrir con seguros la deuda por intereses, accesoria del préstamo, y, por otra, la imposición de la prima de máximo crecimiento, pero desistiendo luego del primer agravio antes aludido (v. fs. 499).

8. Dictaminó posteriormente, (a fs. 473/476), la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía, quien señaló en esa ocasión que la denegatoria del Banco Central se ajustó a derecho, y luego, a fs. 505/507, dictada ya la resolución ME 1184/88, que desestimó el recurso de alzada, reiteró dicho criterio pero puntualizando, sin embargo, que parecían sólidas las argumentaciones de la recurrente respecto a la existencia de derechos adquiridos y sugiriendo otorgar intervención a esta Procuración del Tesoro; cuya opinión fue requerida a fs. 508.

II. — En lo que respecta a la cuestión que motiva la consulta, considero que corresponde analizar, ante todo, los alcances del acto administrativo del Banco Central, de fecha 23 de noviembre de 1982 (v. fs. 416 vta.), que aprobó la concertación del contrato de seguros de cambio (que no se llegó a celebrar), y del de fs. 414 —que dispuso la reválida del primero— a efectos de establecer si la firma... puede invocar la titularidad de un derecho adquirido para optar por una determinada forma de cálculo de la prima.

Habiendo aceptado el B. C. R. A. como se consignara ut supra, autorización originaria del seguro de cambio implicó la aceptación de la condición suspensiva formulada por la firma recurrente, no cabe duda alguna, a mi juicio, que al haberse cumplido aquella condición, la empresa recurrente goza de todos los derechos inherentes a su condición de titular de un seguro de cambio, que le fueron reconocidos en la fecha de dicha autorización original, entre los cuales se encuentra el derecho de opción que le concedió la citada Comunicación "A" 229 (BC).

Para arribar a tal conclusión tengo en cuenta lo dispuesto en el art. 543 del Cód. Civil, norma esta que textualmente dispone que: "Cumplida la condición, los efectos de la obligación se retrotraen al día en que se contrajo".

Al cumplirse la condición y convertirse la obligación en pura y simple, "por aplicación del principio de retroactividad, establecido en el art. 543, se reputa perfecta desde el momento en que el acto se celebró" (Tratado de Derecho Civil Argentino, Parte General, Tº II, pág. 267, de Guillermo A. Borda).

Fue pues el cumplimiento de la condición —que recordemos consistió en la verificación del crédito del BANADE en moneda extranjera— el hecho que facultó al BCRA a "rehabilitar" el seguro de cambio, y dictar así la resolución respectiva.

No siendo pues el seguro rehabilitado, un nuevo seguro sino el originariamente autorizado, en modo alguno podrían ser de aplicación las normas internas a que alude el dictamen del BCRA, ya que estas no podrían afectar un seguro de cambio autorizado conforme a las normas legales vigentes a la fecha de otorgamiento. Por lo demás en ningún caso tales normas internas podrían ser modificatorias de las normas legales que rigen el régimen del seguro de cambio.

Al pretender el Banco Central que una pauta interna cercene un texto legal vigente, olvida, como dice Gordillo (Tratado de Derecho Administrativo, T. I, V-17. 2, pág. 51), que "La decisión individual de un órgano no puede contravenir el reglamento dictado por el mismo órgano que toma la medida individual; un órgano administrativo no puede pues violar sus propias reglamentaciones. Para poder dictar este acto individual sería así necesario derogar previamente el reglamento preexistente: pero aún así esa derogación no puede ser retroactiva, y las actuaciones surgidas bajo una determinada regulación deben en principio ser solucionadas de acuerdo con la misma".

Es que debe tenerse presente que, en el caso, la rehabilitación del seguro de cambio por capital no ha sido un acto dictado por el BCRA en uso de facultades discrecionales, sino muy por el contrario, el reconocimiento del derecho que se le asistía a ... como titular de un seguro de cambio originariamente acordado al amparo de la legislación vigente.

Es del caso señalar que el término "rehabilitar", empleado en la resolución del BCRA, se corresponde plenamente con la comentada retroactividad que consagra el citado art. 543 del Cód. Civil, ya que "rehabilitar" significa el acto de "restituir una persona o cosa a su antiguo estado", conforme lo define el Diccionario de la Lengua, de la Real Academia Española (pág. 1085, Ed. 1947).

Cabe destacar además que de acuerdo a lo dispuesto en el apartado 3.1. de la Comunicación "A" 229 (BC), la opción debía ejercitarse por los titulares de seguro de cambio "en el momento de la concertación", y como se ha señalado, en el caso de la recurrente, recién pudo ésta ejercer tal derecho una vez que se hubo cumplido la condición suspensiva que invocara. Por lo que resultaría a todas luces improcedente negarle la posibilidad de optar —luego de cumplirse la condición— ya que es precisamente en tal oportunidad que se halla en condiciones de concertar el seguro rehabilitado, en las modalidades originales en que fuera acordado por la Institución Oficial.

En tal sentido y en forma coincidente con las conclusiones a que se arriba en este dictamen, cabe recordar que esta Procuración del Tesoro ha señalado, en coincidencia con la doctrina más autorizada, que en materia de reglamentos rige el principio de su inderogabilidad singular, en virtud de la cual, el acto jurídico de alcance individual, en el caso, el cuestionado de fs. 414— debe dictarse conforme al acto de alcance general, sin que pueda contrariar a este último (form. 4008A y Comunicación A229, aunque emane de la misma Autoridad (Dictámenes 77: 305; 87: 145; 130: 169; Diez Manuel: D. Administrativo, Bs. As. 1963, pág. 149; Cassagne Juan Carlos: El acto administrativo, Bs. As. 1974, pág. 104/5).

También debe tenerse presente que la resolución del BCRA admitió que la firma recurrente se encontraba imposibilitada para concertar el seguro de cambio, en virtud del litigio judicial, por lo que estimo que negarle el ejercicio del comentado derecho de opción implicaría penalizar el hecho de no haber concertado el seguro originariamente autorizado, por circunstancias que no le fueron imputables, habida cuenta que fue la Sindicatura Judicial quien introdujo la cuestión justiciable.

Resta señalar que no es valedera la argumentación del dictámen del departamento jurídico del Ministerio de Economía, consistente en que la recurrente no tiene el derecho de opción que otorga la Comunicación "A" 229 del BCRA, en razón que la Comunicación "A" 251 del BCRA dio por terminado el régimen de seguro de cambio. Basta recordar al respecto, que la autorización del seguro de cambio originariamente otorgado a... es de fecha posterior al dictado de la citada Comunicación "A" 251 del BCRA. La razón de ello es que esta última Comunicación no fue dictada para seguros como los acordados a ..., y por tanto, no pueden alcanzarle sus términos.

Las razones expuestas me llevan a considerar que resulta procedente la petición de la recurrente, de que se le reconozca el derecho de opción previsto en la Comunicación "A" 229 (BC). Estima este Organo Asesor que su desconocimiento conduciría a la conculcación de un derecho adquirido (arts. 3º, 543 y conc. del Cód. Civil), con la consiguiente violación del derecho de propiedad garantizado por el art. 17 de la Constitución Nacional.

En consecuencia, estimo que corresponde hacer lugar al recurso de reconsideración planteado a fs. 488/492 por ... contra la resolución ME 1184/88 en cuanto ha sido materia del recurso.

Suscribo el presente dictamen en mi carácter de Directora Nacional de Dictámenes (Res. 538/88 M. E. J.) en virtud de lo dispuesto por el Decreto nº 8328/58 Art. 2º —Insc. A y Resolución 92/8 del M. E. J.

DICTAMEN Nº 74/90

MARIA ISABEL AZARETTO
Directora Nacional de Dictámenes

CONTRATO DE SUMINISTROS:

Actualización de precios - Ley de Reforma del Estado - Aplicación - Art. 56 inaplicabilidad.

1. En la medida que se acrediten los supuestos previstos en el artículo 2, inciso a) de la ley 21.391, corresponde su aplicación procediéndose al pago solicitado.

2. El artículo 56, ley 23.696 (Reforma del Estado) prescribe que serán de aplicación las previsiones de los arts. 50 a 55 de la misma ley a los actos que resuelvan recursos o reclamos cuando se acrediten determinadas condiciones: que existan controversia sobre supuestos fácticos o de interpretación y aplicación de normas, y que como resultado de dichas controversias, se reconozcan créditos a favor de los reclamantes. En la medida que no se confirman en el caso. Los supuestos previstos en la ley no resulta aplicable el mencionado art. 56.

Buenos Aires, 20 Mar. 1990

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO:

I. — Las presentes actuaciones se refieren al reclamo de actualización de precios de la ley 21.391, formulado por la firma ... ante la Dirección Intendencia del Ejército Argentino (fs. 1).

La División Asesoría Jurídica del Ejército consideró que correspondía hacer lugar parcialmente al reclamo, en razón de que la contratista, en todas las entregas del suministro no se ajustó a las pautas de la ley 21.391. Sin embargo entendió que, en virtud del art. 56 de la ley 23.696, el crédito que se reconozca al peticionario se limitará al mero reconocimiento del derecho por un plazo de dos (2) años a partir de la vigencia de la mencionada ley (fs. 53/54).

Por su parte el Asesor Jurídico del Ejército estimó que procedía la aplicación de la ley 21.391 sin la limitación que determina el mencionado art. 56 de la ley 23.696. Asimismo consideró pertinente recabar, a título de colaboración, dictamen de este organismo asesor (fs. 59/60).

II. — Advierto que el caso escapa a las previsiones del art. 92 del Reglamento aprobado por decreto 1759/72, conforme al texto sancionado por decreto 1893/85 y que es doctrina de este organismo que, por regla general, no corresponde su intervención en el caso de simples peticiones de un particular a cuyo respecto no ha recaído la pertinente decisión administrativa ya que, si ella se requiriese posteriormente en virtud de alguna de las situaciones contempladas por aquella norma podría, eventualmente, suscitarse una situación conflictiva por haberla anticipado (Dictámenes 183: 149; 179:4).

Sin embargo, habida cuenta que la cuestión planteada se refiere a la interpretación de un precepto de una ley recientemente promulgada, la de reforma del Estado, que, por su relevancia, justifica la intervención de esta Procuración del Tesoro me expediré sobre el tema planteado.

III. — La cuestión de fondo se circunscribe a determinar si corresponde hacer lugar al reclamo y, en ese caso, si es de aplicación el art. 56 de la ley 23.696.

Con relación al primer aspecto del tema en análisis, considero que en la medida que se acrediten los supuestos previstos en el art. 2º inc. a) de la ley 21.391, esto es, que entre las fechas de la apertura de ofertas y la conformidad definitiva de recepción hayan transcurrido más de cuarenta (40) días y que las prestaciones a cargo del reclamante se hayan ajustado a los términos contractuales, corresponde que se efectúe el pago solicitado.

En lo que se refiere a la aplicación del art. 56 de la Ley de Reforma del Estado (23.696) comparto las conclusiones del dictamen de fs. 59/60.

En efecto el mencionado artículo establece: "Reclamaciones y recursos. Los actos que resuelvan recursos o reclamaciones, regidos o no por la ley 19.549, relativos a controversias sobre supuestos fácticos o de interpretación y aplicación de normas, y que reconozcan créditos en favor del recurrente o reclamante, relativos al pago de una suma de dinero o que se traduzcan en el pago de una suma de dinero, se limitarán al mero reconocimiento del derecho, quedando regidos en cuanto a su ejecutoriedad y en lo que resulte pertinente, al régimen de los artículos 50 y 55 inclusive, de la presente ley. Lo previsto en el citado artículo 55 también resultará aplicable durante la tramitación del recurso o reclamo de que se trate".

De la lectura del texto transcripto surge, a mi juicio, que serán de aplicación las previsiones de los arts. 50 a 55 de la ley 23.696 a los actos que resuelvan recursos o reclamos cuando se acrediten determinadas condiciones:

1) que exista controversia sobre:

a) supuestos fácticos;

b) supuestos relativos a la interpretación y aplicación de normas;

2) que, como resultado de dichas controversias, se reconozcan créditos a favor de los recurrentes o reclamantes (Conf. dictamen expte. 73.275/89, Mº de Educación y Justicia, del 28 de diciembre de 1989, cuya copia se adjunta).

IV. — En el sub lite no se configuran los supuestos previstos en la ley, ya que no están discutidos ni los hechos ni el derecho, es decir que no hay controversia alguna, por lo que estimo que no resulta aplicable el mencionado art. 56 de la ley 23.696 y por lo tanto la cuestión deberá resolverse a la luz de la ley 21.391.

DICTAMEN Nº 75/90

CARLOS ALFREDO GARCIA
PROCURADOR DEL TESORO DE LA NACION

EMPLEADOS PUBLICOS:

Remuneraciones - Igualdad ante la ley - Ministerio de Salud y Acción Social.

Si como lo admiten los interesados, el nuevo régimen escalafonario aprobado por el decreto 1351-88 debía cobrar vigencia operativa cuando se aprobase el respectivo reconciliamiento de los agentes, resulta razonable concluir que sólo a partir de esa aprobación podía adquirir la eficacia aprobatoria que se adjudica al art. 9 de la mencionada normativa. hasta tanto, cabe entender que, en materia de remuneraciones, continuó rigiendo para el mencionado personal el régimen específico instrumentado por el decreto 1893-83 y sus sucedáneos, vigentes al tiempo del dictado del referido decreto 1351-88.

La circunstancia de que en esa instancia transitoria el decreto 1520-88 se halla fundado en el decreto 1893-83 no es susceptible de descalificar la validez de aquel acto, ni tampoco de justificar la aplicación del decreto 1519-88 que reconoce un ámbito de aplicación extraño al de los agentes del Ministerio de Salud y Acción Social.

Aun cuando los incrementos salariales fijados por el mencionado decreto 1520-88 puedan haber resultado inferiores a los previstos en el decreto 1519, conforma a las doctrinas de este Organismo y a la jurisprudencia de la Corte, no cabe de ahí inferir que haya mediado en la especie violación del principio constitucional de igualdad.

Buenos Aires, 22 Mar. 1990

SEÑOR SUBSECRETARIO DE COORDINACION DE SALUD Y ACCION SOCIAL:

I. — Vuelven a mi dictamen las presentes actuaciones que tratan sobre los reclamos que formularan diversos agentes del Ministerio de Salud y Acción Social, a fin de obtener la reliquidación de sus haberes correspondientes al mes de octubre de 1988. (ver fs. 1/114).

Cabe recordar que, a raíz de haberse excusado el servicio legal de ese Ministerio (fs. 115) de prestar asesoramiento en razón de alegar su interés directo en el diferendo planteado, esta Procuración del Tesoro, a fs. 118, recabó la intervención de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, la que en su dictamen de fs. 120/121 se expidió sobre la cuestión materia de consulta.

II. — 1. —Antes de reseñar los antecedentes, cuadra puntualizar que mediante el decreto nº 1351/88 (B. O. 4/11/88), se aprobó un escalafón específico para el personal del Ministerio de Salud y Acción Social y se dispuso, además, la derogación del decreto 1893/83 (B. O. 5/8/83) y sus modificatorios y complementarios (art. 9º de la primera norma cit.).

El mencionado decreto 1351/88 dispuso, asimismo, que las disposiciones aprobadas comenzarían a regir a partir del 1º de octubre de 1988, en tanto que su art. 3º dispuso que el Ministerio de Salud y Acción Social debía arbitrar las medidas conducentes a efectivizar el reencasillamiento y ubicación del personal de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Escalafón aprobado.

Posteriormente, cuando todavía no se había aprobado el reencasillamiento previsto por la presente disposición, el régimen salarial de tales agentes para el mes de octubre de 1988 fue fijado por el decreto 1520/88 (B. O. 2/11/88), cuyas disposiciones —según expresa su art. 1º "... resultan de aplicación exclusiva para el personal del Ministerio de Salud y Acción Social comprendido en los alcances del Decreto 1893/83, sus modificatorios y complementarios, que revista en el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto nº 1428/73)".

2. Concretamente, los peticionarios cuestionaron la legitimidad del decreto 1520/88, citado en el último término, con fundamento en que, a partir del 1º de octubre de 1988, el régimen de

remuneraciones que le sirviera de sustento para computar los incrementos establecidos (dec. nº 1893/83, sus modificatorios y complementarios), había sido explícitamente derogado por el aludido decreto nº 1351/88.

En ese orden de ideas, sostuvieron que "... en el mes de octubre de 1988, al no haberse producido el reencasillamiento y la efectiva puesta en vigencia del escalafón aprobado por el decreto 1351/88, corresponde disponer la liquidación de haberes de acuerdo con las escalas que para el decreto 1428/73, aprobara su similar nº 1519/88".

A pesar de admitir que este último decreto excluye expresamente al personal del Ministerio de Salud y Acción Social comprendido en los alcances del decreto 1893/83, alegaron los peticionarios que, al haberse operado la "abrogatio" de esta última norma el 1º de octubre de 1988, tal exclusión carecería de efectos, por lo que no habría impedimento para liquidar sus haberes en la forma allí prevista.

3. En su dictamen de fs. 120/122, la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público señaló, en primer término, que las modificaciones que en materia de adicionales introdujo el decreto 1893/83, para el plantel profesional asistencial dependiente de la Secretaría de Salud que luego, mediante los decretos 2588/86 y 1158/87, se extendieron y adecuaron para el resto de los agentes que integran el Ministerio de Salud y Acción Social, determinaron que ese personal, independientemente de revistar en el escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (decreto 1428/73), gozase de un régimen de remuneraciones de naturaleza diversa a la del vigente para el resto del personal de la Administración comprendido también en ese escalafón general.

Sostuvo además la citada dependencia que, la circunstancia de que el decreto 1351/88 hubiera dejado sin efecto al nº 1893/83 a partir del 1º de octubre de 1988 no configura obstáculo para que las remuneraciones de dichos agentes se continúen liquidando como hasta ese entonces. Y ello, porque —a juicio de la referida Comisión— la vigencia del escalafón aprobado por el aludido decreto 1351/88 recién habría de producirse al concretarse el reencasillamiento del personal comprendido en aquél.

Sostiene además el comentado asesoramiento que, durante el tiempo que demandó el trámite de aprobación del nuevo escalafón, se fijaron para el personal de ese Ministerio determinadas políticas salariales de diferente aplicación que las aprobadas para el resto del personal del Escalafón aprobado por el decreto 1428/73; y que, por tal razón, "... a partir del 1º de octubre de 1988 se dicta el decreto 1520 de exclusiva aplicación para el personal del referido Ministerio", donde se fijan pautas salariales, normas para la liquidación de los adicionales por antigüedad y título y mínimos garantizados para la liquidación de éstos, de características propias.

Se añadió finalmente que, "Esta dualidad se sigue produciendo hasta la fecha, lo que implica que el personal del ministerio de Salud y Acción Social está ubicado en la actualidad en un contexto totalmente distinto del resto del personal comprendido en el decreto nº 1428/73, aun cuando sus remuneraciones contengan conceptos afines con el mismo, y en determinados niveles las remuneraciones resultantes sean superiores a las que rigen en Escalafón Decreto 1428/73".

De ahí, concluyó la Comisión opinante, que no resultaba a su juicio procedente en la especie dar curso favorable a lo peticionado en estas actuaciones, ya que —expresó— "... ello equivaldría a alterar totalmente el sistema de remuneraciones previsto cuando se estima probable la inminente aplicación del Escalafón aprobado por Decreto nº 1351/88".

4. — Ya radicadas las actuaciones en esta Procuración del Tesoro se agregaron nuevas presentaciones (fs. 2/9 de la Nota 185-89 y fs. 1/30 del cde. 1 del expte. 22.823/88), donde los reclamantes pidieron que la reliquidación solicitada se hiciera extensiva hasta la fecha en que se dictó el decreto 416/89, cuyo art. 17 determinó lo que percibirían los agentes del Ministerio de Salud y Acción Social como anticipo a cuenta del incremento resultante de la aplicación del régimen escalafonario aprobado por el decreto nº 1351/88.

III. — Adelanto, desde ya, mi parecer adverso a la pretensión de los agentes impugnantes.

Advierto, por lo pronto, que el detenido examen de los decretos 1893/83, 2588/86 (B. O. 20/7/87) y 1158/87 (B. O. 10/9/87), que precedieron al 1351/88, permite aseverar que, hasta el dictado de esta última normativa, el personal del Ministerio de Salud y Acción Social, más allá de estar comprendido en el escalafón general aprobado por el decreto 1428/73 (ADLA XXXIII - A, 612), gozaba de un régimen de remuneraciones específico, diverso del aplicable al resto de los agentes de la Administración Pública Nacional comprendidos también en ese mismo escalafón.

Si bien, ulteriormente, el mencionado decreto 1351/88, aprobatorio del nuevo escalafón de aplicación exclusiva a los agentes del Ministerio de Salud y Acción Social, dispuso por su art. 9 la expresa derogación del decreto 1893/83 y sus modificatorios y complementarios, no comparto la conclusión de que durante el período que demandó la instrumentación de las medidas conducentes a reencasillar y ubicar al personal de acuerdo con esas nuevas disposiciones escalafonarias, haya quedado el régimen de remuneraciones de tales agentes —ya sea por imprevisión o error de la Administración— desprovisto de base normativa.

Es menester recordar en ese sentido que, como lo ha expresado la Corte Suprema de Justicia de la Nación "la inconsecuencia o la falta de previsión no se suponen en el legislador, y por esto se reconoce como principio, que las leyes deben interpretarse siempre evitando darles un sentido que ponga en pugna sus disposiciones, destruyendo las unas a las otras, y adoptando como verdadero al que las concilie y deje a todas con valor" (Fallos 301:460 y Dictámenes: 169:139, en esp. fs. 140).

Asimismo, ha expresado esta Procuración del Tesoro siguiendo la doctrina de ese Alto Tribunal, que "la interpretación de las leyes no ha de efectuarse tan solo en base a la consideración indeliberada de su letra, sino estableciendo la versión técnicamente elaborada de la norma aplicable al caso, por medio de una sistemática, razonable y discreta hermenéutica, que responda a su espíritu y observe y precise la voluntad del legislador en la búsqueda de soluciones justas y adecuadas" (Dictámenes, 129:310; 131:7; 132:88; entre otros); "preservando al mismo tiempo los propósitos de la ley, de manera que armonicen con el ordenamiento jurídico restante y con los principios y garantías de la Constitución Nacional". (Dictámenes, 157:50; 161:21).

A la luz de estas pautas de hermenéutica jurídica entiendo que, si como lo admiten los interesados, el nuevo régimen escalafonario aprobado por el decreto 1351/88, debía cobrar vigencia operativa cuando se aprobase el respectivo reencasillamiento de los agentes, resultaría razonable también concluir que sólo a partir de esa aprobación podía adquirir la eficacia aprobatoria que se adjudica al art. 9º de la mencionada normativa. Hasta tanto, a mi modo de ver, cabe entender que, en materia de remuneraciones, continuó rigiendo para el mencionado personal el régimen específico instrumentado por el decreto 1893/83 y sus sucedáneos, vigentes al tiempo del dictado del referido decreto 1351/88.

En ese sentido, estimo que la voluntad de preservar transitoriamente la vigencia de dichas normas aparece evidenciada en el nuevo Escalafón bajo análisis, cuyo art. 210 (Capítulo XI — Disposiciones Complementarias— Anexo I), dispone que "las previsiones que regulan la carrera administrativa de los agentes del Ministerio de Salud y Acción Social se aplicarán **hasta tanto se apruebe el reencasillamiento que posibilite la incorporación del personal al presente escalafón**" (el subrayado me pertenece).

De allí entonces que, en mi opinión, la circunstancia de que en esta instancia transitoria el decreto 1520/88 se haya fundado en el decreto 1893/83 no es susceptible de descalificar la validez de aquel acto, ni tampoco de justificar —como pretenden los impugnantes— la aplicación del decreto 1519/88 (B. O. 4/11/88), que —como se destacó al comienzo de este capítulo— reconoce un ámbito de aplicación extraño al de los agentes del Ministerio de Salud y Acción Social.

En otro orden de consideraciones entiendo que, aun cuando los incrementos salariales fijados por el mencionado decreto nº 1520/88 puedan haber resultado inferiores a los previstos en el decreto 1519/88, no cabe de ahí inferir que haya mediado en la especie violación del principio constitucional de igualdad ante la ley.

Sobre este particular, cabe señalar en primer término que la igualdad consagrada por el art. 16 de la Constitución Nacional no significa nivelación absoluta de los habitantes del país, ni descarta la necesidad de tomar en cuenta diferencias de hecho o de derecho, para no incurrir en el trato igual de los desiguales (Conf. Dictámenes, 186: 135 y jurisprudencia allí citada, entre otros).

En este orden de ideas, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha sostenido que no "vulnera la garantía de igualdad las diferencias existentes entre las situaciones anteriores y posteriores a la sanción de un nuevo régimen legal, ni el trato diferente de extremos que se consideren diversos, siempre que ello no importe discriminación arbitraria o ilegítima persecución, aunque el fundamento de la distinción sea opinable (Fallos, 307:629). Además, y como pautas suplementarias a tenerse en cuenta para la solución de este caso, corresponde subrayar que ese mismo tribunal ha preconizado el criterio de que la igualdad no queda violada por la existencia **de diferentes regímenes laborales** según la índole de la actividad o por las características distintas de cada provincia (Conf. BIDART CAMPOS, "Tratado Elemental de Decreto Constitucional Argentino", T. I, Bs. As., 1986, pág. 260).

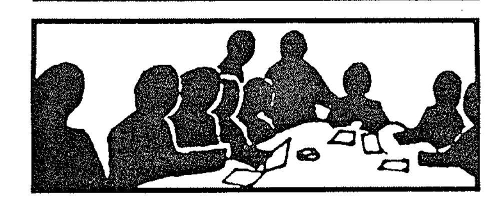
A mayor abundamiento, cuadra puntualizar, como ya lo señalara esta Procuración del Tesoro (Dictámenes, 190:99, en especial pág. 100 vta.), que dentro del orden estatal (como así también fuera de él), existen y existieron distintos regímenes salariales, sin que ello, de por sí, permita sostener sin más que media o medió una ilegítima discriminación. Al respecto, debe tenerse presente que tales distinciones pueden obedecer o haber obedecido a un cúmulo de diversos motivos posibles, incluso coyunturales o modificables en el tiempo, sin que las variantes posibles de los regímenes remuneratorios deban o debieran haberse reducido a la mera consideración de la materialidad de los tipos de tarea o los niveles escalafonarios de los agentes (Conf. Dictámenes, 190:99).

IV. — En virtud de las razones expuestas, estimo que no corresponde acoger las impugnaciones formuladas en los autos de la referencia por los agentes reclamantes.

DICTAMEN Nº 76/90

CARLOS ALFREDO GARCIA
PROCURADOR DEL TESORO DE LA NACION

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1990, a las 15 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 565, 1º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución Directores y Síndico en exceso sobre lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración destino saldo resultados no asignados.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos.

c. 4/10 Nº 25.871 v. 10/10/90

ALHEC TOURS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 1990, a las 9,00 horas, en la calle San Martín 398, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y planillas anexas correspondientes al 18º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990;
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes;
3º) Elección de Directorio y Sindicatura;
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura;
5º) Destino del saldo de utilidades acumuladas y
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que la documentación a tratar en el punto primero del Orden del Día se encuentra a su disposición en San Martín 398, Capital, y se les recuerda que para concurrir al acto de Asamblea deberán depositar según lo establece el art. 238 de la Ley 19.550 los títulos respectivos con no menos de tres días hábiles de anticipación o comunicar por escrito su asistencia dentro del mismo plazo.

c. 4/10 Nº 25.814 v. 10/10/90

ANGEL ESTRADA Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1990, a las 15,30 horas, en nuestra sede, calle Bolívar 462, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con la señora Presidente.
2º) Considerar razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de las máquinas, terrenos, edificios y obras en curso de propiedad de la sociedad, que asciende a A 39.837.399.- y la inclusión de la diferencia con el valor contable en el Balance al 30/4/90 (Resol. 110 de la C.N.V.).
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 51º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora miles de australes 1.379.100, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1990, el cual arrojó quebranto, de acuerdo a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, inc. d) del art. 79 de Resol. 110 de la C.N.V.
6º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año (Art. 284 de la Ley 19.550).
8º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar el Balance General y Estado de Resultados y Anexos, generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1990 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30/4/90.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, un banco o institución autorizada en la Caja de la sociedad, en su sede Bolívar 462, hasta el día 19 de octubre de 1990 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (art. 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto 7º, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

c. 4/10 Nº 25.939 v. 10/10/90

ALFA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, para el día 31 de octubre de 1990 a las 19,00 horas en la sede de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico, Res. Nº 20.657.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Imputación de la Cuenta Resultados no Asignados, Informes de la Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de Aportes de Capital por los Sres. Accionistas.
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y asignación de cargos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Artículo 28 de los Estatutos Sociales: Para poder asistir a las Asambleas los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el resguardo de las mismas, hasta tres días antes de la fecha señalada en la reunión.

c. 5/10 Nº 26.089 v. 11/10/90

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatorias simultáneamente, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1990, a las 10 y 11 horas respectivamente en la sede de la Compañía, Bartolomé Mitre 341, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 40º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia, Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238, Párrafo 2º de la Ley 19.550.

c. 5/10 Nº 25.962 v. 11/10/90

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley 19.550 se convoca a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatorias simultáneamente, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1990, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, en la sede de la Compañía, Bartolomé Mitre 341, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital social y emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción. En su caso, reforma del Artículo 4º del Estatuto.
2º) Autorización para obtener la aprobación e inscripción del aumento de Capital y la reforma estatutaria.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

c. 5/10 Nº 25.960 v. 11/10/90

AQUIFUND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AQUIFUND S.A. a Asamblea Ordinaria para el 29/10/90 a las 15 hs. en Humahuaca 4300, 7º "19", Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 15º Ejercicio finalizado el 31/1/90.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

c. 5/10 Nº 26.064 v. 11/10/90

ALAC
S. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Octubre de 1990, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cosquín 4250, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, y de la gestión de los señores Liquidadores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990. Retribución de los señores Síndicos.
3º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.

La Liquidadora

c. 8/10 Nº 26.114 v. 12/10/90

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1990 a las 15:00 horas, en Maipú 241, piso 3o., de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en la inciso 1o. del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 21o. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1990 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1990.
4º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico No. 21.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 4.287.858.746) correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebrantos.
6º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio No. 22.
9º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.
10º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio No. 22 y determinación de su remuneración.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 3o.) y 4o.).

Buenos Aires, setiembre 27 de 1990.

El Directorio

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2o.), se encuentra en la sede social, Maipú 241, a disposición de los accionistas. Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley citada y teniendo presente que las acciones en circulación son nominativas no endosables, como así también que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 24 de octubre de 1990 inclusive. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósitos.

c. 8/10 Nº 26.184 v. 12/10/90

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Reg. 11.418

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA E[illegible]RAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1990 a las 18 hrs. en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 426/34, primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que firmen y aprueben el Acta.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 120.240.090.
3º) Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.
4º) Emisión de acciones por ₳ 120.000.000 compuesta de 40.000.000 de acciones de clase "A" y 80.000.000 de acciones de clase "B", pagaderos en forma inmediata en dinero efectivo y proporcionalmente a las tenencias. El derecho de los accionistas para la suscripción preferente de las acciones que se emiten caducará a los treinta días a partir de la última publicación del edicto respectivo.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1990.
El Directorio
e. 8/10 Nº 26.231 v. 12/10/90

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Reg. 11.418

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1990 a las 19 hrs. en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 426/34 - primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que firmen y aprueben el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al trigésimo Ejercicio social vencido el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. (Arts. 275 de la Ley 19.550).
4º) Destino del Resultado.
5º) Fijación y Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1990.
El Directorio
e. 8/10 Nº 26.237 v. 12/10/90

ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 1990 a las 10.00 horas, en la sede Social de la Compañía, calle San Marin 627, 4to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 28vo. Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
5º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante correspondientes al 28vo. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
6º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un año y elección del Contador Certificante para el ejercicio que cerrará el 30 de Junio de 1991.
Buenos Aires, Setiembre 20 de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 19 de Octubre de 1990 inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 8/10 Nº 26.129 v. 12/10/90

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 18 de octubre, a las 19.00 horas, en Viamonte 1366/76, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Arts. 8º, inc. a) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51 del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 1990; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14º del Estatuto).
3º) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1990 y el 30 de junio de 1991 (Arts. 8º, inc. k) y 14º del Estatuto).
4º) Reincorporación de los Clubs Centro Social y Recreativo Español y Sportivo Barracas a la Primera Categoría "D".
5º) Suspensión de afiliación en forma temporaria de un año a los clubs A.C. y S. Ferrocarril Urquiza y Deportivo Riestra (Art. 75º, inc. b) del Estatuto).
6º) Proyecto de modificación del Artículo 9º, inc. a) del Estatuto (Art. 8º, inc. b) del Estatuto).
7º) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas, durante el período comprendido entre el 26 de octubre de 1990 y el 25 octubre de 1992 (Arts. 8º, inc. i), 14º, 55º, 56º y 57º del Estatuto).
8º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los clubs de la Categoría Primera Nacional "B" (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de clubs de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de clubs de Primera Categoría "C" o de Primera Categoría "D" (en representación del Fútbol Amateur); y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 1990 hasta el 25 de octubre de 1991 (Arts. 8º, inc. i), 14º y 30º, inc. b) del Estatuto).
Además, y por el mismo período, elección de dos Presidentes o Vice-presidentes de clubs de la Categoría Primera Nacional "B" (uno por los directa y el otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de clubs de la Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de clubs de Primera Categoría "C" o de Primera Categoría "D" (en representación del Fútbol Amateur); y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, para actuar como suplentes en el Comité Ejecutivo, en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Arts. 8º, inc. i) 14º y 30º, inc. b) del Estatuto).
El Secretario General - El Presidente
e. 8/10 Nº 26.174 v. 10/10/90

AUTOLATINA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AUTOLATINA ARGENTINA S.A. para el día 26 de Octubre de 1990, a las 9.30 horas, en el local de Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, establecimiento del monto máximo a emitir, ajuste del capital, las condiciones de amortización del capital y pago de intereses, la posibilidad de su oferta pública y su convertibilidad, delegación en el Directorio de las restantes condiciones de emisión.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 8/10 Nº 26.117 v. 12/10/90

ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1990, a las 11 horas, en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3102, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativo (Art. 261 Ley 19.550).
3º) Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1990 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275 Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 9/10 Nº 26.401 v. 16/10/90

ANTONIO GRIEGO & CIA. S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1990 a las 10 horas, en la sede social Av. Sáenz Peña 621 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Absorción de las pérdidas acumuladas en miles de ₳ 1.114.838 con Reserva Legal en miles de ₳ 62.060 y Primas de Emisión en miles de ₳ 1.052.778, según art. 64 Resolución Nº 110 C. N. V. y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por ₳ 153.459.450 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990 el cual arrojó quebrantos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
6º) Designación de los Contadores, Titular y suplente y su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social Av. Sáenz Peña 621 de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. el vencimiento del plazo para la comunicación opera el 25/10/90 inclusive a las 17 horas (art. 238 Ley 19.550). La absorción del quebranto que se considera en el punto 2 será tratado con carácter extraordinario.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.
e. 9/10 Nº 26.359 v. 16/10/90

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 4838

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1990 a las 17 horas, en la sede social de la Sociedad, San Martín 588, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 44º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, y aprobación de la gestión del Directorio, de los Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo período.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de retribuciones abonadas a miembros del Directorio.
5º) Elección del Presidente por un ejercicio: determinación del número de vocales que integrarán el Directorio en el ejercicio 1990/1991 y elección de los mismos.
6º) Elección por un ejercicio de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 9/10 Nº 26.312 v. 16/10/90

AVAN S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AVAN S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1990 a las 10,30 hs, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 2º, Of. 211, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550/22.903 correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y control legal del Síndico.
4º) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio, designación de los mismos y sus suplentes. Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
5º) Consideración y resolución respecto de los resultados del ejercicio y remuneración a Directores y Síndicos.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de antelación al de la fecha fijada para su realización, las que serán recibidas hasta el día 24 de octubre de 1990.
e. 9/10 Nº 26.331 v. 16/10/90

AVANZADA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de Avanzada Cooperativa de Seguros Limitada, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1990 a las 19 horas, en su sede social de la calle Segurola Nº 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente, Secretario y Secretario de Actas.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables Ajustados (Inventario, Balance General y Estados de Resultados), Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la distribución de los Resultados no Asignados.

4º) Elección de Presidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 8 Vocales Suplentes, en reemplazo de los que terminan sus mandatos, de acuerdo al Artículo Nº 18 de los Estatutos.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el período de un año.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Presidente

NOTA: De acuerdo con el artículo Nº 41 de los Estatutos, transcurrido una hora despues de la fijada para la reunión, sin lograrse el quórum de más de la mitad de los socios con derecho a voto, se celebrará la Asamblea con los socios presentes y sus decisiones serán válidas cualesquiera sea el número de éstos.
e. 9/10 Nº 26.402 v. 16/10/90

"B"

BANESPA
Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión A-41.993

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse el 23 de octubre de 1990 a las 17 horas, en la sede social calle Reconquista Nº 144, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del rechazo de la inscripción de las acciones del Accionista Fundador, fallecido Dn. Héctor López.
3º) Consideración de la frustrada suscripción preferente de aumento de capital por dichas acciones.
4º) Consideración de la conducta seguida por los Miembros del Directorio y Gerentes con relación a los puntos 2º y 3º.
Buenos Aires, 28/9/90.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la sociedad en su sede social y en el horario de 10 a 17 hs., para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) dias hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (art. 238, Ley 19.550, texto s/ Ley 22.903).
e. 4/10 Nº 25.904 v. 10/10/90

BELGRANO 602
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 13 y 14 de los estatutos, convócase a Primera Convocatoria, a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el dia 30 de octubre de 1990 a las 19,30 hs., en la calle Alsina 292, 3º "A", Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Consejo de Vigilancia. Remuneración.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos y demás documentación prescripta por la ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
El Directorio

Conforme lo establecido en el art. 238 de la ley 22.903, el depósito previo de acciones o certificados bancarios, llévase a cabo con no menos de tres (3) dias hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea, en Alsina 292, 3º "A", de lunes a viernes de 12,00 a 16,00 hs. Asimismo, si hubiera fracasado la primera convocatoria, convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria para el mismo dia y lugar, una hora más tarde de lo establecido para la primera.
e. 4/10 Nº 25.863 v. 10/10/90

BUXTON
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social sito en Avda. de Mayo Nº 665, piso 6º, Capital Federal, el día 22 de octubre de 1990, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social en un monto superior al quintuplo del actual y emisión de acciones ordinarias nominativas clase "B" de valor nominal A 1.- cada una, las que se suscribirán a la par con derecho de preferencia a los accionistas para suscribirlas y con derecho a goce de dividendos a partir del 1º de abril de 1990.
3º) Reforma del Artículo 6º del Estatuto, en concordancia a lo que se resuelva al tratarse el punto 2º del Orden del Día.
El Directorio

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad o remitir certificados de depósito de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Nº 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Avda. de Mayo Nº 665, piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas hasta el día 16 de octubre de 1990 inclusive.
e. 4/10 Nº 25.718 v. 10/10/90

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados Registro I.G.J. Nº 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 26 de octubre de 1990, a las 20 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Avda. Santa Fe 4963, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria del 28/9/89, respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y Síndicos, correspondientes al ejercicio pasado.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Elección de nuevas autoridades en reemplazo del Directorio actualmente a cargo:
a) determinación del número de directores titulares y suplentes.
b) designación de directores titulares y suplentes por 2 años.
8º) Elección de tres Síndicos titulares y de tres Síndicos suplentes.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de tres dias hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 5/10 Nº 25.974 v. 11/10/90

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados Registro I.G.J. Nº 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 26 de octubre de 1990, a las 21 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Avda. Santa Fe 4963, 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolución respecto del remanente de acciones no suscriptas de la 6ª Serie.
3º) Oportunidad del aumento del Capital Social y consecuente emisión de una nueva serie de acciones, con determinación del monto de la prima de emisión.
4º) Forma y condiciones de la suscripción e integración de las acciones.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de tres dias hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
c. 5/10 Nº 25.973 v. 11/10/90

BELGRANO
Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Nº 33 del Estatuto Social, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el dia 26 de octubre de 1990, a las diecisiete y treinta (17,30) horas en nuestra sede de la calle San Juan Nº 2759, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para aprobar y firmar, juntamente con el Presidente y Secretario actuante el acta de la Asamblea.
2º) Adquisición y venta de inmuebles.
3º) Consideración de la actualización contable. Ley Nº 19.472 y Nº 21.525.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al 56 Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1990.
5º) Consideración de los Artículos 67 y 78 de la Ley Nº 20.337.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1990.
El Consejo de Administración
e. 9/10 Nº 26.203 v. 10/10/90

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S. A. C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1990 a las 12,00 horas, en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 318, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/90.
3º) Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/90, imputadas al resultado del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios a los Directores que cumplieron funciones administrativas, correspondiente el ejercicio cerrado el 30/6/90, imputadas al resultado del ejercicio, el cual arrojó quebranto.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del ejercicio Nº 72 a cerrarse el 30/6/91 y del Contador Suplente. Determinación de su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito o titularidad de instituciones bancarias o Caja de Valores en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 318, 2º Piso, Capital, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, para que se les inscriba en el libro de Asistencia, con plazo hasta el 19 de octubre de 1990.
e. 4/10 Nº 25.818 v. 10/10/90

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 23 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1990, a las 18 horas, en la sede social de la calle Esmeralda Nº 55, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 28º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1990. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Consideración de las retribuciones del Directorio y Sindicatura, artículo 261, Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes (artículos 8º y 9º del Estatuto). Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en función de lo establecido por los artículos 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.
e. 4/10 Nº 25.795 v. 10/10/90

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1990 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en 1º convocatoria y a las 13 horas en 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Informe al Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 48 finalizado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores directores y síndicos.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente.
El Directorio
e. 4/10 Nº 25.824 v. 10/10/90

CENTRO MEDICO ASISTENCIAL HAHNEMANN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990 a las 22 hs., en la sede social sita en Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1990.
El Presidente
e. 5/10 Nº 26.043 v. 11/10/90

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1990, a las 17 hs. en el local de la calle Tucumán 1585, 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fundamentación de los motivos del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, demás cuadros y anexos e informe del Contador Certificante por los ejercicios económicos Nº 75 y 76 cerrados el 30/6/88 y 30/6/89 respectivamente.
4º) Aumento de Capital sin reforma de Estatuto.
5º) Transformación de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1990.
El Presidente
e. 5/10 Nº 26.092 v. 11/10/90

COPAGRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria primera convocatoria en Defensa 599 el 26 de octubre de 1990, a las 18 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Gestión de Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I) ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Retribución de Directores y Síndico titular.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
El Directorio
e. 5/10 Nº 26.007 v. 11/10/90

CRESUD
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CRESUD S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de octubre de 1990 a las 9 horas en Cerrito 370, Entrepiso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Consideración de las remuneraciones a Directores por Australes 398.243.436 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebrantos.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
6º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de contador para certificar los Estados Contables por el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 1991. Aprobación de su remuneración.
El Presidente

NOTA: El Registro de Acciones de la Sociedad está a cargo de la Caja de Valores S.A., en consecuencia, según el art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada en Paraná 539, 7º piso, oficinas 42 y 43, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 17 horas. El plazo vence el 22 de octubre a las 17 horas.
e. 5/10 Nº 26.024 v. 11/10/90

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
S. A.
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Octubre de 1990 a las 17 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 68 cerrado el 30 de junio de 1990. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones a Miembros de la Comisión Fiscalizadora (A 18.800.000) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 68 finalizado el 30/6/90.
5º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Fijación de honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/90. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990, y determinar su remuneración.
Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes, en el domicilio Social, hasta las 17 horas del día 25 de octubre de 1990.
e. 8/10 Nº 26.205 v. 12/10/90

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 29 de Octubre de 1990 a las 16 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuanta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 36º Ejercicio Social finalizado el 30/6/90.
3º) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijadas ad- referendum de la Asamblea.
4º) Designación de la Comisión Escrutadora Art. 20.
5º) Elección de seis miembros titulares y dos miembros suplentes para integran la Comisión Directiva para el período 1990/1992, y designación de dos revisores de cuentas para el mismo período.
El Secretario - El Presidente
e. 8/10 Nº 25.368 v. 10/10/90

CAMARA DE LOS AGENTES DE BOLSA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de esta Cámara, el Directorio convoca a los señores Agentes de Bolsa a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1990, a las 17,30 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367 8º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Agentes de Bolsa presentes para firmar el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General Ajustado por Inflación y Cuenta de Gastos y Recurso, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
3º) Elección de cuatro miembros titulares, tres por tres años y uno por dos años, en reemplazo de los señores Emilio Sáinz de la Maza, Roberto E. Agra, Pedro F. Fescina y Jaime R. Gordon Davis que terminaron su mandato; elección de tres miembros suplentes por tres años en reemplazo de los señores Adolfo Alvarez, Luis M. Corsiglia y Rafael O. Huerres que terminaron su mandato.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1990.
El Secretario - El Presidente
e. 8/10 Nº 26.185 v. 10/10/90

CLINICA DEL OESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 26 de octubre de 1990, a las 20 y 30 hs. en la sede social Montiel 901, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, anexos, evolución del patrimonio neto, informe del síndico, y dictamen del contador, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 1990.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico vigésimo sexto.
4º) Remuneración correspondiente al Directorio y Síndico, con exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Renovación del Directorio, titulares y suplentes, por el término de dos ejercicios.
6º) Conversión de las acciones en circulación, en ordinarias al portador.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.
El Directorio

NOTA: Se recomienda a los señores Accionistas, el cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 8/10 Nº 26.217 v. 12/10/90

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 5623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda convocatoria para el día 30 de octubre de 1990 a las 15 horas en la calle Córdoba 2678 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos por el Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Distribución de utilidades.
El Presidente
e. 8/10 Nº 26.210 v. 12/10/90

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S.A.C.F.I.M.F.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"De acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 1ero. de Noviembre de 1990, a las once horas, en la sede social Maipú 1, piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Estado Especial de CIA. NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A. al 31/5/90. Aprobación del Estado Especial de Forestal San Jorge S.A. al 31/5/90 y el estado de Situación Patrimonial consolidado de COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A. y Forestal San Jorge S.A. a la misma fecha con motivo de la fusión por absorción de esta última. Aprobación de los compromisos previos de fusión firmados el 29 de Agosto de 1990.
2º) Consideración de las limitaciones que las sociedades han convenido en la administración de los negocios y garantías establecidas para el cumplimiento de la actividad normal en la gestión social hasta que la fusión sea inscripta.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. Los Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al capítulo "A" art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, piso 22º, Capital Federal hasta el día 26 de Octubre de 1990, a las 18 horas. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 228 de la Ley 19.550 y que únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables.
El Directorio
e. 8/10 Nº 26.209 v. 12/10/90

CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de Octubre de 1990 a las 10,30 hs. en su sede legal de Av. Belgrano 406 piso 5º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Acta de Directorio del 12 de Setiembre de 1990.
2º) Regulación funcionamiento sociedad y Nomin. Acciones.
3º) Designación del Directorio.
4º) Designación de Síndico Titular y suplente. Aprobación actuaciones futuras del Acta Directorio del 12 de Setiembre de 1990. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 8/10 Nº 26.146 v. 12/10/90

CORPLAM
S. A.
Nº I.G.J.: 57.872

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1990 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria en su local social de Viamonte 1181 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informar a los Señores Accionistas de la situación actual de la Empresa.
3º) Remoción del Director Suplente y designación de su reemplazante.
El Directorio
e. 8/10 Nº 26.243 v. 12/10/90

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA
I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1990 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
El Síndico Suplente
e. 9/10 Nº 26.394 v. 16/10/90

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA
I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1990 a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo prescripto por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, del ejercicio clausurado el 30 de junio de 1990.
2º) Designar Directores y Síndicos.
3º) Elegir dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.395 v. 16/10/90

CATEMA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1990 a las 15 horas en la sede social, Lima 187, 5º Piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio económico y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Presidente

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
e. 9/10 Nº 26.356 v. 16/10/90

CENTENARIO
S. A. Agropecuaria, Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria día 30/10/90 9 horas, Rivadavia 2920, Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos (2) accionistas firmar Acta Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a ejercicio al 30/6/90.
3º) Destino resultado al 30/6/90.
4º) Elección Directores y Síndicos por nuevo periodo.

El Presidente
e. 9/10 Nº 26.263 v. 16/10/90

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27), inc. c) y 42 del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 8,30 horas, en su sede social de la Avda. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el señor Presidente y el señor Secretario, el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de una junta escrutadora (tres socios presentes).
3º) Elección de Seis Vocales Titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Dr. Máximo Alvarez, Sr. Héctor Bujía, Sr. Osvaldo Coscarelli, Sr. Jorge Gabriel, Dr. Pedro Gómez de la Fuente e Ing. Diego Vacarezza, que terminan su mandato. Elección de seis Vocales Suplentes. La votación se llevará a cabo desde las 9 horas, hasta las 21 horas, para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la elección.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio administrativo cerrado al 30 de junio de 1990.

El Presidente

NOTA: La documentación mencionada en el punto 4º), se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C. H. A.

e. 9/10 Nº 25.418 v. 11/10/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA"
S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 30 de octubre de 1990, a las 12,30 hs, en Avda. Corrientes Nº 415, Piso 13, Capital Federal, para tratar en Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Nº 103, cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Remuneración de un Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativo (art. 261 Ley 19.550), imputada al ejercicio.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el 103 Ejercicio. Elección de tres Síndicos Titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, todos con mandato por un año.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 24 de octubre de 1990, inclusive, en el horario de 11 a 15 horas.

e. 9/10 Nº 26.406 v. 16/10/90

COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1990, a las 11 horas en las oficinas de la Compañía, calle Alsina 671, 3º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Actualización Contable de Bienes por aplicación de la Resolución General Nº 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 85 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Consideración de los efectos económicos financieros de la situación de incumplimiento por parte del Inder de sus compromisos contractuales y del dictado de los Decretos 377/89 - 36/90 durante el ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.404 v. 16/10/90

CORNA
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12/11/1990 a las 18 horas en la sede social, calle Sarmiento 767, Piso 2º, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1990.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico hasta la fecha.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares por el término de un año.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.345 v. 16/10/90

COVEMET
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1990 a las 18 hs., en el domicilio legal de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1990.
3º) Designación de los miembros del Directorio.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.254 v. 16/10/90

C P A CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por decisión del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre, a las 9 horas, en Talcahuano 438, Piso 5º, departamento "E", de Capital Federal, siendo el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.267 v. 16/10/90

"D"

DAWSON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 26 de octubre de 1990 a las 17 horas en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 465, piso 4º, Dto. H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Absorción saldo pérdida del ejercicio con afectación a la cuenta Ajuste de capital. Remuneración al Directorio.
3º) Elección de 2 directores titulares y 2 directores suplentes por el término de 3 años, en reemplazo de los directores titulares y suplentes renunciantes.
4º) Firma del acta por los asistentes a la Asamblea. Transcurrida una hora después de la fijada la Asamblea sesionará en segunda convocatoria con los accionistas que se encuentren presentes, cualquiera sea su porcentaje.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1990.

El Directorio

Sociedad Anónima no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

e. 4/10 Nº 25.750 v. 10/10/90

DIAMES
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.149

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1990 a las 18,30 horas en L. N. Alem 986, 3º P, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social. Destino de los fondos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 5/10 Nº 26.071 v. 11/10/90

D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1990 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria de no contar con el quórum suficiente a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 4164, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 30/6/90 y demás documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Absorción de pérdidas con el ajuste de capital.
5º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
6º) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30/6/90.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Designación del Síndico titular y suplente por el ejercicio a vencer el 30/6/91.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, Hipólito Yrigoyen 4164, Capital Federal, en el horario de 8 a 17 horas, hasta el día 19 de octubre de 1990 a las 17 horas.

e. 5/10 Nº 26.003 v. 11/10/90

DURANTEX
S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, día 24 de Octubre 1990, 19.00 horas, en Lavalle 2411 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación y/o rectificación de lo actuado en las asambleas ordinarias de fecha 30/4/88 y 27/4/89 y 29/1/90 y extraordinaria de fecha 5/3/90 que aprobaron los documentos art. 234 inc. 1º (Ley de Sociedades Comerciales), ejercicios 1987, 1988 y 1989; elección de Directorio y Sindicatura y reducción del capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 8/10 Nº 26.218 v. 12/10/90

"E"

EDITORIAL ACME
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en el local social, sito en la calle Santa Magdalena 635 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/90.
3º) Remuneración Directorio y Síndico más allá del 25 % de las utilidades del ejercicio.
4º) Elección miembros del Directorio por un periodo de 3 años con vencimiento 30/6/93.
5º) Elección Sindicatura por un año con vto. 30/6/91.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1990.

El Directorio
e. 5/10 Nº 26.056 v. 11/10/90

ECSAL
I.R.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Nro. 62 para el día 26 de octubre de 1990 a las 11 horas en Bartolomé Mitre 311, piso 1ro., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el artículos 234, inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 8/10 N° 26.189 v. 12/10/90

"EL COMERCIO" COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1990 a las 15 horas en Maipú 53 (5° piso) de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de las remuneraciones a los directores (A 76.853.410) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990-, el cual arrojó quebranto.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, cuadros anexos, notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 101° ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. Absorción de los resultados acumulados negativos con ganancias reservadas y parte del ajuste del capital.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275° de la Ley N° 19.550).
5°) Aprobación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación del Contador certificante titular y suplente para el balance correspondiente al 102° ejercicio. Consideración de sus honorarios.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplente.
8°) Autorización a directores y síndicos (art. 273° de la Ley N° 19.550).
9°) Conversión de las acciones nominativas no endosables, en acciones al portador (artículo 39° de la Ley N° 23.697).
El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea o quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán entregar certificados de depósito, en Maipú 53 (5° piso) Capital Federal, de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 25 de Octubre a las 18 horas.
e. 8/10 N° 26.103 v. 12/10/90

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre de 1990, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Av. Corrientes 655 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos y Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto.
4°) Destino de los resultados no asignados.
5°) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
6°) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
7°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nro. 19.550.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 22 de octubre de 1990, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 8/10 N° 26.253 v. 12/10/90

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 1990 a las 9.00 horas en la calle Paseo Colón 285 - 6° Piso- Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/90. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3°) Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4°) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea al tratar los puntos segundo y tercero del Orden del Día.
5°) Consideración de las remuneraciones a los directores (Miles de A 1.323.488) y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Miles de A 330.872), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/90, el cual arrojó quebrantos.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año, previa determinación del número de miembros del Directorio.
7°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, correspondiente al Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1991. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30/6/90.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 285 5to. Piso - Oficina 501- Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 22 de Octubre de 1990 a las 16.00 horas.
e. 8/10 N° 25.876 v. 12/10/90

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A.
Registro I.G.J.: 3.646

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 1990, a las diez horas, en la sede de la Sociedad, Cafayate 612, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a los fines previstos por el Art. 10° del Estatuto Social.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos y notas complementarias al Balance e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Remuneraciones previstas en el Art. 14° del Estatuto Social.
5°) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
6°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones en concordancia con lo que se resuelve en el punto 5°).
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes, por un año.
8°) Elección del Síndico titular y suplente, por un año.
Buenos Aires, 3/10/1990.
El Directorio
e. 8/10 N° 26.360 v. 12/10/90

EL CONDOR
E. T. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990 a las 18 horas, en el local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección de Directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización.
5°) Remuneración al Directorio (Art. 261 - Ley 19.550). El Directorio
El Presidente
e. 9/10 N° 26.362 v. 16/10/90

EL CONDOR
E. T. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1990 a las 19 horas, en el local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión entre EL CONDOR E. T. S. A. y EXPRESO GENERAL URQUIZA S.A., de los balances especiales y el balance consolidado de ambas sociedades confeccionado al efecto y de los informes del Consejo de Vigilancia y de la Comisión Fiscalizadora respectivamente y toda la documentación que lo integra. El Directorio.
El Presidente
e. 9/10 N° 26.363 v. 16/10/90

ESPERA
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 1990 a las 10 hs., en la sede Avda. Libertador 6049, 2° Piso "C" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 gestión del Directorio e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3°) Consideración del resultado. Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico para el ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1990 y fijación de su número.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Modificación del reglamento de copropiedad interno de los Accionistas y reubicación de Acciones 14, 15 y 17.
El Presidente
e. 9/10 N° 26.441 v. 16/10/90

EXPRESO GENERAL URQUIZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1990 a las 10 horas, en su local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del compromiso previo de fusión entre EL CONDOR E. T. S. A. y EXPRESO GENERAL URQUIZA S.A., de los balances especiales y el balance consolidado de ambas sociedades confeccionado al efecto y de los informes del Consejo de Vigilancia y de la Comisión Fiscalizadora respectivamente y toda la documentación que lo integra.
El Directorio
e. 9/10 N° 26.364 v. 16/10/90

"F"

FERRONATO
S. A. C. I. F. I. y de M.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1990, a las 19 hs. en Av. Corrientes 457, piso 11, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término;
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio al 30/11/89;
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 4/10 N° 25.759 v. 10/10/90

FORESTADORA DEL INTERIOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1990, a las 19 horas, en la sede social de la calle Esmeralda N° 55, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 14, cerrado el 30 de junio de 1990. Consideración del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2° párrafo de la Ley N° 19.550.
e. 4/10 N° 25.797 v. 10/10/90

FRECHA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas de FRECHA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en nuestra sede social, sita en Dr. Roberto M. Ortiz 1827 de esta Capital Federal, el 23 de octubre de 1990, a las 9 hs. para la primera convocatoria y a las 10 hs. para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones.

El Directorio
e. 4/10 Nº 25.857 v. 10/10/90

FLETAMAR
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 1990, en Corrientes 327 piso 4º de la Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio considerado.
4º) Aprobación de los honorarios retributivos de la actuación del Directorio.
5º) Aprobación de las remuneraciones recibidas por los miembros del Directorio, por las funciones ejecutivas realizadas en el transcurso del ejercicio.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus componentes.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, que deben presentar las acciones con tres días de anticipación.

e. 8/10 Nº 26.213 v. 12/10/90

FRIGORIFICO LA PAMPA
S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1990

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 26 de octubre de 1990, a las 9,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de Resultados no Asignados, con distribución del dividendo en efectivo.
4º) Remuneraciones del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del destino a dar al saldo de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social y de la propuesta del Directorio sobre la capitalización parcial en este ejercicio; aumento de capital y emisión de acciones correspondiente.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.90. Designación del Contador Certificante y suplente.

El Vicepresidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones y los que tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito a la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 22 de octubre de 1990.

e. 8/10 Nº 26.405 v. 12/10/90

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
S. A. I. C. A. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1990, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes de uso (Ley 19.742) y su inclusión en el Balance General al 30/6/90.
3º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/90 y gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/6/90. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
5º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
6º) Aprobación reajuste y tratamiento "Fondo de Estímulo".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e. 9/10 Nº 26.320 v. 16/10/90

"G"

GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Lavalle 445, 2º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1990, a las 17,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio y su elección.
6º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
7º) Capitalización de aportes irrevocables.
8º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones con prima de emisión.
26 de setiembre de 1990.

El Presidente
e. 4/10 Nº 25.770 v. 10/10/90

GEOPÉ COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
S. A. I. C. e I.
Nº 14.476

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, en Avda. Corrientes Nº 1386, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Remuneración de Directores y Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración del Revalúo Técnico Contable.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Aumento y emisión de capital a A 100.000.000,00 por suscripción e integración en efectivo.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Depósito de acciones hasta tres días antes de la Asamblea.

e. 5/10 Nº 26.054 v. 11/10/90

GESTA XXI
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 31 de Octubre de 1990, a las 13,00 horas, en la calle Bartolomé Mitre 777 4º Piso Dto. "B" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración y autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1990.
4º) Destino del Saldo de Utilidades.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para, participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea conforme con los términos del Art. 238 de la ley Nº 19.550 (modificada por la ley Nº 22.903). En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en las oficinas de Bartolomé Mitre Nº 777 Piso 4º "B" - Capital Federal, de lunes a viernes en lo horarios de 14 a 17,30 horas, y hasta el día 25 de Octubre inclusive, hasta las 17,30 horas.

e. 8/10 Nº 26.104 v. 12/10/90

GARANTIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 1990 a las 18 horas, en la sede Social, calle Lavalle Nº 348, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Tratamiento de los Resultados No Asignados Negativos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores titulares. Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Consejo de vigilancia. Elección de Titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.399 v. 16/10/90

"H"

"HIMALAYA"
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 23.163

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, adoptada de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1990, a las 10 horas, en su sede social de la calle Reconquista Nº 585, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio.
2º) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, las notas y anexos al Balance y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación y ratificación de funciones y remuneraciones otorgadas a miembros del Directorio (Artículo 21 inciso b) de los Estatutos).
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Reconversión de títulos nominativos no endosables en títulos al portador (Artículo 39, Capítulo XVII de la Ley 23.697/89 y Resolución 20.801 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
6º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio de la Empresa en el próximo ejercicio (Artículo 14 de los Estatutos) y elección de los miembros.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus remuneraciones.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley Nº 19.550).

e. 8/10 Nº 26.233 v. 12/10/90

HIDROSUR
S.A.C.I.
Registro Nº 17.994

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/10/90 a las 18,30 horas en Salta 478, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 al 31/5/90.
2º) Consideración remuneraciones abonadas a los Directores con funciones ejecutivas, honorarios Síndico.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.396 v. 16/10/90

"I"

IGUAZU CIA. DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1990, a las 19 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/90.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia.
4º) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan, de acuerdo a los Arts. 9º y 10º de los Estatutos.
7º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Comunicación relacionada con las características de las acciones de la Sociedad.
9º) Reforma Art. 9º de los estatutos.
10º) Autorización Art. 273, Ley 19.550.

11º) Prórroga plazo enajenación de acciones propias de la Sociedad que ésta tiene en cartera.
El Directorio

NOTA: 1) De acuerdo con el art. 238, 2º párrafo, de la Ley 19.550, para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, por lo menos con tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea. 2) Conste que para tratar y resolver los puntos 9º y 11º, del Orden del Día se requiere el quórum y mayorías previstos en el art. 244, párrafos 1º, 2º y 3º de la Ley 19.550.
e. 4/10 Nº 25.881 v. 10/10/90

I.M.A. - INVESTIGADORES MINEROS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de octubre de 1990, a las 16,00 horas en Avenida Corrientes 753, Piso 7º, Dto. "F", Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17,30 horas, conforme lo previsto en el Estatuto Social y en el artículo 237 de la Ley 19.550 (y modificaciones), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en curso.
3º) Consideración de la ratificación o remoción de miembros del Directorio.
4º) Designación de nuevos miembros del Directorio conforme a lo que se resolviese en punto 3º.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA Nº 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, de acuerdo al art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550 sobre su asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización.

NOTA Nº 2: Se recuerda a los señores accionistas que quienes se hagan representar por mandatario, deberán hacer llegar a la sociedad con la antelación indicada en la nota precedente, del mandato pertinente con las formalidades previstas por el art. 239 de la Ley 19.550.
e. 4/10 Nº 25.877 v. 10/10/90

INDUSTRIAS ELASTOM
S. A. I. C.
Número de Registro en la I.G.J.: 17.692
Balance general al 30 de junio de1990

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1990, a las 18 horas, en el local de la calle Dr. Pedro L. Baliña Nº 3938/46, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos según inc. 1º), Art. 234, Ley 19.550, y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del monto de Honorarios de Directorio y Sindicatura de acuerdo al proyecto de Balance presentado, aprobación del exceso propuesto en cumplimiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de los Resultados Económicos presentados.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por un nuevo período estatutario.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un nuevo Ejercicio Económico.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1990.
El Presidente

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Empresa, calle Dr. Pedro L. Baliña Nº 3938/46, Capital Federal, hasta las 17 horas del día 30 de octubre de 1990.
e. 4/10 Nº 25.760 v. 10/10/90

I. R. S. A. INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 22 de octubre de 1990, a las 17 horas, en Av. Córdoba 669, 1º Piso "B" de Capital Federal, siendo éste el domicilio de la sede social de la empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modificaciones. Memoria y Balance General al 30 de junio de 1990.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Certificante y su remuneración.
El Presidente

Los accionistas deberán cursar comunicación, en Av. Córdoba 669, 1º Piso "B" de Capital Federal de 14 a 18 horas. Quienes tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, tendrán que acompañar certificado de depósito. Cierre 18 de octubre de 1990 a las 18 horas.
e. 5/10 Nº 26.002 v. 11/10/90

IGNACIO BALBIANI
S. A.
Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 19602

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1990 a las 11 horas, en Perú 447- Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondientes al vigésimo quinto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de los honorarios asignados al Directorio, según lo dispuesto por la ley 19.550.
5º) Conversión en "al portador" de las acciones de la sociedad, que actualmente tienen el carácter de nominativas no endosables.
6º) Designación del síndico titular y síndico suplente.
El Directorio
e. 8/10 Nº 26.099 v. 12/10/90

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 32 de Octubre de 1990 a las 17,30 horas, en el local de la Entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730 con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, tratamiento del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Cuadragésimo Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Retribución extraordinaria al Directorio.
4º) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad (Art. 9, Estatutos Sociales).
5º) Elección de Presidente, Directores Titulares y Suplentes (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) por terminación del mandato de las autoridades.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, estableciendo las retribuciones en cantidades fijas (Art. 16, Estatutos Sociales).
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 8/10 Nº 25.822 v. 12/10/90

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1990 a las 11,00 horas, en la sede social situada en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por la Presidencia de dos Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario (Art. 25 del Estatuto).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Planillas Anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, nombramiento de la Comisión Fiscalizadora para el próximo Ejercicio, que deberá estar compuesta por un número no menor de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, y del Contador Certificante Titular y Suplente por el término de un año y su designación.
4º) Remuneraciones a Directores con función ejecutiva (Art. 15 inc. e) y g) del Estatuto).
5º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante por el Ejercicio 1989/1990.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990
El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea de Accionistas, deberán depositar las acciones o certificados de las Instituciones depositarias en la sede de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890 piso 2º, Capital Federal, de 13,00 a 17,00 horas, de lunes a viernes. El vencimiento del pazo de presentación operará el 17 de octubre de 1990, a las 17,00 horas.
e. 8/10 Nº 26.236 v. 12/10/90

INTERGRAIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de octubre de 1990 a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente en Alsina 1476, Piso 6º, Of. 25, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de Convocatoria y celebración de asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 de la Ley 19.550, al 31/12/89.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Consideración de la prescindencia de la sindicatura.
6º) Cambio de las acciones nominativas por al portador.
7º) Modificación del Estatuto Social para adecuarlo a las resoluciones adoptadas.
8º) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Para concurrir a la asamblea, los accionistas, deben cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 de 9 a 18 hs. en el domicilio citado.
e. 9/10 Nº 26.434 v. 16/10/90

"J"

JORGE Y JULIO URANGA
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1990, a las 10,30 hs. en la calle Delgado 977 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Documentos, Art. 34, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/90.
2º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
3º) Aprobación de los Honorarios de Directores y Síndicos, Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 5/10 Nº 26.046 v. 11/10/90

JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1990, a las 10 horas, en la sede social, calle Suipacha 472/76, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Detalles Complementarios, Anexos e Informes de la Comisión de Vigilancia, del Actuario y de los Auditores y destino de los resultados no asignados, incluidas las remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio 27º cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia hasta el momento de la Asamblea, conforme con lo estipulado por el Artículo 275º de la Ley Nº 19.550.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la sede de la Sociedad, calle Suipacha 472/76, piso 5º, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.
e. 8/10 Nº 26.235 v. 12/10/90

JUAN CINCOTTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de JUAN CINCOTTA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, en Juan María Gutiérrez 3963, Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1990 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1990.
4º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 1990.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos, teniendo presente, respecto de los primeros, lo normado por el Art. 261 de la ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 3º y 4º. El Directorio
El Presidente
e. 9/10 Nº 26.370 v. 16/10/90

"L"

LA CELINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 3064

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19º y 29º de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, piso 5º, Capital Federal, el 30 de octubre de 1990 a las 15,00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido al 30 de junio de 1990.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio, distribución de utilidades.
3º) Elección se Síndico titular y suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, de acuerdo con el artículo 28º de los Estatutos.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 8/10 Nº 26.199 v. 12/10/90

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre a las 18 horas, en la sede social de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 550 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1990, tratamientos de los resultados no asignados negativos y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley Nº 19.550).
3º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio, elección de Directores titulares y suplentes y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización a Directores (art. 273 de la Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 9/10 Nº 26.400 v. 16/10/90

LA NACION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA NACION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990 a las 8 horas en la sede social de la entidad sita en Lavalle 1601, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Actuario e Informe del Auditor correspondientes al 30º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración de los Directores con funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550) y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio, Gerencias y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número y elección de Directores para el Ejercicio 1990/91.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Presidente
e. 8/10 Nº 26.208 v. 12/10/90

LA RECTORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de octubre de 1990, a las 19,00 horas, en la sede social de la entidad, Av. Corrientes 848, primer piso de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Distribución de Beneficios e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Actuario, correspondiente al ejercicio social Nº 39, finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Presidente
e. 8/10 Nº 26.247 v. 12/10/90

LA TREGUA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "LA TREGUA S.A." a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre del corriente año a las 15 horas en la calle Paraná 774, piso 4º "F", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se ha convocado fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los balances, estados de resultados, anexos y demás documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los balances cerrados al 30/6/1985, 30/6/1986, 30/6/1987, 30/6/1988, 30/6/1989 y 30/6/1990.
4º) Ratificación de los actos realizados por el Directorio desde su designación hasta el día de la Asamblea.
5º) Designación del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio

Se recuerda a los Sres. accionistas que para hacerse presente en la Asamblea deberán presentar en el domicilio indicado en el aviso —días hábiles de 11 hs. a 18 hs.— una nota manifestando tal voluntad, cuyo plazo de presentación vence el 16 de octubre.
e. 8/10 Nº 26.170 v. 12/10/90

LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de octubre de 1990, a las 18 horas, en la sede de la Compañía, sita en la calle Suipacha 245, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Ajuste por Inflación.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al 30º Ejercicio Social, finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de miembros, titulares y suplentes, que integrarán el Directorio y elección de los mismos por un (1) año.
5º) Elección de tres (3) accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia en calidad de titulares, y tres (3) para hacerlo como suplentes, todos por un (1) año.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 8/10 Nº 26.239 v. 12/10/90

LINEA 213
S. A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 18 horas, en nuestro local social sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Elección de miembros del Directorio.
3º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
e. 8/10 Nº 26.238 v. 12/10/90

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1990, a las 11,30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1990.
Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (₳ 440.000.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelvan en los puntos anteriores.
7º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nro. 19.550.
10º) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 1989/90. Designación del Contador Certificante para el Ejercicio a vencer el 30 de junio de 1991 y determinación de su remuneración.
El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 23 de octubre de 1990, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.
e. 9/10 Nº 26.416 v. 16/10/90

LA PATAGONIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1990 a las 15,00 horas en el local de la calle Reconquista 723, Piso 2º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
3º) Ratificación de los gastos generales.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Remuneración del Directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
8º) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
El Directorio
e. 9/10 Nº 26.292 v. 16/10/90

"M"

MASSUH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1990, a las 16,00 horas, en la sede social Av. Corrientes 880, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de lo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 13/10/89 en el sentido de que el saldo pendiente de emisión (USS 25.000.000) de Obligaciones Negociables Simples Ley 23.576, no convertibles en acciones, para ser ofrecidas públicamente o no en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires podrá serlo tanto en dólares estadounidenses como en su equivalente en australes, ratificando la delegación efectuada en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión —dentro del monto autorizado—, es especial época de emisión, precio, forma y condiciones de pago, con la facultad de realizar todas las modificaciones que los organismos de contralor sugirieren. Los fondos a obtener se aplicarán a reforzar el capital de trabajo.
3º) Aumento del capital social en la suma de ₳ 2.424.171.246 con prima de emisión, a suscribir e integrar en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizadas oportunamente.
4º) Emisión de 2.424.171.246 acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN 1.- cada una, clase "B" de 1 voto por acción, con las mismas características y con los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión. Determinación del valor de la emisión y de la prima de emisión. Delegación en el Directorio de su cálculo. Delegación en el Directorio de la época de emisión. Participarán la totalidad de las acciones ordinarias actualmente en circulación, como así también las acciones a entregarse por canje por fusión por absorción de Denti Ltda. Establecimientos Papeleros S.A. y Multipel S.A.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Director

NOTA: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores, se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social de Massuh S.A., sita en Av. Corrientes 880, piso 14, Capital, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 18,00 horas,

hasta el 16 de octubre de 1990, inclusive, a las 18 horas.

e. 4/10 Nº 25.785 v. 10/10/90

MASSUH
Sociedad Anónima

AMPLIATORIA A CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. de DENTI LIMITADA ESTABLECIMIENTOS PAPELEROS S.A. y de MULTIPEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Octubre de 1990, a las 16,00 horas, en la sede social Av. Corrientes 880, piso 14, Capital Federal, cuyo

ORDEN DEL DIA:

Se publica en el Boletín Oficial los días 4, 5, 8, 9 y 10 de Octubre de 1990 inclusive, (Recibo Nro. 25.785).

El Presidente

e. 9/10 Nº 26.275 v. 16/10/90

MATRIMECA
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de octubre de 1990, en Tte. Gral. Juan D. Perón 2630, 2º D, al cierre de la Asamblea Ordinaria para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.

El Directorio

e. 4/10 Nº 25.826 v. 10/10/90

MATRIMECA
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1990 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 2630, 2º D, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elementos art. 234, inc. 1) ley 19.550 al 31/12/89;
2º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 4/10 Nº 25.827 v. 10/10/90

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA MANUSEDA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1990, a las 10 horas en el local de la calle Ramos Mejía 841/55, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-6-90.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio

e. 8/10 Nº 26.382 v. 12/10/90

"N"

NOUGUÉS HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las 11,00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas, Estado de Consolidación de Situación Patrimonial y de Resultados y Estado Consolidado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por A 946.325.097,57 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1990 que arrojó quebranto.
5º) Consideración y destino de la cuenta "Ajuste Integral del Capital", y de los "Resultados no Asignados".
6º) Aumento del capital y emisión de acciones en función a lo resuelto en el punto 5) del Orden del Día.
7º) Determinación de la remuneración de los Directores correspondiente al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990.
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
9º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990 y fijación de su remuneración.

El Directorio

Depósito de Acciones: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de depósito, hasta el día 25 de octubre de 1990, en nuestra oficina de títulos, Suipacha 552, 3º Piso, Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

e. 8/10 Nº 26.147 v. 12/10/90

"O"

OXINUEVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1990 en la calle San Pedro 5180, de la ciudad de Buenos Aires, a las 19,30 horas para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Canje de las acciones (Art. 39 de la Ley 23.697).

El Presidente

NOTA: Conforme con el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el día 19 de octubre de 1990.

e. 5/10 Nº 25.961 v. 11/10/90

"P"

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARANA Sociedad Anónima de Seguros a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1990, a las 10,30 horas, en el local social de la Compañía, calle Lavalle Nº 579, 7º Piso (Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2º) Determinación de las reglas de deliberación a las que se ajustará la Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Estados Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados negativos.
5º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia, conforme lo preceptuado por el Art. 261, párrafo 4º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
6º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo primer ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
7º) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.

El Directorio

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido en el Art. 239 de la Ley 19.550.

Asimismo deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550).

e. 8/10 Nº 25.963 v. 12/10/90

PERFOMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1990 a las 9 hs., en la Sede social de Carlos María della Paolera 299, piso 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del art. 3º del Estatuto Social.

El Directorio

e. 8/10 Nº 26.176 v. 12/10/90

PERSIALUM
Sociedad Anónima (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1990, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Cosquín 4250, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y de la gestión de los señores Liquidadores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990. Retribución de los señores Síndicos.
3º) Designación de Síndico titular y suplente.

La Liquidadora

e. 8/10 Nº 26.115 v. 12/10/90

PROVIDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1990, a las 10,30 horas, en el local social, calle Reconquista 458, 5º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos. Autorización según Art. 273 Ley Nº 19.550.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas. Los titulares de acciones nominativas, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Art. 238 Ley 19.550.

e. 8/10 Nº 26.234 v. 12/10/90

PECUNIA
S. A. Cía. Financiera
Registro Nº 15.854

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1990 las 17 horas, en primera convocatoria a celebrarse en el local de la calle Alsina 471 de esta Capital a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente.
2º) Consideración de los documentos del Artículo Nº 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Tratamiento del resultado ajustado por inflación del ejercicio cerrado al 30-6-90 y su absorción por la cuenta ajuste al capital.
4º) Consideración del aumento de Capital.
5º) Designación de Directores.
6º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por elección de tres miembros titulares y tres suplentes con mandato por un año.
7º) Consideración del Artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras.

El Directorio

e. 9/10 Nº 23.523 v. 16/10/90

PIAZZA HNOS.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Piazza Hermanos Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1990, a las 14 horas, en la sede social sita en Zavaleta Nº 190, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, anexos y cuadros complementarios, así como la memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 37 clausurado el 30 de junio de 1990.
2º) Fijación de honorarios de directores y síndicos en exceso a las disposiciones del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores titulares y su elección y elección de cuatro directores suplentes.
4º) Elección del Síndico Titular y del Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 9/10 Nº 26.357 v. 16/10/90

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de Octubre de 1990, a las 17 hs. en Sarmiento 246 - 6º - Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Emisión de Acciones.

El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550,

con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

El Presidente
e. 9/10 Nº 26.373 v. 16/10/90

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de Octubre de 1990, a las 16 hs. en Sarmiento 246 - 6º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30.6.90.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración resultado del Ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 - Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º) Elección de Síndicos, titulares y Suplentes.

El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

El Presidente
e. 9/10 Nº 26.374 v. 16/10/90

"R"

RADIOMENSAJE
S. A. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria de Radiomensaje S.A.C., a realizarse el día 23 de octubre de 1990, a las 10 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto (art. 261 de la ley 19.550).
4º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Destino a dar a los resultados no asignados.
6º) Aumento del capital social de acuerdo con lo resuelto por la asamblea al tratar el punto 4). Emisión de acciones.
7º) Reforma del artículo 4º de los estatutos sociales, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea al tratar el punto 6).
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la comisión fiscalizadora.
10º) Autorización al directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1990.
11º) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990.
Los puntos 6) y 7) serán tratados en asamblea extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 2º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 17 de octubre de 1990. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito.

e. 8/10 Nº 26.207 v. 12/10/90

RUIZ PEREZ & CIA.
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1990, a las 10 horas en la calle Córdoba 744, piso 3º "E", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, correspondiente ejercicio 30 de junio de 1990.
2º) Elección Síndico Titular y Suplente por 1 año.
3º) Fijación número y designación miembros del Directorio, Presidente y reemplazante.
4º) Remuneraciones Directores y Síndico conformidad Art. 13 inc. j) y 19 inc. b) Estatuto social y en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación dos accionistas para aprobar y firmar Acta Asamblea.

El Directorio
e. 8/10 Nº 26.212 v. 12/10/90

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1990 a las 11 horas en la sede social, calle San Martín 492 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Notas y Anexos, Memorias e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el nuevo ejercicio. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el período en consideración.
7º) Aumento del Capital Social hasta la suma de ₳ 1.032.404.453.
8º) Modificación del Artículo Nº 5 de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.403 v. 16/10/90

"S"

S. A. COLOMBATTI Y CIA. LTDA.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de "S.A. COLOMBATTI y CIA. LTDA." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda convocatoria en Lavalle 391, 7º A de esta Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Nombramiento Comisión Liquidadora.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 27/9 al 3/10/90.

e. 4/10 Nº 25.060 v. 10/10/90

S. A. DEL INTERIOR COMERCIAL FINANCIERA DE MANDATOS Y SERVICIOS - INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1990, a las 18,30 horas, en la sede social de la calle Esmeralda Nº 55, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los anexos complementarios y el Informe del Síndico, correspondiente al 21º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante igual período.
3º) Determinación del número de miembros de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.

e. 4/10 Nº 25.796 v. 10/10/90

S. A. HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1990, hora 11, en 25 de Mayo 586, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos y temas inciso 1, artículo 234 ley 19.550 del 101º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración Actualización Contable Ley 19.742 al 30 de junio de 1990.
4º) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y fijación de su retribución.

El Directorio
e. 8/10 Nº 25.288 v. 12/10/90

SANATORIO ANCHORENA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase simultáneamente en 1º y 2º convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1990 a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Anchorena 1872, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al quincuagésimo segundo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración remuneración Directorio conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y modificatorio.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que, en virtud de llevar la Sociedad Registro de Acciones Nominativas No endosables, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha del Acta.

e. 8/10 Nº 26.149 v. 12/10/90

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24º de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de octubre de 1990, a las 9 horas, en la sala de reuniones de Av. Belgrano 355, Piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia (₳ 105.090.610.-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/1990, el cual arrojó quebranto.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. Nº 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1990 y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino de los Resultados. El Directorio propone absorber la pérdida contra la cuenta ajuste integral de capital.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Determinación del número y elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1/7/90, fijando su remuneración.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en Av. Belgrano 355, Piso 14º, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas y hasta las 15 horas del día 18 de octubre de 1990. Quienes tengan acciones depositadas en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.

e. 8/10 Nº 26.005 v. 12/10/90

SIERRA GRANDE
S. A. Minera, Industrial, Comercial
Registro Nº 22.517

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las quince horas en el local de la calle Maipú 1, piso 22º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Informe de la Comisión Fiscalizadora y gestión de los órganos de administración y fiscalización correspondientes al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 31 de julio de 1990.
2º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la absorción de la pérdida del ejercicio que asciende a ₳ 902.892.720.- contra el ajuste del capital.
4º) Designación de los miembros del Directorio y del Presidente y Vicepresidente del mismo.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 8/10 Nº 26.206 v. 12/10/90

SALCINES & CIA.
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Retribución al Directorio, sobre los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.

4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Reforma de los artículos 5º y 7º del Estatuto Social.
5º) Elección de un Síndico titular y un suplente, por un año.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, octubre 1 de 1990.

e. 9/10 Nº 26.340 v. 16/10/90

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1990 a las 16,00 horas en el local de la calle Reconquista 723, Piso 2º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Remuneración del Directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.

El Directorio

e. 9/10 Nº 26.332 v. 16/10/90

"T"

TORRECILLA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1990, en Alsina 1432, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Convocatoria y Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de Accionistas para redactar y firmar juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Ejercicio e Informe del Síndico, del Ejercicio Comercial cerrado el 29 de junio de 1990.
4º) Tratamiento de resultados. Asignación de Honorarios Directores y Síndicos. Recursos para su pago.
5º) Elección de Directores y Síndicos por un nuevo período.

El Directorio

e. 4/10 Nº 25.849 v. 10/10/90

TRANSPORTES ATLANTIDA S. A. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa Transportes Atlántida S.A.C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, que se celebrará el día 26 de octubre de 1990, a las 9,30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron convocar fuera de término el Ejercicio vigésimo octavo.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de las leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al vigésimo octavo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Consejo de Vigilancia por la contratación de la auditoría anual.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros Titulares.
6º) Determinar la prórroga del plazo de un año para la venta de las acciones adquiridas por la Empresa conforme al Artículo 221 de la Ley 19.550.
7º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria juntamente con el Presidente.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. Transportes Atlántida Sociedad Anónima Comercial de acciones nominativas no endosables de un voto.

e. 8/10 Nº 26.230 v. 12/10/90

TERAPIA INTEGRAL S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Terapia Integral S.A.C. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 1º de Noviembre de 1990, a las 11 horas, en la sede social de la calle Mendoza 3635 Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, ejercicio Nro. 16 al 30-6-90; aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 9/10 Nº 26.323 v. 16/10/90

TRANSPORTADORA DE CAUDALES ZUBDESA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social y legal, calle Talcahuano 178, piso 6º de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General el 31 de Marzo de 1990 confeccionado conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Agosto de 1990, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio al 31 de Marzo de 1990 y determinación de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley 19.550).

El Directorio

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado extendido por una entidad bancaria acreditando su tenencia en el domicilio legal de la Empresa, hasta 72 horas antes de la fecha de la Asamblea en el horario de 10 a 18 horas, oportunidad en que se les entregará un certificado que los habilitará para concurrir a la misma.

e. 9/10 Nº 26.349 v. 16/10/90

"V"

VIALCO Sociedad Anónima Registro Nº 5482

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 2 de noviembre de 1990 a las 12 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos determinados por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley Nº 11.903 por el 42º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y destino de las utilidades.
2º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 90/91.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1990.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 22.903.

e. 8/10 Nº 26.136 v. 12/10/90

"Z"

ZULEMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 31 de Octubre de 1990 a las 9,30 hs., en Av. Córdoba 1890 5to. Piso Dpto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento motivos fuera de término. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1990.
2º) Distribución de utilidades, honorarios Directores, Síndico y Gratificaciones.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos titulares y suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 9/10 Nº 26.297 v. 16/10/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica por 5 días que María del Rosario Díaz transfiere a Mónica Teresita Felisa Aixalá el Laboratorio de Análisis Clínicos sito en AV. PEDRO GOYENA 570 PB "C" de Capital Federal libre de deudas, gravámenes inhibiciones y personal. Domicilios de partes y reclamos de ley dentro del término legal en el mismo domicilio.

e. 4/10 Nº 25.755 v. 10/10/90

Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional Oficinas Juan B. Alberdi 5728 avisa que Alberto Ricardo Spósito, vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal sin embargos ni inhibiciones su negocio de "Comercio Minorista Venta de Productos Alimenticios en General Bebidas Envasadas Expediente Municipal Nº 83.996- 81.656/87 sito en la AVDA. DIRECTORIO Nº 2715-17 a Doña Isabel González. Reclamos de Ley en nuestra Oficina.

e. 5/10 Nº 25.954 v. 11/10/90

Beatriz H. Di Nunzio Escribana, con oficinas en la calle Montevideo 711, piso 4, oficina "7", Capital Federal avisa que la sucesión de Antonio Pombo González s/Incidente de partición y liquidación, que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 vende al señor José Ramón Alberto Sánchez el 40%, del hotel Central Sin servicio de comidas, sito en la calle ALSINA 1691/93/95, de la Capital Federal libre de deudas. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/10 Nº 26.134 v. 12/10/90

Eduardo Arsenio Perdiguero, propietario del fondo de comercio del taller mecánico, de soldadura eléctrica y autógena, ubicado en la calle ARTILLEROS 2338, Capital, comunica que lo ha cedido al Sr. Luis Reshala Neme, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamo de Ley y domicilio de partes, Artilleros 2338, Capital.

e. 8/10 Nº 26.242 v. 12/10/90

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital avisa: Anula edictos del 16/5 al 22/5/90 Nº 5466 por venta negocio sito en AVDA. RIVADAVIA 2886. Domicilio de partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 8/10 Nº 26.190 v. 12/10/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE. 49/4255 avisa: Que Marcelino González, José Manuel Alvarez, José Angel González y Enrique López venden a Ramón Santalla, José Santalla, Ambrosio Carril y Raúl Canosa el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas establecido en Capital Federal, calle AGRELO Nº 3100 Esquina GENERAL URQUIZA Nº 606, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/10 Nº 26.418 v. 16/10/90

Manuel Calvo e hijos, Martillero Público, c/oficinas en Catamarca 177, 2º piso "8" Capital, avisa: Elisa Margarita Sotelo, vende a: Eva Susana Nóbile y Heraldo Antonucci, el negocio de: Casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, sito en AVDA. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 6401/21 Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 26.303 v. 16/10/90

Manuel Calvo e hijos, Martillero Público c/oficinas en Catamarca 177, 2º piso "8" Capital, avisa: Luis Vázquez vende a: Martire Ojeda, el negocio de: Casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en AVDA. MONTES DE OCA Nº 1602/04, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 26.304 v. 16/10/90

"B"

Por 5 días — Capital Federal— Se comunica que con referencia al edicto Nº 22.227 publicado desde 11/9 al 17/9 de 1990, referente al negocio de BONPLAND 1649/51 Capital se consignó con error el rubro, siendo el correcto Panadería, expendio de productos de grahan, centeno, similares y fábrica de masas. Reclamos de Ley Brown 793 2º P Of. 1 Morón.

e. 9/10 Nº 26.296 v. 16/10/90

"C"

Carlos A. Aued Martillero Público, Matric. Nº 151, con oficinas en Solís 752 de Cap. Fed. avisa que el Sr. Enrique Stel vende libre de toda deuda y gravamen y sin personal su negocio de Garaje denominado "Camargo" sito en calle CAMARGO 660 de Capital Federal, a los Sres. Jorge A. y Carlos M. Monja. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/10 Nº 25.815 v. 10/10/90

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Salvador Varela vende a Inés Dieguez Junquera, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería y quesería, sito en CASTRO BARROS Nº 598 esquina Agrelo Nº 3799, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 8/10 Nº 26.179 v. 12/10/90

"F"

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Adrián Hugo Muraco vende: "Despacho de pan. Kiosco. Heladería con elaboración fuera del local", sito en FRANCISCO BEIRO Nº 4100, Cap. sin deudas y/o gravámе-

nes y sin personal a: Elda Beatriz de Stefano, const. las partes domicilio en n/of., Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.
e. 4/10 Nº 25.811 v. 10/10/90

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 PB. 3 Capital. Avisa que Edith Matos Da Costa vende a Jorge Alberto Sánchez su servicios: Hotel (Casa de Pensión) (En una superficie de 390, m²) sito en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1277 P.B. Capital. Libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley N/Ofic. Dentro término legal.
e. 5/10 Nº 26.091 v. 11/10/90

Se avisa al Comercio que Julio Edgardo Fernández transfiere el "Depósito de artículos de papelería y cartonería" (135019) sito en la calle FAMATINA 3068/70 P.B. a la firma "Distribuidora Géminis S.R.L.". Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo lugar.
e. 8/10 Nº 26.142 v. 12/10/90

Isolino Santamariña, transfiere el hotel "Fragata" categoría "D" sito en FRAGATA PTE. SARMIENTO 910 Capital, al Sr. Claudio Daniel García. Reclamos de ley en el hotel.
e. 8/10 Nº 26.183 v. 12/10/90

"G"

C. R. Gómez, M. Vilán. Bal Mart. Púb. Avda. de Mayo 1343. 1ro. 5. Cap. Avisan: Gregorio Villalba, Ramón Fraga, Rubén. F. Ojeda, vende libre de toda deuda y gravamen neg. Com. Min. Helados, s/elaboración, Restaurante, Casa de Lunch, Rotisería, café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas. Com- Min. Elaboración y vta. de Pizza, fugazza, fainá, Empanadas, postres, flanes, Churros, Parrilla, sito en esta Cap., calle GRAL. URQUIZA Nº 71 a: Rubén Francisco Ojeda y Rafael Aníbal Ojeda. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en n/oficinas. Nº 905. Folio 189.
e. 5/10 Nº 25.980 v. 11/10/90

Nélida Sara Haber transfiere fondo de comercio Guardería Infantil Mi Jardín, GUARDIA VIEJA 3889 Cap. Hab. 50.246/79 a la Fundación Dr. Oscar Rubén Cortés. Reclamos de Ley y domicilio de parte d/término legal Guardia Vieja 3889.
e. 9/10 Nº 26.347 v. 16/10/90

"M"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná Nº 777 - 4º piso Capital, avisan que la Señora Inés de Babbe de Rodríguez vende al señor Broneslao Francisco Rastenis el negocio del ramo de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios (202001) Bebidas Envasadas (202002) Fiambrería - Quesería (202003) y Despacho de Pan (202006) sito en MONTEVIDEO Nº 650 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/10 Nº 26.073 v. 11/10/90

Andrés Pereira y Patricia Paz gerentes de "Los Azahares SRL" avisan que vendieron a Gloria Adela Montero y Ricardo Espinosa Belen el negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de Bebidas, libre de toda deuda o gravamen sito en MORENO 1347 de Capital Federal. Reclamos de ley en oficinas en Santiago del Estero 286 P. 3º dto 10 Cap. Fed. de Guillermo Fernando Furst Zapiola.
e. 9/10 Nº 26.361 v. 16/10/90

"P"

Anchorena 74, representada por José Antonio Diana, Corredor Público, oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74, Capital, avisa: Claudio Fernández cede y transfiere a José Adalberto Peter y Jesús González Dieguez, su negocio de Playa de Estacionamiento sito en PERU 333, Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/oficinas término legal.
e. 4/10 Nº 25.848 v. 10/10/90

Se comunica por el término de ley que la señora Ana Cohen Vda. de Pereira vende, cede y transfiere su negocio de "Servicios: Servicio de lavandería automática" que con Habilitación Municipal dictada en Expediente 15.664/85, funciona en el local sito en la calle PUJOL Nº 515, de esta Capital Federal a la señora María Fernanda Pérez Armari. Oposiciones de ley Jerónimo Salguero 528, de esta Capital Federal.
e. 4/10 Nº 25.888 v. 10/10/90

"Escrich & Selva" representada por el Corredor Público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en calle Uruguay 750 PB. Capital Federal, TE. 40-4892/1768, Avisa: que por su intermedio Wei Long Bai vende a José Emilio Cousillas el negocio de "Restaurante; Casa de lunch; Cafébar; Despacho de bebidas y C. M. de helados (sin elaboración) que, bajo Expediente 2273/9 de fecha 15/2/89 se encuentra funcionando en el local comercial de calle PARANA 635 de Capital Federal y, cuya venta se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en n/oficinas en donde las partes constituyen domicilio.
e. 8/10 Nº 26.200 v. 12/10/90

Se avisa que Raúl Alberto García vende su negocio de Productos alimenticios en general. Bebidas en general envasadas sito en PARAGUAY 3300, Capital, a Yuan Jun Ling sin personal. Reclamos de ley en Pasaje Virasoro 2376 - 4º C. Capital.
e. 9/10 Nº 26.276 v. 16/10/90

"R"

Vázquez/Fernández y Compañía, representada por Ricardo Jorge Fernández, Corredor Público con oficinas en la calle Paraná Nº 777 - 4º piso de Capital Federal, avisan que el señor Amado Rolón Marecos transfiere el Fondo de Comercio de su negocio de Panadería Mecánica denominada "La Flor Ibérica", sita en esta Capital Federal, calle RONDEAU Nº 3959/63 a la señora Antonia Bustos González. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/10 Nº 26.444 v. 16/10/90

"S"

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Demetrio Aparicio vende: "Despacho de comestibles p/menor y venta bebidas en general envasadas", sito en SEGUROLA Nº 2425, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Luis Alberto Zaglia, const. las partes domicilio en n/of., Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.
e. 4/10 Nº 25.812 v. 10/10/90

"V"

Se avisa que el Señor Héctor Enrique Marino, vende su negocio sito en la calle VENEZUELA 2057, Capital Federal, que gira bajo el rubro Fiambrería, Quesería, Despacho de comestibles envasados, Venta de bebidas en general envasadas y casa de comidas, etc. libre de personal, deudas y gravámenes al Señor Rubén de León Blanco y Medardo Jacinto Sosa Escobar. Reclamos de Ley: Venezuela 2057, Capital Federal.
e. 8/10 Nº 26.109 v. 12/10/90

Marcelo C. J. Sumpf, Corredor Público con oficinas en la calle Tucumán 1429 8º B, comunica que el Sr. Ismael Roberto Barreyro transfiere el Fondo de Comercio de su Negocio de Café-Bar-Casa de Lunch-Desp. de Bebidas, sito en la calle VIAMONTE 683 de Capital Federal, a el Sr. Claudio Waintraub. Oposiciones de ley en tiempo y forma en nuestras oficinas.
e. 8/10 Nº 26.150 v. 12/10/90

Se comunica que el Señor Juan O. Martin ha transferido el fondo de Comercio a Dakos S.R.L., con domicilio en VIAMONTE 1710, Capital, bajo el rubro Ventas máquinas de Oficina, con fecha 31/12/89. Reclamo de Ley, domicilio indicado.
e. 8/10 Nº 26.151 v. 12/10/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GILBERT
S. A. I. C.

El Directorio de GILBERT S. A. I. C., cumpliendo con lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada los días 24 y 28 de setiembre de 1990, que aprobó el aumento del Capital Social en la suma de Australes 1.950.802.065, mediante la presente publicación que se efectuará por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, ofrece a los señores accionistas la posibilidad de ejercer el derecho de suscripción preferente. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. En caso afirmativo la integración del capital deberá efectivizarse dentro de los 30 días siguientes contados a partir del último día de vencido el plazo para ejercer el respectivo derecho de preferencia. Buenos Aires, octubre 3 de 1990.
El Presidente
e. 9/10 Nº 26.438 v. 11/10/90

"I"

INGENIO LA ESPERANZA
Sociedad Anónima

DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y clase "B" (1 voto) que, a partir del día 30 de setiembre de 1990, en el domicilio de la Sociedad, Reconquista 336, 7º piso, Buenos Aires, y en el Ingenio La Esperanza, Departamento de San Pedro, Pcia. de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, se efectuará el pago del dividendo en efectivo, primera cuota 6500 % más 1275,95 % de ajuste, total 7775,95 %, conforme a la Asamblea Ordinaria del 24 de agosto de 1990 y correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990. El citado pago del 7775,95 % se efectuará contra presentación del cupón Nº 11 de las acciones.
El Presidente
e. 8/10 Nº 26.154 v. 10/10/90

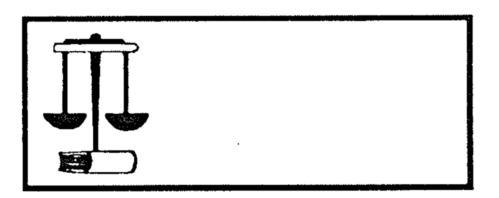
"N"

NUBIAL
Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. Accionistas de NUBIAL S.A., que por asamblea de accionistas del 5 de setiembre de 1990; se emitieron cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete millones de acciones al portador, de un millonésimo de austral cada una, con derecho a cinco votos por acción; para ser suscriptas con una prima de emisión del ochocientos mil por ciento e integradas en efectivo en el momento de la suscripción. Los Sres. Accionistas podrán ejercer sus derechos dentro del plazo legal en Av. Santa Fe 1752, Piso 6º, Capital Federal.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/9 al 21/9/90.
e. 8/10 Nº 23.063 v. 10/10/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO ANDRES MATOCQ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/7 al 18/7/90.
e. 8/10 Nº 14.066 v. 10/10/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA OTERO vda. de PEZZUTTO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1990.
Julio César Dávolos, secretario.
e. 8/10 Nº 2074 v. 10/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS PEZZUTTO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1990.
Julio César Dávolos, secretario.
e. 8/10 Nº 2075 v. 10/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO OSCAR PEZZUTTO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1990.
Julio César Dávolos, secretario.
e. 8/10 Nº 2076 v. 10/10/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza a Alfredo Gerardo Chaparro para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "GIMENEZ de CHAPARRO DELIA S. c/ CHAPARRO ALFREDO G. s/ Divorcio", dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días. Lucas C. Aon. Juez.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1990.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 9/10 Nº 26.269 v. 10/10/90

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza al demandado PEDRO ANTONIO ADMIRAAL, para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho en autos "SORIA, JUAN CARLOS c/ ADMIRAAL, PEDRO ANTONIO s/ Ordinario Loc. de Servicios", bajo apercibimiento de nombrársele a la Señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1990.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 9/10 Nº 24.429 v. 10/10/90

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO FERNANDO BARTOLINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/8 al 28/8/90.
e. 8/10 Nº 17.343 v. 10/10/90

Nº 81

Juzgado Nacional en lo Civil 81, Secretaría 13 notifica a IRENE MARTA VEGA que en autos "INFANTE ARMANDO MARIO y VEGA de INFANTE IRENE MARTA s/ Divorcio 67 Bis" se decretó conversión de la sentencia de separación personal en divorcio vincular, arts. 217, 218 y 3574 Cód. Civil con fecha 14 de agosto de 1990. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre de 1990.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 9/10 Nº 24.413 v. 10/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, ha dispuesto en autos "COMIFER S. A. s/ Cancelación de Pagaré" la cancelación del pagaré de ₳ 1.949.543,43, vencimiento 30/11/89, librado por Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. (IMPSA), a la orden de Comifer S. A. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/10 Nº 24.205 v. 24/10/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a JULIA BEATRIZ CARREIRA DE OJANGUREN GONZALEZ, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ OJANGUREN GONZALEZ J y Otra s/ Ejecutivo" Expte. Nº 17.292, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 531 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/10 Nº 24.404 v. 10/10/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 en autos "FERRARA JORGE c/ PEREZ JUAN CARLOS s/ Oficios Ley 22.172", cita y emplaza al señor JUAN CARLOS PEREZ SIMI para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho en los autos "FERRARA JORGE c/ JUAN CARLOS PEREZ SIMI s/ Cobro de Australes, Expte. Nº 1875/88 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de distrito civil y comercial de la tercera nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 8/10 Nº 26.226 v. 12/10/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17 del suscripto, con sede en Paraná 386, 2º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de noventa días al ausente JORGE MARIO PIEDRAS a los efectos que comparezca a estar a derecho y de conformidad con lo establecido por el art. 5º de la ley 22.068. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1990.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 4/10 Nº 25.836 v. 10/10/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela V. de Vieyra, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1990 se ha decretado la quiebra de SALDICCO HECTOR ANTONIO, Expte. Nº 59.437, en el cual ha sido designado Síndico la Dra. María Angélica Navarro, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1558, 5º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1990. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 27 de noviembre de 1990 y 18 de diciembre de 1990, respectivamente. Fíjar audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 11 del mes de febrero de 1991 a las 10 hs., la que se celebrará con aquellos que concurran (L. C. art. 96, inc. 2º), Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presentar los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 L. C. en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1º y 7º del citado artículo. b) Constituyan domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado (art. 95 inc. 79 L.C.) c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (art. 95 inc. 4º L. C.) Prohibir pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 4/10 Nº 1982 v. 10/10/90

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, comunica que con fecha 25 de setiembre de 1990 se ha declarado la quiebra de JORGE EDUARDO DE ELORDY, JUAN JOSE DE ELORDY, SUSANA DE ELORDY, "JUAN ELORDY E HIJOS S. C. A." y JORGE OSVALDO VICENTE KROHN, en los autos cartulados "J. ELORDY y CIA. Ltda. S. A. C. A. I. s/ extensión de quiebra" (Expte. Nº 67.736 y hace saber por cinco días que intima a los fallidos para que entreguen dentro de las 24 horas al síndico Contador Público José Kiper, con domicilio en Av. Córdoba 1233, Piso 1º, Oficina "B", los libros, documentación y bienes que tuvieren en su poder, se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal; constituyan domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumplan dentro de tercero día con los incisos 2º al 5º y 8º del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder con el 1º y 7º del mismo. Se intima asimismo a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de los fallidos a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Se ha fijado plazo hasta el 20 de diciembre de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de febrero de 1991 y 15 de marzo de 1991, respectivamente. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el 9 de abril de 1991 a las 10 horas.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 8/10 Nº 2078 v. 12/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 18 de setiembre de 1990 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "SAWCHUK WLADIMIRO s/ Quiebra Expte. Nº 62.040 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entreguen al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del Juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del art. 11 ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo, se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 12 de febrero de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Gracíela M. Molas con domicilio constituido en la calle Bacacay 2186, Piso 6º "B" Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 de marzo de 1991 y 26 de marzo de 1991 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 18 de abril de 1991 a las 10,30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/10 Nº 2079 v. 12/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 21 de setiembre de 1990 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "CONSTRUCTORA LEO S. A. I. Y. F. s/ Quiebra de la sociedad de referencia Expte. Nº 62.045 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15 de febrero de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contadora Amitrano Luisa con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 694, Piso 9º "D" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de marzo de 1991 y 2 de abril de 1991 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder su celebración se celebrará el día 24 de abril de 1991 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/10 Nº 2080 v. 12/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 5, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9no. piso, Capital Federal, en autos: "SOMOZA SANITARIOS S.A. s/quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" cita y emplaza por el término de cinco días a la imputada DELIA MARTA PERFETO, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de Agosto de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 9/10 Nº 2095 v. 10/10/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1990 se ha declarado en estado de quiebra a HERRERA ELSA NOEMI, expediente Nº 47.449, Síndico: contadora María Cristina González Sturla, domicilio constituido: Esmeralda 1066, Piso 4º, oficina "G", Capital Federal, ante quien los acreedores posteriores a la fecha de presentación del concurso podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de noviembre de 1990. Intimar a la fallida para que dentro del término de 48 horas ponga a disposición de la sindico sus bienes, libros y documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir el pago y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a aquellos que tuvieran en su poder bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/10 Nº 2081 v. 12/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría nro. 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do., en autos PLAN DE PLANES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Liquidación Judicial, hace saber a los señores acreedores que la presentación de sus créditos a los liquidadores, Dres. Emilio Luis D' Ovidio y Juan Carlos Bengolea, se efectuará de la siguiente forma: grupo 001 al 123 durante el mes de octubre de 1990, grupo 124 al 153 durante el mes de noviembre de 1990; grupo 154 al 171 durante el mes de diciembre de 1990; grupo 172 al 192 durante el mes de enero de 1991; grupo 226 al 229 durante la primera quincena del mes de marzo de 1991; quedando en consecuencia definitivamente cerrado el período informativo el día 15 de marzo de 1991. Conforme ello, se fija el día 30 de abril de 1991 para la presentación del informe previsto por el art. 35, el día 23 de mayo de 1991 el informe general (art. 40) y el plazo previsto por el art. 38 se computará a partir del día 29 de julio de 1991. Los pedidos se reciben en Marcelo T. de Alvear 925 piso 7, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 9/10 Nº 26.274 v. 10/10/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el Concurso Mercantil Liquidatorio de "RESNIK GUSTAVO ALBERTO", que la Junta de Acreedores se realizará el día 14 de febrero de 1991, a las 9,30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º Ley 19.551) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 5/10 Nº 2020 v. 11/10/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días que en los autos "FARIÑA JOSE LUIS s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 6 de setiembre de 1990. Fíjase plazo hasta el día 4 de diciembre de 1990, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, contador Juan Jorge Chari, con domicilio en San José 83, 5º Piso, Capital Federal. Fíjase fecha para la junta de Acreedores — en caso de corresponder— para el día 9 de abril de 1990, a las 9 horas. Intímase al fallido a presentar los recaudos dispuestos por los incs. 2º al 6º del art. 11, 93 y 95 de la Ley 19.551. Intímase al fallido para que entregue al Síndico los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, que tuviere en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad del fallido para que los pongan a disposición del Síndico. Constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del Juicio, en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se cita al fallido José Luis Fariña, D. N. I. Nº 10.139.103, a la audiencia de explicaciones del día 18 de febrero de 1991 a las 10 horas. Publíquese edictos por cinco días, sin cargo, en los términos del art. 97, Ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1990.
Julian de Mendieta, secretario.
e. 4/10 Nº 1983 v. 10/10/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de CAROLEI RICARDO, D. N. I. 10.263.169, C. I. 6.615.794 que con fecha 5 de setiembre de 1990, se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 6 de diciembre de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos a la síndica designada Cont. María Susana Taboada, con domicilio en la calle Lavalle 1118, Piso 1º "A", Capital Federal. Se ha señalado el día 13 de marzo de 1991 a las 16,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el fallido. Queda prohibido los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a terceros que tengan bienes y/o documentos de éste a entregarlos al Síndico dentro del plazo de 5 días. Intímase al fallido par que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, entregue los libros de comercio y constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/10 Nº 2085 v. 12/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría n. 26, sito en la Av. Callao 635, piso 2 de la Capital Federal, cita al Sr. BENEK JABLONKA, a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar en juicio, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en los autos: "PRODUPAC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Exp. nº 57.621). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/10 Nº 2097 v. 10/10/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "DOUER JOSE s/ Quiebra", Síndico Beatriz Alba Ramírez, con domicilio en la calle Montevideo 666, 5º Piso, Of. 505 de esta capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 21 de setiembre de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de febrero de 1991. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 10 de abril de 1991 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/10 Nº 1984 v. 10/10/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CITYMAR S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", comunica por tres días , que cita y emplaza a ejercer los derechos que les correspondiere a los imputados PEDRO OSVALDO PRIGOSHIN, FELICIANO MERMELSTEIN y HORACIO CLEMENTE AGENOR RODRIGUEZ SAÑUDO.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 8/10 Nº 2086 v. 10/10/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 40, sito en Talcahuano 550, 7 piso, cita y emplaza a SERIGRAFIA DEVOTO S.A., como fuera ordenado en los autos: "SERIGRAFIA DEVOTO S.A. s/Pedido de Quiebra por Unión Obreros y Empleados Plásticos": "Buenos Aires, 4 de setiembre de 1990... Cítese a la presunta deudora por el término de 5 días por edictos que se publicarán durante 2 días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero a fin de que comparezca a derecho, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado Dr. Raúl A. Taillade, juez".

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1990.
Luis A. Palomino, secretario
e. 9/10 Nº 24.415 v. 10/10/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GALITEX S. A., síndico Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en la Av. Corrientes 1463, 6º Piso "17", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 15 de noviembre de 1990. En caso de presentarse acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 20 de febrero de 1991 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, con los que concurran. Intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del Síndico prohibiendo hace pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo, a el fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95 incs. 1º, 3º, 4º, 5º y 7º, art. 96 incs. 1º, 2º y 7º de la ley 19.551) Autos: "GALITEX S. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.938).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
Rafael Francisco Barreiro, secretario.
e. 8/10 Nº 2087 v. 12/10/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica por cinco días que en los autos SILYM SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S. R. L. s/ Quiebra", se ha fijado como fecha para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos el 9 de noviembre de 1990. Asimismo se ha señalado fecha de Junta, en caso de que ésta se realice el día 19 de febrero de 1991 a las 9 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 4/10 Nº 1985 v. 10/10/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de setiembre de 1990 se ha decretado la quiebra de GABRIELA CRISTINA BENASSO, con domicilio en Holmberg 3880, Capital Federal. Se hace saber a la fallida par que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocios. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, previénese la prohibición de hacerles pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Señálase hasta el día 17 de diciembre de 1990 para que los señores acreedores presenten al síndico, contadora Sara Irene Sacca, con domicilio en Riobamba 1234, 9º Piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fijándose los días 8 de febrero de 1991 y 1 de marzo de 1991 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 8/10 Nº 2089 v. 12/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia R. Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550 piso 8º - Palacio de Justicia— comunica por cinco días la quiebra de GRACIELA NOEMI COMPIANO, habiéndose designado síndico Oscar C. Stoltzing con domicilio en Sarmiento 1574 3º E - 35- 6868/3726, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1990. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 5 de abril de 1991 a las 9,30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También dentro de las cuarenta y ocho (48) horas deberá la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días asimismo previénesela de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 9/10 Nº 2098 v. 16/10/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/10/90 - Vence: 10/10/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19/9/90	MARIANO DOMINGO MORONI	24.308
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/9/90	GITLA KNAPPEIS	25.956
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/9/90	ABRAHAM REINIS Y ROSA SPIVAK DE REINIS	26.029
3	6	Alberto Ugarte	24/8/90	FILOMENA BLANCA FINO VDA. DE SANTORELLI	24.321
4	7	Silvia V. Guahnón	1/10/90	ADELA BARATTI	24.287
4	7	Silvia V. Guahnón	25/9/90	EMILIO FORTUNATO SEGUNDO PEREYRA	26.084
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	1/10/90	JUAN ANTONIO ENCINAS	25.995
6	12	Juan Luis Arito	28/8/90	ROSA FERNANDEZ DE OLIVER	25.978
9	17	Ramiro Santo Fare	18/9/90	PEDRO BONOMO	24.291
13	25	Ernesto Lucchelli	21/9/90	CESAREO MARTINEZ	26.028
15	30	José Luis González	18/9/90	PEDRO RULFI	24.286
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24/9/90	LILIA RYCHTER	26.025
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26/9/90	GUILLERMO D'ELIA	24.301
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20/6/90	MATEO IACOVAZZO	24.312
17	34	María Cristina Battaini	19/9/90	EXPEDITO RODRIGUEZ	24.285
17	34	Julio César Dávolos	20/12/89	HUSSEIN DIAB TAKKO O HASSEIN DIAB TAKKO O JACOBO DIAB TAKKO	26.079
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27/9/90	ANTONIO MILETO Y EMMA JUANA GALBUSERA	24.311
18	36	María Isabel Millán	27/9/90	NATALIO CELIN	24.315
19	37	Eduardo Nuzzolese	1/10/90	SIMON WAINBERG O WAIMBERG	24.290
24	48	Rubén H. Malatesta	17/9/90	NELLY RENE GARCIA	24.316
28	56	Daniel Rubén Tachella	26/9/90	ROBERTO JOSE PUHARRE	25.950
30	59	Silvia V. Guahnón	11/9/90	HUMBERTO RAMIREZ MENDOZA	26.020
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	28/9/90	RENATO VICENTE GUILLERMO CAMPS	26.097
34	64	José María Pérez	14/9/90	LORENZO ANDRADA	25.990
36	66	Guillermo Valentini	26/9/90	CARLOS EUGENIO LABORDE	25.988
38	68	María P. Jorge de Simonetti	28/9/90	LUCIA DE TOMA DE LOSCIALE	26.001
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	21/9/90	LUCIA NOCE	24.297
46	76	Luis Alvarez Juliá	20/7/90	ATILIO PUPPO	24.277
47	77	Silvia R. Rey	26/9/90	DOMINGO LISJAK	24.292
49	79	Virginia Simari de Landó	28/9/90	JOSE LATEANO	24.293
51	81	Jorge A. Cebeiro	27/9/90	FRANCISCO HECTOR MERELLO	24.309
52	82	Susana E. Lambois	24/9/90	ALBERTO ESTEBAN RIESCO	24.284
54	84	Gabriela C. Díaz	27/9/90	DIEGO NAVARRO	24.299
55	85	Olga María Schelotto	21/9/90	MANUELA LORENZO	24.280
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	17/9/90	DORA CARMEN WEBER	24.294
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	25/9/90	ZULEMA EMILIA FRONTINI	24.319
59	89	Adrián H. del Federico	21/9/90	JORGE ARMANDO GRATTON	25.979
62	92	Mirta Lucía Alchini	15/8/90	MARIA HILDEGARD HALIK OVA	24.289
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	25/9/90	MARIA SARA BADANO	24.314
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	25/9/90	SPINELLI HUMBERTO	24.282
68	98	Patricia Barbieri	21/9/90	JUAN CARLOS VILASECO	24.317
68	98	Patricia Barbieri	28/9/90	RAMON VARELA	24.303
68	98	Patricia Barbieri	26/9/90	ELIDA CRIMILDA RAMONA MIGUELES O MIGUELEZ O ELIDA MIGUELEZ O ELIDA GRIMILDA RAMONA MIGUELES	26.065
68	98	Patricia Barbieri	27/9/90	JOSE ARAB, BERNARDO DAVI Y SIRA O CIRA ELENA PASSADORE	25.942
70	100	Julio A. Auliel	28/8/90	MARIA LUISA CRAVIOTTO	24.320
70	100	Julio A. Auliel	28/8/90	CRISTINA PICOLLO	24.305
71	101	Susana A. Nóvile	6/9/90	MANUEL MOSQUERA, ISABEL HERNANDEZ Y MANUEL MOSQUERA	26.006
76	106	Adolfo Campos Fillol	15/6/90	LUIS HECTOR TOBA	26.080
77	107	Luis A. Giménez	31/8/90	CESAR RAUL RODRIGUEZ CARRANZA	25.969
90	4	Martín Alejandro Christello	19/9/90	RUBEN DARIO FERREYRA	24.296
90	4	Martín Alejandro Christello	28/9/90	DOMINGO SING	24.302
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	28/9/90	GUMERSINDO LOPEZ Y GUMERSINDO JOSE LOPEZ	24.300
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	14/9/90	JUAN SALOMON	26.082
95	21	Julio Campos	29/9/90	EMA NELLY ANTON	25.943
102	38	Félix G. de Igarzábal	27/9/90	LAURA GOITIA DE KRYWORUCZKA	24.295
102	38	Félix G. de Igarzábal	6/9/90	MARTA BENAVENTE DE CONI O MARTA BENAVENTE URREJOLA DE CONI Y MIGUEL ANGEL ANTONIO CONI	24.298
103	39	Luis José Carballido	19/9/90	BEVACQUA DE NATOLI LEONTINA	24.310
104	42	Ramiro E. Rodríguez	4/8/90	MELITON LAYA	24.318
105	44	Daniel Ricardo López	28/6/90	MARIO ARMANDO PORRATI	24.276
106	47	Eduardo Antonio Collazo	18/9/90	ROBERTO JOSE BRALO	24.288
106	47	Eduardo Antonio Collazo	27/9/90	BENJAMIN GUETZELEWICH	24.304

e. 8/10 Nº 182 v. 10/10/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

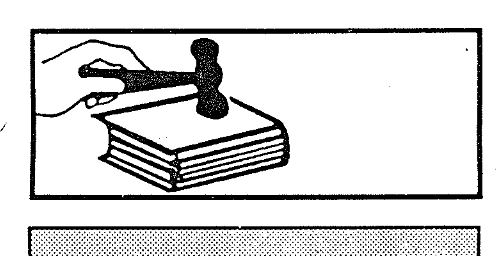
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/10/90 - Vence: 11/10/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21/9/90	RAFAEL JOSE NIGRO	24.327
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/9/90	KSENIA RUDAKIEWICZ	24.383
4	7	Silvia V. Guahnón	4/9/90	CRISTOBAL DANIEL BURTON	24.351
4	7	Silvia V. Guahnón	1/10/90	REBECA MASKIN DE NAIMAN	26.155
4	8	María del Carmen Aguirre	25/9/90	PEDRO MON Y/O VIRGINIA MERCEDES GAVIOLA DE MON	24.386
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	28/8/90	MATILDE BOLLADA	24.363
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	30/8/90	ROSA ELIDA CRUZ	26.119
11	22	María Isabel Benavente	21/9/90	AMELIA PIÑEIRO	24.365
11	22	María Isabel Benavente	1/10/90	GERARDO BOMSE	24.375
11	22	María Isabel Benavente	28/9/90	NIMIA ROSALIA PRATES	24.380
11	22	María Isabel Benavente	24/9/90	BENILDA PEREZ DE BARREIRO	24.384

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	2/10/90	MARTINEZ GERONIMO JORGE	26.148
13	25	Ernesto Lucchelli	2/10/90	RICARDO BRUNAZZI	24.338
14	28	Guillermo C. Mercado	2/10/90	ALBERTO ALBUERNE	24.372
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24/9/90	ABRAHAM BELEMLINSKY	24.348
15	30	José Luis González	27/9/90	ELSY MARCOVICI DE VULPES	24.347
15	30	José Luis González	10/9/90	OSCAR LEONARDI	24.349
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24/8/90	ANDRES EZRA LINIADO	26.175
17	33	María Cristina Battaini	26/9/90	HUMBERTO TINARO	24.360
17	34	María Cristina Battaini	18/9/90	MILENA EVA SANTA EUFEMIA VDA. DE BUCETA	24.329
19	37	Eduardo Nuzzolese	3/9/90	CARLOS ALBERTO FERRO	24.378
21	41	Luis Guillermo Köhler	20/9/90	JOSE ROBERTO ORTIZ	24.326
21	41	Luis Guillermo Köhler	27/9/90	NORMA FELISA FELDMAN	24.361
24	48	Rubén H. Malatesta	1/10/90	CARLOS ALBERTO EDELBERG	24.353
24	48	Rubén H. Malatesta	26/9/90	NORMA EMILSE CAVERZASI DE VALLEDOR	24.374
27	54	Juan Manuel Converset	25/9/90	MATILDE LAZZARO DE NICORA Y GRACIELA RITA NICORA	24.362
27	54	Juan Manuel Converset	18/9/90	CAYETANO GUERRA Y CARMEN DE DONATO	24.335
27	54	Juan Manuel Converset	19/9/90	JOSE MARIA LEDESMA SANCHEZ	26.202
28	55	Mónica C. Fernández	1/10/90	DALMACIO JUAN BAUTISTA BRUNO	24.328
28	55	Mónica C. Fernández	16/3/90	ANTONIO MOTTO	24.333
28	56	Daniel Rubén Tachella	14/9/90	PEDRO ALEJANDRO GIMENO	24.339
29	57	Vilma G. Greco	3/6/90	RAMONA FUENTES CARAMELO Y JOSE JOAQUIN INSUA MANTEIGA	24.366
29	57	Vilma G. Greco	24/9/90	ELIAS CHAVES	26.118
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	21/9/90	CELIA ESTHER SEIJO	24.377
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	27/9/90	DOMINGA MISURACCA	24.371
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	26/9/90	ANTONIO ROBERTO DONO	26.120
34	64	José María Pérez	21/9/90	JULIO ALFONSO BENGOCHEA	26.222
35	65	Juan T. Battini Vidal	18/9/90	ALCIRA ALICIA CARLINI	26.141
35	65	Juan T. Battini Vidal	21/9/90	HILDA MARIA SPEZZANO	26.211
38	68	María P. Jorge de Simonetti	14/9/90	DORA MARIA NUÑEZ DE MEDA	24.342
38	68	María P. Jorge de Simonetti	1/10/90	LIDIA PERPETUA OVANDO DE LANA	24.345
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	29/8/90	LUISA LEONOR SAULLO DE GONZALEZ	24.332
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	2/10/90	JACOBO BONDER	24.359
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	25/9/90	ALFREDO CARLOS ALBERTO DE MICHELE	24.385
41	71	Alberto Primero Narváez	28/9/90	FRANCISCO LUIS BARUZZI	26.201
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	2/8/90	ALICIA BEATRIZ MOSCATELLI DE CLAUS	24.355
46	76	Luis Alvarez Juliá	4/9/90	MOISES TRACHTER	26.122
51	81	Jorge A. Cebeiro	26/9/90	MIGUEL GHIO	24.367
51	81	Jorge A. Cebeiro	17/9/90	JAIME BEKINSCHTEIN	26.232
53	83	Elsa Isabel Miranda	19/9/90	ANTONIO RODRIGUEZ REQUEJO	24.379
55	85	Olga María Schelotto	27/9/90	ANGELA ROSARIO CAPUTO	24.354
55	85	Olga María Schelotto	25/9/90	FERNANDO CASTELLANO	26.121
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/9/90	NELIDA CARLOTA SANDE	24.381
68	98	Patricia Barbieri	26/9/90	SARA REBECA MACHADO	24.330
71	101	Susana A. Nóvile	19/9/90	JOSE GARCIA FLOR Y CONSUELO GALINDO	24.334
73	103	Dolores Miguens	27/8/90	NASAZZI DE GINER MARGARITA ADELINA	26.228
78	108	Luis de Preindlsperg	26/9/90	ELVIRA DELIA FABBRI	26.111
80	110	María Elena Ucar	20/9/90	ARMANDO NICOLAS CABUCHE	24.325
80	110	María Elena Ucar	5/9/90	NILDA MARIA BISSO	26.163
102	38	Félix G. de Igarzábal	28/9/90	LUIS FELIPE TEOBALDO MONGE	24.373
103	39	Luis José Carballido	21/8/90	FRANCISCO PABLO DONATO COLUCCIA	24.350
104	42	Ramiro E. Rodríguez	3/9/90	JUAN MIGUEL LOPEZ	24.364

e. 9/10 Nº 183 v. 11/10/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Nº 61, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º piso, comunica por tres días en autos "CONS. DE PROP. DEL EDIF. CALLE ENTRE RIOS 472/78 c/CONSTRUCTORA CONGRESO SACIFIA s/Ejecutivo cob. exp.", Exp. 192.698, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 16 de octubre de 1990, a las 13.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, exhibiéndose los días 11 y 12 de octubre de 10 a 12 horas, la Unidad 19, Dto. A, 7º piso, de la finca Av. Entre Ríos 472/478, que tiene una superficie de 54,65 m², porcentual de 2,97 %, se encuentra desocupado y se compone de balcón, living comedor, dos dormitorios con placares, baño completo, cocina, pequeño lavadero, en regular estado. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 125.773, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Se adeuda: A.B.L. fs. 132 bis A 20.034,452; O.S.N. fs. 129 A 337.878,99, expensas fs. 137 A 139.940 y las de marzo de 1990 A 36.774. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que el saldo de precio deberá ser indexado desde la fecha de la subasta hasta el pago según variación de la realización del dólar estadounidense billete en el BNA tipo vendedor del día anterior al del pago. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1990.
Ricardo Adolfo Leiba, secretario.

e. 8/10 Nº 26.159 v. 10/10/90

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 31 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Víctor F. Liberman, Secretaría Nº 61 a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en autos "METZGER, JOSE c/FINKIELSZAJM DE SZAPIRO, ESTERA LAJA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 72.986, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 12 de octubre de 1990, a las 12,30 horas, en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, la unidad Nº 20 sita en el piso 4º "C" del edificio sito en la calle Tucumán Nº 2801/07 esq. Boulogne Sur Mer 706/08/10 Capital Federal. Es un departamento contrafrente de living-comedor, un dormitorio con placard, baño completo con azulejos al techo, cocina con azulejos al techo. Se encuentra ocupado por la demandada. Superficie total 35 m² 45 dm². Porcentual 1,891 %. Base A 33.422.220.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Adeuda a la Adm. Gral. de O.S.N. A 1.203.312,10 (fs. 49/50) y a la Municip. de la Ciudad de Bs As. A 119.775.- El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del dólar billete estadounidense tipo vendedor Banco Nación Argentina, de seguir libre, hasta el día del efectivo pago. Las visitas se efectuarán con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas, los días 8 y 9 de octubre de 1990, de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero.

Buenos Aires, octubre 3 de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 9/10 Nº 26.339 v. 10/10/90

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Nº 64, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º piso, comunica por dos días en autos "BANCO AGRARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. c/FUHR OFELIA N. s/Hipotecario", Exp. 142.200, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 16 de octubre de 1990, a las 14 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la finca sita en la calle Paso o Juan José Paso 308/12, Avellaneda, e/San Martín y Cnel. Brandsen, Unidad Funcional Nº 1, que tiene una superficie de 143,55 m², N.C.C. 2, S. C, M. 26, P. 26 Subparcela U.F. 1 Polígono 00-01 y 01-01, Partida 25731, ocupada por la demandada y familia y se compone entrando por el 308 en planta baja, comedor, cocina comedor diario, bañito; planta alta: tres habitaciones, baño, patio cubierto, balcón y terraza, estado regular, por el Nº 312 garage. Se adeuda: Municipal fs. 432 A 6.797,74; O.S.N. fs. 435 A 10.236.311,13 y Rentas fs. 441 A 8.571. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, abonar el sellado de ley y se le hace saber que el saldo de precio deberá integrarse actualizado. La venta se realiza al contado, mejor postor con la base de A 30.000.000, Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1990.
José María Pérez, secretario.

e. 9/10 Nº 26.344 v. 10/10/90

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, sito en Uruguay 714 planta baja Capital Federal, Secretaría Nº 66 a cargo del Dr. Guillermo Valentini, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS J. HERNANDEZ 2340 c/INFARIO, MARIA DOMINGA s/Ejecución Expensas", Expte. Nº 30.258689, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de octubre de 1990 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nº 6 del 1º piso del inmueble sito en calle José Hernández 2340/42 entre Cabildo y Arcos de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17 Sección 23 Manzana 55 Parcela 14 Matrícula 17-2860/6, de superficie cubierta y total de 37,63 m², con porcentual del 3,63 %, que se encuentra ocupado por dos personas como locatarios al decir de los mismos con contrato desde el 25/7/90 vigente hasta el 24/7/92, habiendo abonado por expensas al mes de agosto/90 A 300.000.- El inmueble se halla en regular estado de conservación y consta de cocina, lavadero de 1 por 2 metros aproximados, living comedor de 5 por 3 metros, balcón francés al aire y luz con piso parquet; un dormitorio de 3,50 por 4 metros placard y un baño completo, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Base: A 60.000.000.- Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se actualizará desde la fecha del remate hasta el efectivo pago, conforme el índice de precios al por mayor nivel general. Hay constancia en autos (fs. 88) de deuda en O.S.N. por A 221.185,55 al 5 de enero de 1990 y en Municipalidad (fs. 91) A 10.622,73 al 18 de diciembre de 1989, sujetas a reajuste hasta su efectivo pago. Se deja constancia que hay liquidación practicada en autos por la actora por A 8.626.080.- habiendo debido abonar por expensas comunes a Agosto/1990: A 294.030.

Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre de 1990.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 9/10 Nº 26.343 v. 10/10/90

Nº 42

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 42 de la Cap. Fed., a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora, Secretaría Nº 72, a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 2º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS TACUARI 892/900 E.E.U.U. 887/889 c/ PLAUL, ABEL B. s/Ejecutivo Cobro de Expensas", Expte. 223.910, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 12 de octubre de 1990, a las 13 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, la unidad funcional Nº 6 del piso 3º dpto. "E" del edificio sito en la calle Tacuarí Nº 892. Es un departamento a la calle de hall, 2 dormitorios, uno con placard, living-comedor, baño, cocina y lavadero. Ocupado por el Sr. Alberto Roces. Superficie total 73 m2 10 dm2. Porcentual 8,22 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Sec. 4; Manz. 6; Parcela 24; Matrícula 12-285/6. Base ₳ 70.000.000.- Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley. A fs. 169 consta la deuda de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.; a fs. 164 bis la de O.S.N. y por expensas comunes a fs. 237/8. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 10 días de realizada la subasta. Caso contrario, se lo actualizará conforme la variación del índice de precios mayoristas —nivel general— que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Cód. Procesal. Las visitas se efectuarán con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas, los días 10 y 11 de octubre de 1990, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero.

Buenos Aires, octubre 4 de 1990.
Julio Carlos Speroni, secretario interino.

e. 9/10 Nº 26.552 v. 10/10/90

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/THOMPSON GUILLERMO OSVALDO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 156.696/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 25 de octubre de 1990 a las 11,15 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, motor Nº G5SO9548, chassis Nº GS1509874Z, dominio T 111.634, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 37.725.862.- Comisión 10 %, Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la primera subasta, se realizará un segundo remate reduciendo en un 25 % la base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 9/10 Nº 26.346 v. 10/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "MARUXA S.A. s/Quiebra" Exp. 54.869, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 19 de octubre de 1990, a las 15 hs, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap. los bienes detallados a fs. 456, entre los que se destacan: Dos tostadoras industriales de café, Tres envasadoras de té y una de café, marca Emzo, Un túnel de termocontracción Ingersa, Una estrechadora de café Emzo, Una cerradora horizontal Fixofan, Un compresor de dos cabezas, Una balanza Bianchetti p/600 kg, Una bolsa de apr. 200 kg de café en grano, 48 bolsas de 50 kg c/u de café molido, 16 de 25 kg, 37 de 40 kg de té, Té en saquitos en cajas de 25 y 50 u., apr. 8000 cajas, Bobinas de material termocontraído, Cartón corrugado apr. 800 kg, Muebles de oficina, etc. Con y sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre (Acord. Cam. Com. 13/12/90). Exhibición: días 16, 17 y 18 de octubre de 1990, de 11 a 14 hs., en Lavalle 2797, Villa Zagala, Pdo. de San Martín (alt. Av. de los Constituyentes 2600).

Buenos Aires, octubre 1 de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/10 Nº 2105 v. 16/10/90

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Inc. de enajenación de la planta industrial de la calle Larrazabal" (Expte. 59.017) que los martilleros Lorenzo Ezcurra, Alberto E. Bieule, Alvaro Barros, José María Rubianes y Alberto Toschi, rematarán el día jueves 18 de octubre de 1990 a las 13,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Larrazábal Nº 752, con frente también a Fonrouge Nº 735, Schmidel Nº 5959/65 y Ercilia, Capital Federal, desocupado, Matrícula f.r. 1-91390, cuyo terreno mide: 93,02 m. de fte., 29,25 m. al S. en dirección al E. al terminar martillo en contra que mide 8,66 m. al N. y 8,70 m. al E. y desde este extremo al S. 27,50 m., Superficie total aprox. 8840 m².; y la maquinaria y efectos que se hallan en su interior y en el estado en que se encuentran. Base: u$s 1.050.000.- o su equivalente en moneda nacional al cambio vigente en el día inmediato anterior a la subasta o bien títulos Bonex / 1984 (cupón Nº 12 adherido) también equivalentes en su cotización a la moneda norteamericana, adjudicándose los bienes al mejor postor. En el caso de fracasar la subasta por falta de postores, con un intervalo de una hora después del remate frustrado, se procederá a una nueva subasta de los bienes en block, con una base disminuida en un 25 % de la fijada anteriormente. La venta se efectuará al contado o bien, a opción del comprador, con las siguientes facilidades propugnadas por la sindicatura: a) 30 % del precio de venta al contado en calidad de seña y a cuenta de precio; b) el saldo, en dos cuotas anuales con vencimiento cada una de ellas al año y a los dos años de la fecha de aprobación de la subasta, equivalentes cada una al 35 % del precio de venta, con más un interés del 6 % anual sobre saldos. En caso de optarse por la compra con las facilidades de pago que se conceden, el comprador habrá de constituir en concepto de garantía, hipoteca en primer grado en favor del concurso y seguro integral de los bienes subastados. La escritura traslativa de dominio que habrá de formalizarse conjuntamente con la hipoteca en primer grado —en caso de corresponder— deberán otorgarse en el término de sesenta días a partir de la fecha de aprobación de la subasta, ante el escribano que oportunamente designará el Tribunal. En el mutuo hipotecario se pactará la mora automática aplicable en el caso de incumplimiento en término de las cuotas convenidas, haciéndose exigible el importe total de las sumas adeudadas con más un interés punitorio del 24 % anual sobre saldos, y eventualmente, con pérdida para el comprador de los importes que hubiese ingresado. Hácese saber al comprador o compradores en la subasta a realizarse que: a) deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado; b) denunciar dentro de tercero día de la subasta los nombres y domicilios de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) en el caso de optar por la compra al contado, deberán dentro del quinto día de aprobación de la subasta —sin notificación ni emplazamiento previo— depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el saldo de precio de venta pagadero en moneda argentina según cotización señalada sub 2; si optan por la compra pagadera en dólares estadounidenses, el saldo deberá depositarse en el mismo Banco mencionado y en la cuenta de títulos y valores acompañándose en igual término el resguardo correspondiente y, finalmente, si el pago se efectúa en Bonex 1984 se lo hará según la cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires vigente al cierre del día inmediato anterior a la subasta, debiendo depositarse el saldo de precio de venta en la Caja de Valores S.A. a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, acompañándose el resguardo correspondiente; d) en el caso de que por cualquier razón el depósito del saldo del precio de venta se hiciese una vez vencido el término de cinco días antes de que el Juzgado declare postores remisos a los compradores, el pago se deberá efectuar atendiendo la cotización de la moneda norteamericana vigente al día del efectivo depósito, el mismo temperamento se aplicará en caso que el pago se efectuase con Bonex 1984; e) en caso de optarse por el pago con las facilidades acordadas, el importe de cada una de las cuotas será el equivalente a la cantidad de Bonex 1984 —cupón nº 12 adherido— con la cotización y forma propugnada por la sindicatura en fs. 78 punto 8.4.1. debiendo depositarse los títulos en custodia en la Caja de Valores S.A. acompañándose el resguardo correspondiente. Comisión 6,5 %. Sellado de ley 5 por mil. Visitar a partir del día 27 de setiembre de 1990 todos los martes y jueves de 9,30 has. a 12,30 hs. Mayores informes y catálogos en las oficinas de los martilleros. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.

e. 5/10 Nº 2026 v. 11/10/90

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos "TEAMEX S.A. s/Quiebra s/ Incidente de enajenación de bienes" expte. Nº 25.678, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 16 de octubre de 1990, a partir de las 12,30 horas en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal los siguientes bienes: a) Un establecimiento industrial destinado a planta faenadora de aves en block y Ad-Corpus ubicada en el Partido de Rojas, Cuartel Tercero, Provincia de Buenos Aires, designada en el plano que citan sus títulos con el Nº Cinco, Nomenclatura catastral: Circunscripción tercera - Sección A - Chacra: cincuenta y ocho - Parcela Dos - Matrícula del Partido de Rojas Nº 2080, y que consta de las siguientes áreas: desplumado; evisceracdo; pre-enfriado; trozado; clasificado y empaque; cámaras frigoríficas; cámaras enfriado; sala de máquinas; taller; vestuarios y sanitarios ambos sexos; oficinas administrativas; balanza para camiones; plataforma para desperdicios; caldera; pileta de aireación y decantación; playa de carga y descarga; tanque de agua, casa para encargados; etc. etc., todo ello construido sobre un terreno de aprox. Ciento un mil trescientos veinticinco metros cuadrados sobre Ruta Provincial 45 Km. 1 —pavimentada, esta venta incluye todos los bienes y maquinarias y demás elementos que conjuntamente con las marcas y demás derechos surgen de las constancias obrantes en autos. Desocupada y en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 100.000. Seña: 10 %. Comisión: 7 %. IVA incluido en el precio de venta sobre un porcentual del 60 % atribuible a aquellos bienes que se enajenan conjuntamente con el inmueble. b) Un inmueble designado como Unidad funcional Nº 6 del tercer piso de la finca sita en esta Capital Federal, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1144/46 entre las de Salta y Lima, destinado a Oficinas con una superficie cubierta y total de: Setenta y cinco metros veintidós decímetros cuadrados. Porcentual 6,33. Nomenclatura catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 56, Parcela 12. Partida Nº 1.730.631. Esta venta incluye una línea telefónica desocupada -Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 10.000.- Seña: 10 %. Comisión: 4 %. c) el 40 % indiviso de una fracción de terreno-campo ubicado en el distrito Intiyaco, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe que según plano que cita su título se designa como lote 98 y que consta de una superficie total de cuatro mil novecientos setenta hectáreas cincuenta y siete áreas y cinco centiáreas, cuyas demás características - linderos y medidas surgen del propio título y demás antecedentes obrantes en autos. En el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 11.000.- Seña: 10 %. Comisión: 4 %. d) Un automotor marca Citroen en el estado en que se encuentra y exhibe. Dejándose expresa constancia que el mismo se vende como chatarra por carecer de documentación. Sin base. Comisión: 10 %. I.V.A. incluido en el precio de venta. En todos los casos al contado y al mejor postor. En dinero en el acto de la subasta. Sellado de Ley a cargo del comprador. Se hace saber que las bases en dólares estadounidenses serán convertidos al momento de la subasta en australes conforme la cotización de dicho billete del Banco de la Nación Argentina tipo comprador del día anterior al remate y que el saldo de precio deberá ser convertido en australes conforme la cotización mencionada, al día anterior al de su pago. Exhibición: a) Planta Rojas, Pcia. Buenos Aires: días 11, 12, 13 y 14 de octubre de 1990 en el horario de 15 a 18 horas. b) Oficina Hipólito Yrigoyen: días 9 y 10 de octubre de 1990 de 15 a 18 horas. c) El Campo de Vera se visitará libremente. d) Citroen -chatarra- se exhibe Virrey del Pino 2269, Capital Federal. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El o los compradores declaran conocer y aceptan el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan, y se comprometen cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que eventualmente pudiesen llegar a plantear a ingresar los saldos de precio en término siendo éstos invertidos e indisponibles en cuenta rentable —de acuerdo a lo establecido además en el art. 580 del Cód. Proc.— Mayores informes y catálogos en los lugares de exhibición y Talcahuano 479 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.
Máximo Astorga, secretario.

e. 5/10 Nº 26.049 v. 11/10/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h); Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre interinamente; sito en Av. Diag. R. S. Peña 1211 7º piso Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "TROCAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 52.198; que el Martillero Público José Ibáñez, rematará el 19 de octubre de 1990 a las 14 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, Un inmueble, ubicado sobre la calle Cnel. García Nº 390 esquina Tte. Gral. Díaz, del Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Cir: II; Sec: A; Mza: 32; Parcela: 1. Superficie del terreno s/título 402,38 m². Matrícula: 9632. Desocupado y baldío (s/fs 49 vta.) la venta se realiza "Ad corpus", en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe los días 17 y 18 de octubre de 1990 de 12 a 14 hs. Deudas: Rentas: fs 37/39 ₳ 616.821 al 30/4/90. O.S.N.: fs 6 ₳ 104.914,67 al 11/12/89. Municipal: fs 12 ₳ 914.931,76 al 18/12/89. Base: la suma de australes equivalentes a 4.500 dólares estadounidenses, según cotización del mercado libre de cambios, del día anterior a la fecha de la subasta. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El saldo de precio debe ser actualizado por la variación incrementada por el índice de precios mayoristas nivel general, entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión de dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que se designará de oficio por el Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme lo establecido por el art. 104 pto. 6 del Reglamento del fuero, las que podrán ser presentadas las Oficinas del Martillero Esmeralda 570 piso 12 of. 46 Capital Federal de 15 a 18 hs y/o en este tribunal; hasta las 12,30 hs del día 16 de octubre de 1990; siendo la apertura de las mismas el 17 de octubre de 1990 a las 11 hs en el tribunal. El presente deberá publicarse sin pago previo, conforme lo dispuesto en el Art. 296 Inc. 8 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.

e. 4/10 Nº 2018 v. 10/10/90

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en el juicio "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A.) c/GORELOW, ANATOLIO y Otro s/Ejecutivo" que el Martillero Sr. José Peyseré, rematará el día 18 de octubre de 1990, a las 11,00 hs., en el salón de Remates de la calle Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed. (fs. 265/265 Vta.), el inmueble sito en la localidad de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Catamarca, entre las de Pampa y Las Heras, edificado en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el Nº 23, de la manzana C, compuesta su extensión de 7,50 mts. de frente al Sud Oeste con la calle Catamarca, por el Sud Este con el lote 24, de contrafrente al Nordeste con fondos de los lotes 15 y 16 y por el Noroeste con el lote 2. nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección K - Manzana 47, Parcela 26 - Inscripto su dominio bajo el Nº 3714. Correspondiendo actualmente calle 49 Catamarca Nº 4355/4357/4359. Dicho bien se encuentra ocupado por la Sra. Blanca Rosa Melussi de Maristain y cuatro hijas quien no pudo acreditar ante el martillero y Oficial de Justicia "ad hoc", su condición de inquilina. El inmueble se trata de una construcción de Planta Baja y Alta, del tipo chalet, con tres entradas independientes, por la calle Catamarca nº 4355, se accede a un galpón de material, de ahí en adelante, dicho galpón que tiene 3 mts. de frente hasta 8 mts. aproximadamente, se ensancha en un frente de 7,50 mts. hasta los 36 mts. de fondo aproximadamente, con techo de vigas y cabriadas de hierro, techado en chapas curvadas, al fondo y accediendo por una escalera, un entrepiso de 3 mts. x 7,50 mts. dividido en escritorio y dos baños chicos. Por la entrada de Catamarca Nº 4357, se accede a la Planta Alta que consta de dos dormitorios, hall de acceso, cocina comedor, baño, patio terraza, balcón al frente. Por la entrada de Catamarca Nº 4359, se accede a un garaje de 3,50 de frente por aproximadamente 5,50 mts. de fondo, con un pequeño baño. El

inmueble se encuentra en un regular estado de conservación y exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10.00 a 12.00 hs. y de 16 a 18 hs. Base: A 7.000.000.- (a fs. 265/265 vta.). Seña: 20 %. Comisión: 3 % del Martillero. Sellado de Ley: 5 ‰ al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de deuda con la Municipalidad de San Martín de A 3.953.195,76 (a fs. 234/234 vta), al 26 de mayo de 1990; de O.S.N. de A 761,17 (a fs. 141) y de A 151,04 (a fs. 142) al 27 de octubre de 1987 y con la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, de A 831.191 y A 1.034.206 al 31 de mayo de 1990 (fs. 235 y 236). Todos ellos con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, a los 1º día del mes de octubre de 1990.

Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 9/10 Nº 24.422 v. 10/10/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados: "CASILU S.A. s/Quiebra, s/Inc. de liq. de bienes, Exp. Nº 16.229, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 1º de noviembre de 1990 a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, un molino arrocero ubicado en calle Quirós Nº 126 de la localidad de Gral. Campos, Distrito Yeruá, Depto. de Concordia, Prov. de Entre Ríos, con todas sus instalaciones que ocupan 7.600 m² cubierto aprox., donde se encuentran además de las maquinarias del molino propiamente dichas, sus accesorios (chimangos, silos, cintas transportadoras, norias, etc.), herramientas de taller, laboratorio, muebles y útiles de oficina, todo de acuerdo a inventario de fs. 926/934 vta. de los autos principales. Capacidad de producción de aprox. 3 tn./h. Condiciones de venta: en block - "ad-corpus". Base u$s 200.000.00. Seña 30 %, Comisión 7 %, Sellado de ley, todo al contado en el acto de la subasta, en dinero en efectivo o cheque certificado en dólares o australes, al cambio tipo vendedor, cotización Banco Nación Argentina correspondiente al día hábil anterior al remate. El saldo de precio será abonado de la siguiente manera: 20 % el día 20/11/90 y el 50 % el día 20/12/90, en australes o dólares de acuerdo a lo indicado para la seña, tomando la cotización del día hábil anterior a la integración de los mismos. El comprador será puesto en posesión de la planta una vez integrado el importe de la seña. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. de Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado que deberán presentarse en Secretaría antes de la fecha del remate, indicando en la parte exterior la carátula del expediente, con los requisitos que establece el Reglamento del fuero. La exhibición se realizará los días 27, 28 y 29 de octubre de 1990 de 10 a 15 hs. Los edictos ha publicarse en Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 296 inc. 8 de la ley 19.551, serán abonados con posterioridad del remate.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.

Guillermo Tabanera (h.), secretario.

e. 5/10 Nº 2027 v. 11/10/90

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en el juicio "LAGO, PEDRO LUIS s/Quiebra", Expte. Nº 9928/82, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 13 de octubre de 1990 a las 9.00 hrs. en calle Rawson Nº 556 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hrs., una camioneta con cabina y caja trasera descubierta marca Dodge 100, Dominio B-243.988, en regular estado y con faltantes de accesorios de motor. Sin base. Al contado y en efectivo y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 9/10 Nº 2106 v. 10/10/90

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso comunica por dos días en el juicio "UZAL S.A. c/GUASTONE JORGE s/Ord." Expte. 16.295, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el 17 de octubre de 1990 a las 11 hs. en Humberto Iº 2042 Cap. los siguientes bienes donde también se exhiben de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.: Televisor color marca Talent modelo 20-07 s/nº visible de 20 pulgadas aprox., funcionando y en buen estado de conservación; Una video cassettera marca Panasonic Nº de Serie B 75 C 82 925 mod P.V 2700 funcionando y en buen estado de conservación; Modular de madera color marrón de 3,50 x 0,60 x 1,80 mts. aprox. con 11 puertas, 4 cajones en buen estado de conservación. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 1º de 1990.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 9/10 Nº 26.342 v. 10/10/90

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 7º, Capital, comunica por 3 días en autos: "SANCHEZ, MARIA ISABEL y Otra c/SOCOLOVSKY, SILVIA MONICA s/Despido", Expediente Nº 32.188, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, T.E. 431-6819 el día 18 de octubre de 1990, a las 10 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, rematará "ad corpus", el inmueble sito en Uriarte 2330, primer piso, unidad Nº 3, "A", entre las calles Charcas y Güemes, Capital, ocupado por la demandada, con una superficie propia de 68,35 m², correspondiéndole el uso exclusivo del balcón sobre el frente del edificio de 6,93 m² y un porcentual de 18,90 %. Deudas; Rentas al 17/10/89 (Fs. 130) A 10.223,21. O.S.N. al 27/9/89 (Fs. 121) A 34.880,13. A actualizarse al momento de su pago. A fs. 123 del 27/9/89 no se registran deudas por expensas. El departamento se exhibirá los días 16 y 17 de octubre de 1990, de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: A 9.970.636. Seña: 5 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el día de pago, según precios mayoristas nivel general no agropecuarios (INDEC).

Buenos Aires, octubre 2 de 1990.

María Teresa Sánchez, secretaria.

e. 9/10 Nº 24.420 v. 11/10/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 17, a cargo de la Dra. Beatriz Marino, Secretaría única a mi cargo, con domicilio en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 760 P. 9º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (20 días en los autos caratulados "BENITEZ JUAN BERNARDO c/SPERON D'ORO S.A. s/Desp.", Expte. Nº 37.940 que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 24 de octubre de 1990, a las 12 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes bienes Inmuebles y Muebles, a saber: Calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 3624, entre Avenida Pte. Figueroa Alcorta y Gelly, Local y Sótano en Planta Baja, Superficie total 304,33 m², identificada como Unidad Funcional Nº 1 y Unidad Complementaria Nº 1 en Planta Azotea en absoluta propiedad de 18,88 m², porcentual con relación al edificio 24,21 % y consta de vidriera y puerta blindex, local de 25x6 m, cocina, depósito, baños, escalera al sótano de 25 x 6 m, cañerías de aire acondicionado; Nomenclatura catastral: Circunscripción 18; Sección 21; manzana 112; parcela 8, matrícula 18.253/1, adeuda O.S.N.; Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. y expensas comunes, que se actualizarán en el efectivo pago a cargo del comprador, Base A 120.000.000,00. Departamento con entrada por el Nº 3622, Unidad Funcional Nº 5, Identificada como letra "D", del 1º piso, contrafrente que consta de dos ambientes, baño y cocina, Superficie 44,68 m², porcentual con relación al edificio 2,96 %, consta de una escalera metálica en la parte posterior, que se comunica con el local de planta baja, las unidades se rematan divididas de acuerdo a la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana a 112; Parcela 8; Matrícula 18.253/5, adeuda OSN, Municipalidad de Bs. As.; expensas comunes; que se actualizarán en su efectivo pago, Base A 36.000.000,00, ambas unidades funcionales se encuentran desocupadas y en mal estado de conservación. Condiciones de venta: Seña 30 %, Comisión 4 %. Sellado de Ley 1 %, todo en dinero en efectivo y a cargo del comprador, el saldo restante se hará efectivo dentro del quinto día indefectiblemente de realizada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. 581 y 584 del C.P.P., - Los bienes Muebles, cocina, sillas, mesas, heladeras, etc., se describirán en el catálogo y se rematarán en el estado en que se encuentren y que se exhiben, sin base al contado en dinero en efectivo, Comisión 10 %, los bienes inmuebles y muebles, pueden ser visitados por los oferentes los días 17; 18; 19 y 22 de octubre de 1990, en el horario de 11, a 15. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Más informes en autos.

Buenos Aires a los 20 días del mes de setiembre de 1990.

Osvaldo Saint Martin, secretario.

e. 9/10 Nº 2107 v. 10/10/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 13.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 13.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 13.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 27.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18.600,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 41.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 13.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 15.800,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 15.800,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 34.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 34.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 48.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 13.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 22.800,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 27.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 73.200,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 84.400,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 53.600,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 31.200,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 92.100,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 13.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 18.600,-